

premio especial 1974

CASA DE LAS AMERICAS

MARX Y LENIN EN LA AMERICA LATINA Y LOS PROBLEMAS INDIGENISTAS

Alejandro Lipschütz

Habiendo llegado a nuestras manos un original del libro MARX Y LENIN EN LA AMÉRICA LATINA Y LOS PROBLEMAS INDIGENISTAS, del eminente sabio chileno Alejandro Lipschütz, cuando estaban ya otorgados los Premios Casa de las Américas correspondientes a este año, la Dirección de nuestro organismo acordó conceder un Premio Especial Casa de las Américas no sólo a este libro, sino a la obra toda de Alejandro Lipschütz, quien en 1973 ha cumplido noventa años de fecunda vida.

Queremos de este modo rendir homenaje a uno de los más insignes hombres de cultura de nuestra América; a un pensador cuya tarea magistral, en múltiples campos, ha sido reconocida internacionalmente; a una producción de gran calidad puesta siempre al servicio del mejoramiento humano; y al magnífico pueblo de Chile, que se honra teniendo en su seno a Lipschütz, y que en estos momentos padece la vesania anticultural de un régimen fascista.

Con nuestro homenaje a Alejandro Lipschütz, verdadero ejemplo de









MARX Y LENIN EN LA AMERICA LATINA Y LOS PROBLEMAS INDIGENISTAS

premio especial 1974

MARX Y LENIN EN LA AMERICA LATINA Y LOS PROBLEMAS INDIGENISTAS

Alejandro Lipschütz

CASA DE LAS AMERICAS



Casa de las Américas, 3ra. y G.
El Vedado, La Habana, Cuba.
Primera edición. Julio de 1974.
Diseño de Umberto Peña.



PRÓLOGO

El primer escrito dedicado a «Algunas enseñanzas de utilidad inmediata, que debemos a Marx» ha sido una conferencia dictada el 2 de junio de 1972 en el Instituto Chileno-Alemán Democrático. Fui gratamente impresionado por el gran interés que el público, en especial estudiantes universitarios, tomó en los problemas que traté en la conferencia. Eso me incitó a editarla, con las correspondientes notas bibliográficas. Espero que así el escrito será de utilidad para todos los lectores deseosos de tomar contacto con las ideas básicas marxistas aplicadas a los acontecimientos del momento en el cual vivimos.

El segundo escrito fue compuesto para el Boletín del Instituto de Investigaciones Marxistas, *de 1972, por invitación de su director, el señor Carlos Maldonado. Este escrito es menos «práctico» que el*

primero. Pero quien quiere captar las ideas fundamentales del marxismo acogerá con satisfacción la colección de las citas de Marx y Engels, de obras que no todos tienen tiempo para leer. Creo que el análisis de estas citas convencerá a todos del significado de la obra de Marx y Engels tanto para la sociología como para la evolución de todas las ciencias que forman parte del marco espiritual en el cual nosotros hoy vivimos.

Ha sido para mí un gran placer poder preparar estos dos escritos para una circulación más amplia, en especial entre nuestra juventud, tanto obrera como universitaria.

Las dos conferencias sobre Lenin fueron dictadas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a invitación del Instituto Chileno-Soviético de Cultura, el 22 de abril de 1969 y el 24 de abril de 1970, en los homenajes al 99 y al 100 aniversarios de Lenin. Agradezco profundamente al Directorio del Instituto por el honor que se me ha brindado al encargarme estas conferencias, que enseguida fueron repetidas, con algunos agregados, en otras instituciones, y también publicadas en la Revista Semanal de El Siglo, en la revista Principios y en la revista Desarrollo, en Colombia. Las conferencias fueron publicadas también en forma de folleto por el Instituto de Investigaciones Marxistas, y la edición fue rápidamente agotada.

Me doy plenamente cuenta de que mis dos conferencias no traen nada nuevo sobre la vida y obra

de Lenin. Pero he pensado que será útil insistir en las profundas coincidencias *entre el antiguo imperio zarista y nuestra actual América Latina,* en cuanto a sus condiciones agrarias. *Al darnos cuenta de estas coincidencias nos facilitaremos el tránsito revolucionario* —inevitable *en nuestra América*— *del feudalismo anticuado y del capitalismo ya grotesco al socialismo en vías de desarrollo, pero evitando* la violencia, *siempre tan dolorosa.*

Otra coincidencia de un interés práctico inmediato es la transición del imperio zarista a la URSS, por una parte, y el problema latinoamericano por la otra, que se resume en los términos «ley de la tribu» y «ley de la gran nación». Es también eso un problema íntimamente ligado con el modo de pensar y la obra práctica de Lenin, de sabiduría suma. Por todo eso, he agregado con varias adiciones, mi amplio artículo dedicado al conjunto de estos problemas y publicado en 1971 en la renombrada revista mexicana América Indígena *(31, pp. 977-1000).*

Finalmente, agregué dos escritos: uno sobre los antecedentes de los conquistadores y primeros pobladores de la América Hispana, que he publicado en 1965, y el otro sobre Bartolomé de Las Casas, conferencia leída en 1966 en la Academia de Ciencias de Cuba. Con sus antecedentes, los conquistadores y primeros pobladores han sido factores tanto negativos como positivos de la América Indiana de nuestros días. Las Casas, genial dominico del siglo XVI, *hombre de espíritu nobilísimo, era no sólo conciente prócer de esta América Indiana, sino también ver-*

dadero de la Unión de las Repúblicas Federadas de esta América Latina *en sus múltiples* Repúblicas autónomas, *de los mapuches, de los quechuas, de los aimaraes, de los mayas y de varias otras más... Sí. ¡Prócer de* nuestro *Lenin...!*

A. LIPSCHÜTZ

Los Guindos,
noviembre de 1973

I

ALGUNAS ENSEÑANZAS DE UTILIDAD INMEDIATA, QUE DEBEMOS A MARX

dedeco de la Unión de las Repúblicas Federadas de esta América Latina en sus múltiples Repúblicas autónomas, de los mapuches, de los quechuas, de los aimaras, de los mayas y de varias otras más... Sí, ¡Prócer de nuestro Lenin...!

A. Lipschütz

Los Guindos,
septiembre de 1973

1. EL CONJUNTO LEGISLATIVO, O «JURÍDICO», COMO «SUPERESTRUCTURA»

Hace más de un siglo, en 1859, Karl Marx publicó un libro cuyo título es *Crítica de la economía política.*[1] El texto del libro se inicia con un largo «Prefacio» en el cual Marx resume lo que él llamó *concepto materialista de la historia.* Marx deja constancia de que el conjunto de las condiciones de producción de los medios materiales de vida es, literalmente, como escribe él «la *base real* sobre la cual se levanta la *superestructura* jurídica y política». La base real, o *infraestructura,* como diríamos hoy, el conjunto de «la producción vital, *material* condiciona [las formas o rumbos de,[2]] la vida social, política y espiritual en general».

1 Karl Marx: *Zur Kritik der Politischen Oekonomie* [Berlín, 1859], 3a. ed., Stuttgart, Dietz, 1909.

2 Agregado de A. L. [N. del E.]

Este concepto materialista de la historia humana que incluye el conjunto legislativo o jurídico como superestructura, es hoy admitido no sólo por quienes se llaman marxistas. Refiriéndose a la ideología en general, escribe un distinguido sociólogo británico, el profesor universitario Michael Banton: «Cierta interpretación marxista [...] ha sido incorporada en la teoría sociológica. Se puede sostener que ella [esta interpretación marxista] ahora ya forma parte de la armería intelectual de todo sociólogo».[3] Vale eso, como dice Banton, aun para quienes no son marxistas.

Es de verdadero interés que la semana pasada se pronunció en el mismo sentido, en *El Mercurio*, un distinguido profesor chileno de leyes. Escribe él con mucha sabiduría, refiriéndose al Derecho, sin darse cuenta de que escribe como si fuera marxista:

> Desde la más humilde y primitiva, hasta la más grandiosa y moderna institución, requieren, para lograr su fin, para la convivencia y entendimiento de sus miembros y, por último, para seguridad de su propia supervivencia, de normas que reglen su organización, las relaciones de sus integrantes entre sí y con la institución, y la sanción para quienes atenten contra ella o contra el orden interno[4].

[3] Michael Banton: *Race Relations,* New York, Basic Books Publishers, 1967, p. 169.

[4] Guillermo Bruna Contreras: «Defensa del derecho», en *El Mercurio,* Santiago de Chile, 23 de mayo de 1972, p. 3. (Agradezco a mi amiga la señora Ximena Correa de Fierro, estudiante de Sociología, el haber llamado mi atención sobre este artículo de *El Mercurio.*)

Es del todo evidente que *cambios en la base real* es decir, en el conjunto de los medios de producción, exigirán, forzosamente, cambios *legislativos*. Escribe Marx en su obra de 1859: «En cierta fase de la evolución, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las condiciones existentes de la producción, o, hablando jurídicamente, en contradicción con las condiciones de propiedad en cuyo marco la producción hasta ahora se realizaba.»

Debemos tener presente que la humanidad entera ha vivido desde muchos milenios en el régimen, o sociedad, *clasista*. Tanto en el mundo feudal, como en el mundo capitalista, las diferencias en las condiciones materiales entre las clases sociales han sido tremendas, y así lo continúan siendo. Estas diferencias han repercutido en la legislación. Basta mencionar la condición del esclavo, o la del «adscripto a la gleba». De ejemplo muy ilustrativo puede aquí servirnos el *Fuero viejo de Castilla,* código que estuvo en observancia en los siglos XIII y XIV, tal vez, en parte, también más tarde. Les leeré las primeras líneas del título VII de su última versión, que es del año 1356: «Esto es Fuero de Castilla: Que a todo solariego puede el Señor tomarle el cuerpo, e todo quanto en el mundo ovier; e él non puede por esto decir a fuero ante ninguno.»[5]

Estas líneas se refieren probablemente a tiempos anteriores a la versión del siglo XIV, en la cual siguen líneas que procuran protección al solariego. Pero

[5] *Los códigos españoles. Concordados y anotados,* Madrid, 1847, t. I, p. 243-246.

consta que la versión del siglo XIV, siempre parte en su título VII del tremendo concepto de siglos anteriores.[6]

Otro ejemplo nos ofrecen la Rusia zarista, en la cual el campesino era propiedad, o auténtico esclavo, del terrateniente, ¡hasta el año 1861!

A todas las tentativas de cambiar la legislación en favor del campesino dependiente del terrateniente, siempre se opone en el mundo feudal la resistencia del terrateniente, es decir la resistencia de la clase dominante y contraria a todo cambio de la legislación. Es así como se genera la Revolución Francesa de 1789.

Al mencionar la Revolución Francesa de 1789, debemos intercalar un aspecto sociológico de gran importancia desde el punto de vista marxista.

2. EL PROBLEMA DE LA «REVOLUCIÓN»

Al hablar de la «revolución», la mayoría de las gentes se refieren a aspectos puramente ocasionales, no fundamentales desde un punto de vista sociológico: la gente se refiere al hecho de que cierto cambios económicos, políticos y jurídicos se realizan a través de acontecimientos *revoltosos*, muy distintos del proceder corriente: a través de barricadas, incendios, matanzas. Sin embargo, tal modo de pensar, es decir, que revolución significa *en su fondo* barricadas, incendios y matanzas, tal modo de pensar es muy con-

[6] Ver también el cap. VI, epig. 5, de la presente obra.

trario al punto de vista marxista. La revolución en el marco de ciertas condiciones económicas, políticas o jurídicas significa cambio *básico, rápido, uniforme y simultáneo* de las condiciones sociales mencionadas, cambios bajo presión, *sin* barricadas, *sin* incendios, *sin* matanzas.

Que eso no son puras palabras sino referencia a la auténtica realidad histórica, lo evidencian acontecimientos históricos europeos bien conocidos.

La Revolución Francesa, con sus barricadas, incendios y pérdidas de vidas humanas, significó la transición del régimen feudal-latifundista al régimen burgués-capitalista, con la liberación del campesino de su dependencia del señor feudal. Pues bien, más de cien años antes de la Revolución Francesa, un cambio semejante, aunque diferente en varios aspectos, tuvo lugar en Suecia. En 1680, el rey Carlos XI, con ayuda del Parlamento, resolvió que gran parte de los latifundios, cuyas ganancias sobrepasaban cierto grado, debían pasar a la propiedad del Estado. Estas tierras confiscadas por el Estado, que representaban casi cinco sextos de las tierras feudales fueron puestas a disposición de los campesinos.[7]

Por cierto, los campesinos suecos pasaron —en las tierras que ellos obtuvieron a través de la voluntad del rey y del Parlamento— por grandes dificultades, igual que los campesinos franceses después de la Re-

[7] Un resumen muy ilustrativo sobre el problema agrario y los movimientos campesinos en Suecia trae la *Encyclopedia Británica*, en el artículo «Sweden», siglos XVI y XVII. Es notorio el hecho de que hubo movimientos campesinos ya en la primera mitad del siglo XVI, pero complicados con las luchas religiosas de aquel tiempo.

volución de 1789. El problema agrario nunca ha sido solo un problema jurídico; es decir, no basta poseer las tierras, se trata de saber trabajarlas en forma individual o en forma de comunidad. Pero al procurarnos una visión de la revolución agraria *pacífica* sueca del siglo XVIII, revolución legítima a través de la decisión del Parlamento y del rey, por una parte; y la visión de la revolución *bélica* francesa, revolución *ilegítima,* por la otra, al procurarnos esta visión *comparativa,* nos facilitamos la discusión del problema de nuestra revolución chilena.

Queremos —y a ello aspiramos— que *nuestra* revolución sea una revolución *pacífica.* Eso sí, somos muy concientes de que la revolución en Chile, igual que en Cuba y en Perú, es *inevitable,* como han sido inevitables, más de siglo y medio atrás, nuestras guerras de independencia. Los acontecimientos políticos en Cuba y Chile en el momento actual se resumen como lucha por la independencia frente al capitalismo, no solo nacional sino también internacional. El hecho de que en Cuba la revolución fue bélica se debe no a la voluntad de los marxistas cubanos, sino a la mala voluntad de la clase capitalista cubana, aliada con poderosos núcleos capitalistas norteamericanos.

Al oír tales palabras de los marxistas y de sus aliados en nuestro Chile, los adversarios, los *antimarxistas,* insisten en que todas nuestras aspiraciones revolucionarias significan «destruir la organización jurídica», lo que es «como destruir un objeto o demoler un edificio, que es labor rápida y fácil. Cons-

truir o recontruirlos es tarea ardua, lenta y paciente». Estoy citando al legista cuyas sabias palabras conocimos al comienzo de nuestra conferencia, legista que se da cuenta de que toda legislación es para lograr el funcionamiento de cierto régimen social, o «material», y para asegurar su supervivencia. Pero enseguida este mismo legista, desgraciadamente, omite el hecho fundamental de que todo cambio en el régimen «material» *exige* cambios legislativos, jurídicos, como lo establece Marx en clásicas páginas que hemos citado al comienzo de nuestra conferencia, *cambios bajo presión, cambios revolucionarios.*

Pues bien: es cierto que construir o reconstruir la organización social después de una revolución, que haya sido bélica o pacífica, es cosa ardua. Pero siempre debemos tener presente que la construcción o reconstrucción de la organización social después de una revolución será, en los países latinoamericanos, ¡cosa *menos* ardua que continuar viviendo bajo un régimen jurídico contrario a los intereses de los obreros y campesinos!

3. EL RÉGIMEN AGRARIO LATINOAMERICANO

Siempre debemos tener presente que el régimen en *todos* los países latinoamericanos ha sido hasta ahora una tremenda mezcla de un brutal señorialismo, que se titula indebidamente feudalismo, con el capitalismo. Es verdad que hubo en las guerras

de independencia en México, de 1810 a 1815, una primera fase en la cual los campesinos guiados por el clérigo Hidalgo luchaban de modo conciente contra este régimen señorial esclavista.[8] También la naciente burguesía y capas de la clase obrera dieron en México su apoyo a este movimiento antiseñorial. Pero este movimiento fue aplastado. La Revolución Francesa como lucha antifeudal tuvo un cierto reflejo también en otras partes de la América Latina. Pero este reflejo ha sido débil y muy transitorio. No se exagera al decir que en la América Latina, en las guerras de independencia, y hasta hace poco, nos *olvidamos* de los aspectos antifeudales de la Revolución Francesa. El espíritu señorial esclavista llegó, en los países latinoamericanos, en el curso de siglo y medio a contar desde el comienzo de las guerras de independencia, incluso a un grado *mayor* que en los siglos anteriores bajo el régimen señorial colonial español.

Todo eso vale también para nuestro Chile. Un investigador norteamericano, el profesor McBride, de la Universidad de California, especialista en problemas agrarios, hizo un estudio penetrante de las condiciones en las cuales vivían y trabajaban los obreros y en especial los campesinos en nuestro país, hace unos cuarenta años. McBride resumió sus observa-

[8] M. S. Alperovich: *La guerra de independencia de México (1810-1824)* [en ruso], Moscú, 1964. El libro de Alperovich, del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS, es indudablemente uno de los mejores libros sobre el problema de las guerras de independencia de la América Latina. Este libro merece ser traducido al español, para ser editado, en primer lugar, en México.

ciones en un libro clásico,[9] que ha sido traducido también al español. McBride no era marxista o comunista; tanto más impresionante son las conclusiones a las cuales llega él al observar y al opinar sobre las cosas en nuestro país. *¡McBride escribe en 1936 como si fuera un verdadero profeta marxista!* Llega a la conclusión de que una gran reforma agraria en Chile es inevitable, y que, posiblemente, se llegará a un estado «en que la propiedad sea comunal y la sociedad sea organizada de modo comunista».[10]

Hubo leyes de reforma agraria de verdadera calidad revolucionaria en México en el año 1915,[11] y en Bolivia en el año 1952.[12] Sus propósitos eran poner fin al latifundio. Basándose en las estadísticas oficiales, autores científicos que merecen toda confianza nos informan de la lentitud desesperante de la realización de estas reformas, y de los procedimientos de los latifundistas que supieron finalmente contrarrestar la realización de la reforma.[13]

9 Georges M. MacBride: *Chile: land and society*, New York, American Geographic Society, 1936. Hay una nueva edición en castellano, de Santiago de Chile.

10 Georges M. McBride: *ob. cit.*, pp. 378-379. Remito al cap. III, epigr. 5, de la presente obra en cuanto a los detalles de verdadera importancia en nuestro contexto.

11 Luis Muñoz: *Código agrario de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1950. También Manuel Hinojosa Ortiz, con igual título, México, 1960.

12 Miguel Bonifaz: *Legislación agrario-indigenal*, Cochabamba, Bolivia, Publicaciones de la Facultad de Derecho, 1953.

13 Para México: Edmundo Flores: *Tratado de economía agrícola*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961. Para Bolivia: Fausto Beltrán y José Fernández: *¿Dónde va la reforma agraria boliviana?*, pról. de Arturo Urquidi, La Paz, 1960. Jorge Ovando: *Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia*, Cochabamba, 1962. Me permito

Más recientemente hubo una reforma agraria en Cuba. Las condiciones legislativas cubanas no dieron posibilidad alguna para contrarrestar la realización de *esta* reforma agraria que excluye la existencia del latifundio.

Sí, necesitamos también en Chile una revolución legislativa, es decir, la creación conciente de condiciones jurídicas que permitan al Supremo Gobierno reconstruir de modo fundamental la organización social, como ha sucedido en tantas repúblicas de Europa y Asia.

4. LA REVOLUCIÓN LEGISLATIVA SEGÚN MARX Y ENGELS

Marx y Engels son muy concientes, casi desde el comienzo de su actividad, de que la revolución legislativa es inevitable. Ellos terminan su famoso *Manifiesto comunista*, publicado al comienzo de 1848, con las siguientes palabras:

> Los comunistas no tienen, y de ningún modo, la intención de disimular sus conceptos y propósitos. Ellos declaran abiertamente que sus fines solo pueden lograrse por la subversión violenta de todo el orden social hasta ahora existente [es decir, por la revolución]. Que tiemblen las clases dominantes ante tal revolución

llamar la atención a mi resumen «Problèmes agraires de l'Amérique Latine: Survivances coloniales et précoloniales», en *Annales*, París, Armand Colin, No. 4, 1966.

comunista. Los proletarios nada tienen que perder en ella salvo sus cadenas, y tienen que ganar un [nuevo] mundo."[14]

Sin embargo, como ya lo explicamos arriba, son las condiciones *independientes de la voluntad de los comunistas* las que dan a la revolución comunista un carácter bélico. Es esta la realidad en la cual nacen la Comuna de París de 1871 y la revolución rusa de 1917. Al comienzo de 1917, los partidos burgueses supieron echar abajo el régimen zarista y ellos llegaron al poder. Pero ellos no se dieron cuenta de que su tarea debía ser, en primer lugar, la gran reforma agraria. Así estalló el movimiento revolucionario en el campo. Sin entrar en mayores detalles sobre el movimiento revolucionario campesino y sobre los acontecimientos revolucionarios en la capital de Rusia, es justo decir que no cabe duda alguna de que son estos partidos políticos burgueses los responsables de los aspectos *bélicos* de la revolución rusa de 1917. Y lo mismo vale para la Revolución Cubana, que nos sirve de ejemplo.

5. EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD SEGÚN MARX Y SEGÚN LOS FILÓSOFOS GRIEGOS

Quiero ahora llamar la atención, en especial la atención de la juventud, sobre una obra del joven

[14] Hay una nueva traducción editada por la Editorial Universitaria: Marx y Engels: *Manifiesto comunista,* Santiago de Chile, 1971.

Marx escrita en 1844, pero que se publicó por primera vez sólo en ¡1932! es decir, casi cincuenta años después de su muerte. Son los llamados *Manuscritos económico-filosóficos*, en los cuales el joven de veintiséis años levanta su voz en defensa de la *dignidad humana*, víctima del régimen clasista.[15]

El concepto de Marx sobre el hombre como víctima del régimen clasista puede ser resumido en las siguientes citas:

> *El trabajador desciende al nivel de mercancía*, al nivel de la *mercancía más miserable* [...]
> *El trabajador se convierte en una mercancía* [...]
> *Devaluación del mundo humano* [...]
> *Servidumbre* [...] *enajenación* [...]
> El trabajador se siente *libremente activo sólo en sus funciones* ANIMALES, en el comer, beber, procrear [...] *en sus funciones* HUMANAS *se siente reducido a la condición animal* [...]
> *El producto del trabajo no pertenece al trabajador* [...], *pertenece a otro hombre que no es el trabajador.*
> Si su actividad es un *tormento para el [que trabaja]* [...], es *fuente de goce y placer para otro.*

[15] Karl Marx-Friedrich Engels: *Werke*, Dietz Verlag, Berlín. *Erganzungsband*, I, 1968. pp. 465-588. Nuestras citas son de p. 570 y s. Muy buena traducción de estas páginas al castellano en Carlos Marx-Federico Engels: *Escritos económicos varios*, recopilación y trad. de Wanceslao Roces, México, Ed. Grijalbo, 1962, pp. [25]-125. También las pp. 71-73 en mi libro *Seis ensayos filosóficos marxistas* (1959-1968). Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1970.

> Un aumento de salario conseguido por la fuerza [la huelga] [...] es nada más que *una mejor remuneración de los esclavos.*

Quien toma conocimiento de estas tesis del joven Marx, dirá que son de gran profundidad y que conservan toda su validez hasta nuestros días, no sólo en las repúblicas latinoamericanas sino incluso en los Estados Unidos con sus salarios altos.

Al conocer más de cerca a los filósofos griegos, a Platón y Aristóteles, encontré en sus obras —para mi gran asombro— varias tesis que coinciden con las del joven Marx que acabamos de citar.

Platón, en su escrito *La República,* habla, literalmente, de hombres que «tienen fuerza física que se presta para el trabajo y ellos están *vendiendo* el uso de esta fuerza, llamando al *precio* respectivo, *salario.* Ellos son designados como *asalariados*».[16]

Esta coincidencia de los conceptos del joven Marx con los de Platón es sorprendente. Pero hay una gran diferencia en cuanto a la valoración social de los asalariados: Platón declara que los asalariados «no merecen de ninguna manera participar en nuestra hermandad social, en cosas del espíritu». Al contrario, Marx, ya desde su juventud, levanta su voz contra la enajenación del obrero asalariado.

Aún más duro que Platón es, en todo eso, Aristóteles: «El artesano corriente», es decir, el asalariado,

[16] Plato: *The Republic,* London, Loeb Classical Library, 1953, t. II, lib. 2, sec. XII.

«está en una especie de *esclavitud limitada*». «El esclavo es una *herramienta animada* [...], *un artículo de propiedad viva* [...]; la utilidad de esclavos *difiere poco de la de los animales*.»[17]

Según Aristóteles, el esclavo, esta propiedad viva, lo es *desde el momento de nacer*. Al contrario, para Marx, el hombre llega a ser mercancía, «herramienta animada», sólo *bajo la presión de ciertas condiciones socioeconómicas*. Es decir, la desigualdad social entre los hombres, la estructura clasista de la sociedad es, según Aristóteles, un fenómeno de orden *biológico*, y nos corresponde obedecerle ciegamente. Al contrario, según Marx, la desigualdad social es un fenómeno de orden *sociológico*, y podemos intervenir en este orden social según *nuestra conciente voluntad*.

6. LA SOCIEDAD CLASISTA VISTA POR ALBERT SCHWEITZER

Es de sumo interés que en 1932, casi un siglo después de los escritos del joven Marx, y seguramente sin conocerlos, el filósofo Albert Schweitzer, trabajando como médico en la selva virgen africana, escribe, refiriéndose expresamente a la sociedad clasista y a los *«obreros de fábrica»*, las siguientes líneas:

> El espantoso drama [de la sociedad clasista] sólo llegará a su término cuando la humanidad alcance a remover de su camino la *magia eco-*

[17] Aristotle: *Politics*, London, Loeb Classical Library, 1950.

nómica y social a la cual ella se ha resignado; cuando la humanidad haya olvidado las fórmulas mágicas que le sirven para engañarse a sí misma, y cuando la humanidad se decida a *volver de nuevo, y a toda costa,* a [...] *la realidad.*[18]

Marx y Engels vieron esta realidad social con toda claridad ya en 1848, al referirse ellos en el *Manifiesto comunista,* al final del capítulo 4, a la necesidad de que la clase obrera llegue a una *«conciencia tan clara como posible»* del verdadero sentido de la sociedad clasista, del antagonismo entre la clase capitalista y la clase obrera.

7. LA «PREHISTORIA» E «HISTORIA» DE LA SOCIEDAD HUMANA

En el año 1859, once años después del *Manifiesto comunista,* Marx escribe unas palabras verdaderamente proféticas:[19] «Es así que con esta especie de sociedad [clasista] termina definitivamente la *prehistoria* de la sociedad humana.»

Me permitiría aquí solo un cambio *terminológico.* La verdadera historia humana, comienza con el paleolítico y la primera fase del neolítico, cuando el hombre era todavía *libre.* Con el progreso de la agri-

18 Albert Schweitzer: *Ver fall und Wiederaufbam der Kultur,* primera parte de *Kulturphilosophie,* 4a. ed., München, 1923, p. 10.

19 En el libro que Marx publicó en 1859 y con el cual hemos comenzado nuestra charla sobre Marx. La frase que ahora citamos aparece en una de las últimas páginas del famoso «Prefacio».

cultura neolítica, *con la posibilidad de la producción agrícola sobrante, surge el señorialismo,* que significa pérdida de la libertad del hombre por enajenación. Esta pérdida de la libertad llega a su auge en cierta etapa del señorialismo y feudalismo y en el capitalismo, con *su pronunciada faz esclavista,* y finalmente en el *Imperialismo, fase superior del capitalismo* —para servirnos del título de una obra clásica de Lenin del año 1917.

Es la fase en la cual ahora vivimos, y basta un ejemplo citado por Allende en su discurso inaugural de la UNCTAD, para darnos cuenta del significado de la fase imperialista para la vida humana. El presidente Allende se refiere en su discurso, con mucha sabiduría, a las actividades de compañías norteamericanas en Chile: «Según el valor de sus libros, hace cuarentidós años las compañías que explotaban el cobre, hicieron en Chile una inversión inicial de treinta millones de dólares. Sin internar después nuevos capitales, retiraron desde entonces más de cuatro mil millones de dólares.»[20]

Se trata de una inversión de treinta millones que dan una entrada pura de cuatro mil millones en cuarentidós años, es decir, una entrada de alrededor de noventicinco millones anuales ¡más de 300% por año! Aun si se tratara de un grave error en cuanto a los datos de los libros, digamos de solo cuatrocientos millones de entrada pura en cuarentidós años,

[20] Salvador Allende: *Discurso inaugural Unctad III,* Comisión Chilena para Unctad III, Santiago de Chile, 1972, p. 10.

serían unos 9 500 000 por año, es decir, más del 30% de entrada pura por año.

Sí, negocio muy bueno, pero *antihumano*. No llamaría semejante capitalismo, de acuerdo con Marx, *«prehistoria», lo llamaría más bien «anti*-historia» humana. Y me parece que todos los procedimientos legislativos, los más severos, revolucionarios, incluso los bélicos son justificados para poner fin a una «*anti*-historia» semejante.

[illegible] Lenin del año 1917.

Es la fase en la cual ahora vivimos, y basta un ejemplo dado por Allende en su discurso inaugural de la UNCTAD, para darnos cuenta del significado de la fase imperialista para la vida humana. El presidente Allende se refiere en su discurso, con mucha sabiduría, a las actividades de compañías norteamericanas en Chile: «Según el valor de sus libros, hace cuarentidós años las compañías que explotaban el cobre, hicieron en Chile una inversión inicial de treinta millones de dólares. Sin internar después nuevos capitales, retiraron desde entonces más de cuatro mil millones de dólares.»[27]

Se trata de una inversión de treinta millones que dan una entrada pura de cuatro mil millones en cuarentidós años, es decir, una entrada de alrededor de noventicinco millones anuales ¡más de 300% por año! Aun si se tratara de un grave error en cuanto a los datos de los libros, digamos de solo cuatrocientos millones de entrada pura en cuarentidós años,

[27] Salvador Allende, Discurso inaugural Unctad III, Comisión Chilena para Unctad III, Santiago de Chile, 1972, p. 20.

II

MARX Y ENGELS SOBRE LA «ACTIVIDAD VITAL CONCIENTE» DEL HOMBRE EN LA EVOLUCION CULTURAL

1. ALGUNAS CITAS DE MARX Y ENGELS DE 1844 A 1888

El problema de la intervención de la voluntad *conciente* del hombre en el curso de la historia humana ocupa a Marx desde su juventud. En las páginas que siguen damos una lista, probablemente no muy completa, de los pronunciamientos de Marx y Engels sobre este problema céntrico de la historia humana.[1] Las citas son todas sacadas directamente del original alemán respectivo, con excepción de la número 3, que es citado de una edición en inglés y otra en ruso.

[1] La mayor parte de las citas, pero no todas, figuran también en diversos capítulos de mi libro *Seis ensayos filosoficos marxistas* (1959-1968), Santiago de Chile, Ed. Andrés Bello, 1970.

1. 1844 Marx: *Manuscritos económico-filosóficos* (El trabajo enajenado)[2]

La actividad vital conciente distingue al hombre directamente de la actividad vital de los animales.

2. 1845 Marx: *Tesis sobre Feuerbach* (tesis primera)[3]

El defecto principal de todo materialismo —incluso el de Feuerbach— ha sido, ahora, el de considerar la realidad [...] sólo bajo la forma del *Objeto*, o de la *Contemplación*, pero no *bajo el aspecto de la Actividad Concreta Humana, de la Praxis.*

3. 1845-1846 Marx-Engels: *Ideología alemana* (capítulo 1)[4]

A los hombres se les puede distinguir de los animales por la conciencia [...]. La produción de ideas, de conceptos, de *conciencia, está directamente entrelazada con la actividad material de los hombres* [...]. La conciencia es

[2] Karl Marx: *Oekonomisch-philosophische Manuskripte* [1844]; Karl Marx-Friedrich Engels: *Ergänzungsband*, Dietz Verlag, Berlín, t. I, p. 516; trad. cit. de Wenceslao Roces, p. 67.

[3] Friedrich Engels: *Ludwig Feuerbach und der Ausgang der Klassischen deutschen Philosophie* [1888]; Anhang: *Marx uber Feuerbach* [1845]; Dietz, Stuttgart, 1910, p. 61.

[4] Karl Marx-Friedrich Engels: *Deutsche Ideologie* [1845-1846] trad. al ruso, 1933; *Obras*, 2a. ed., Moscú, 1955, .t III pp. 19, 24, 29; al inglés, *The German Ideology*, New York, International Publisher, 1939, pp. 7, 13-14, 19.

desde su principio un *producto social* y queda como tal por todo el tiempo que existan hombres.

4. 1847-1848 Engels: *Manifiesto del Partido Comunista* (cap. 4)[5]

[Lucha de la clase obrera, con] *una conciencia lo más clara posible.*

5. 1859 Marx: *Crítica de la economía política* («Prefacio»)[6]

En la producción social vital los hombres establecen ciertas condiciones que son necesarias y no dependen de su buena o mala voluntad. Estas condiciones de producción corresponden a cierta fase evolutiva de sus fuerzas de producción material.

El conjunto de estas condiciones de producción *representa la estructura económica* de la sociedad, *la base real sobre* la cual se erige una superestructura jurídica y política a la cual corresponden ciertas formas de conciencia social.

[5] Karl Marx-Friedrich Engels: *Das kommunistische Manifest*, 6a. ed. Berlín, 1902, p. 32. El título era al principio *Manifest der Kommunistischen Partei*, London, 1848. La primera edición en *español* es del año 1886. En Chile: *Manifiesto comunista,* Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971, p. 68.

Es así que la *forma de producción vital material condiciona los aspectos sociales, políticos y espirituales en general.*

6. 1867 Marx: *El capital* (t. I, cap. 5)[7]

Al hablar del trabajo nos referimos a aquella forma que es propia *exclusivamente al hombre*. La araña realiza actos semejantes a los del tejedor, y la abeja abochorna, por la construcción de sus celdillas de cera, a muchos constructores entre los hombres. Pero lo que desde el principio distingue al peor constructor de la mejor abeja, es el hecho de que el peor constructor ya ha construido su celdilla en su cerebro antes de construirla en cera.

Al terminar el trabajo se presenta *un resultado que ya existía en la mente del trabajador*, es decir, *existía como idea*.

El hombre no sólo realiza cambios de forma en las cosas

[6] Karl Marx: *Zur Kritik der Politischen Oekonomie*, Berlín, 1859.
[7] Karl Marx: *Das Kapital*, Hamburgo, 1867, t. I, 5a. ed., pp. 140-141, 336.

naturales; *realiza en el medio natural también su fin, que él conoce,* que determina todo el modo de su proceder como ley, y *a este fin él tiene que subordinar su voluntad...* El hombre se sirve de las cualidades mecánicas, físicas y químicas de las cosas, para hacerlas actuar como medios poderosos sobre otras cosas, *en acuerdo con su propio fin...*

Marx: *El capital* (t. I, cap. 13)

La tecnología nos revela el comportamiento activo del hombre frente a la naturaleza, y con eso, el *proceso inmediato de la producción vital para el hombre,* de *sus condiciones sociales,* y de *la visión espiritual que de ellas emana.*

7. 1873 Engels: *Dialéctica de la naturaleza* (cap. «Clasificación de las ciencias»)[8]

Algún día «reduciremos» el pensamiento, experimentalmente, con seguridad, a movimientos moleculares, o químicos, en el cerebro; pero

[8] Friedrich Engels: *Klassifizierung der Wissenschaften* [1873]; en *Dialektik del Natur,* Dietz Verlag, Berlín, 1958, p. 264. «Büchner», *Naturwisenschaft und Philosophie,* p. 217.

¿acaso se agota con ello *la esencia del pensamiento?* [*¿Y de su conocimiento?*]

Engels: *Dialéctica de la naturaleza* (cap. «Buchner»)

¡Disparate materialista!...

8. 1888 Engels: *Feuerbach y el remate final de la filosofía clásica alemana* (cap. 4)[9]

En la historia de la sociedad humana siempre actúan hombres dotados de conciencia [...]; no sucede nada sin conciente intención, sin fin deseado [...]. No es inconsecuencia reconocer agentes *espirituales* [en la historia humana]; pero es inconsecuente no buscar *los factores determinantes de estos agentes espirituales.*

2. ANÁLISIS DE LAS CITAS

Las citas no dejan duda alguna sobre el modo de pensar de Marx y Engels, a través de casi medio siglo que dura su labor científica, *su modo de pensar sobre la evolución de las cosas culturales humanas.*

Es de sumo interés comparar las citas del año 1845 (n. 2 y 3) con la del año 1844 (n. 1). En las del año 1845 aparecen la «praxis», la «actividad ma-

[9] Friedrich Engels: igual a nota 3, pp. 43-45.

terial», la «conciencia» como *«producto social»*. Sin embargo, ya en 1844 Marx tiene presente que *toda* actividad humana es siempre un fenómeno de orden «vital», o *social,* incluso la actividad *científica* de tal o cual hombre: «Sin embargo, aun cuando yo actúe científicamente, etc., desarrolle una actividad que rara vez puedo llevar a cabo directamente en común con otros, actúo socialmente porque actúo como hombre.»[10]

Ninguno de los escritos de 1844 a 1846 fue publicado durante la vida de Marx. Fueron publicados: el n. 2 en 1888, por Engels, cinco años después de la muerte de Marx; los n. 1 y 3, sólo en ¡1932!

Al leer las citas 1 a 4 y también 6, cada uno dirá que todo está «muy claro». Se intercala la cita de 1859, n. 5, que exige un mayor esfuerzo mental por parte del lector: *esta cita de 1859 resume un punto céntrico del materialismo marxista.*

Toda la absurda propaganda antimarxista contra el concepto materialista de la historia humana, se apoya en una falsa interpretación de la cita n. 5, de 1859. Es útil leer, después de la n. 5, las últimas líneas de la n. 6 de Marx, de 1867, como también la n. 8, de Engels, del año 1888.

Confundir el concepto materialista de la historia humana, es decir, el materialismo *marxista,* confundirlo con el materialismo de los llamados *naturalistas,* como Büchner y otros, es cosa verdaderamente gro-

[10] Karl Marx-Friedrich Engels: *Ergänzungsband,* Dietz Verlag, Berlín, 1968, t. I, p. 538; trad. cit. de Wenceslao Roces, p. 84.

tesca. Engels, en 1873, dio magnífica expresión a este desliz de los antimarxistas, clasificando el concepto de Büchner como *disparate materialista* (cita n. 7).

No cabe duda: las líneas de Marx de 1859 (n. 5) y las de Engels de 1888 (n. 8) son básicas para la comprensión del materialismo marxista.

La cita n. 5 alude de hecho también a otros aspectos de la «voluntad conciente» en la historia humana. Hubo *utopías* burguesas muy benévolas, como la de Tomás Moro, en Inglaterra, en el siglo XVI;[11] de Francis Bacon, en el siglo XVII,[12] utopías socialistas o comunistas en Francia e Inglaterra en la primera mitad del siglo XIX. Pero los regímenes socialistas de nuestro tiempo nacieron no sobre la base de estas benévolas utopías, sino sobre la base de la auténtica «praxis», en el curso de la «producción vital *material*», en el sentido de Marx (en las últimas líneas de la cita n. 5).

También el modo de pensar científico materialista de Marx y Engels, y enseguida de Lenin, nació sobre la base, o en el marco, de la «praxis», de la «producción vital material» del siglo XIX y del comienzo del siglo XX.

Eso sí, en el modo de pensar científico de estos hombres geniales repercuten también los conceptos científicos de hombres geniales de siglos pasados. En

[11] *Utopías del Renacimiento,* México, Fondo de Cultura Económica, 1936.

[12] Francis Bacon: *New Atlantis* [1627]; *Works of Francis Bacon,* edited by J. Spedding, London, v. III, 1887.

primer lugar, de Francis Bacon, del comiengo del siglo XVI, con su *opere* y el *mente*, el *obrar* y *reflexionar* como punto de partida de todo saber y de toda vida cultural humana.[13] Repercute en Marx también la obra de Giambattista Vico, de la primera mitad del siglo XVIII: *«questo mondo di Nazioni* stato certamente *fatto dagli Uomini»*.[14]

Marx conoció la obra de Francis Bacon y la de Vico. Pero Marx supo dar a la *sociología,* como ciencia, un nuevo aspecto al ponerla en íntimo contacto con la *economía,* es decir, con el estudio de «la forma de producción vital material», la que «condiciona los aspectos sociales, políticos y espirituales en general», como escribió él en su clásica obra de 1859 (cita n. 5) y enseguida en *El capital,* en 1867 (cita n. 6, las últimas líneas).

Supo Marx aplicar a la nueva sociología por él creada también el concepto de la *dialéctica* como aspecto inmanente de la evolución de todas las cosas humanas o sociales: la voluntad conciente puesta en juego en la «praxis», en forma de «producción material», crea una *nueva* «praxis» o «producción material»; esta sirve de «base real», o «infraestructura», en la cual nace una nueva «superestructura» espiritual, es decir, nace *una nueva voluntad conciente* de los hombres. Y *así sin fin*... Es así como repercuten en Marx y Engels también los conceptos de *los filó-*

13 Francis Bacon: *Novum Organum* [1620]; edited by J. Spedding, London, v. I, 1889; trad. al inglés, J. Spedding, v. IV, 1883.

14 Giambattista Vico: *Scienza Nuova* [1744]; *Opere di Giambattista Vico,* con note di Ferrari, Napoli, v. V, 1859, p. 86.

sofos presocráticos sobre *la evolución dialéctica como suceso real general.*

Repercute en Marx y Engels de modo más inmediato el concepto del genial filósofo Hegel sobre la *dialéctica en la evolución histórica humana.* Sin embargo, reconociendo el mérito de Hegel, no debemos desconocer el *auténtico desliz* que hay en su modo de pensar sobre la dialéctica tanto en la historia humana como en la naturaleza en general. Dice Hegel en su *Filosofía de la historia:* «El individuo [como ser] orgánico produce a sí mismo [...]. Esta evolución se realiza de un modo inmediato, sin opuestos, sin obstáculos»,[15] ¡desconociendo Hegel a los filósofos presocráticos de tantos siglos antes de nuestra era, cuyos conceptos continúan válidos en la biología de nuestro tiempo!

Y continúa Hegel: «Pero en lo que al espíritu se refiere, las cosas son distintas. La transición de sus propósitos a la realización es mediada por la conciencia y voluntad [...] *El espíritu trae en sí mismo sus opuestos* [...]

La evolución, la que en la naturaleza es un tranquilo nacer, es en el espíritu una lucha dura e interminable contra sí mismo.»[16]

En otras palabras: Marx y Engels ven los fenómenos evolutivos de la historia humana desde su punto de vista *materialista,* es decir *social-realista;*

[15] Georg W. F., Hegel: *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte* [1822-1831]; herausgegeben von F. F. Brustand, Verlag Reclam, Leipzig, 1907, p. 96.

[16] Georg W. F. Hegel: *ob. cit.,* p. 97.

según Marx y Engels, la voluntad conciente del hombre toma forma en el marco práctico social y este llega a ser el determinante de toda evolución histórica humana. Al contrario, Hegel rechaza esta realidad práctica social como determinante de la evolución histórica humana: «la historia mundial [...] no es otra cosa que la expresión del espíritu a través del tiempo».[17] Este es un punto de vista *idealista.* Pero Hegel se olvida de que unos veinte años antes él mismo escribía que «el movimiento dialáctico [...] es de hecho lo que se llama *experiencia*».[18]

[17] Georg W. I. Hegel: *ob. cit.,* p. 117.

[18] Georg W. F. Hegel: *Phänomenologie des Geistes* [1807]; Leipzig, 1907, p. 59. Ver también la discusión de estos problemas en mi libro *Oriente y occidente del neolítico al siglo* XX, Santiago de Chile, 1968, pp. 55-65.

según Marx y Engels, la voluntad consciente del hombre toma forma en el marco práctico social y este llega a ser el determinante de toda evolución histórica humana. Al contrario, Hegel rechaza esta realidad práctica social como determinante de la evolución histórica humana: «la historia mundial [...] no es otra cosa que la expresión del espíritu a través del tiempo».[17] Este es un punto de vista *idealista*. Pero Hegel se olvida de que unos veinte años antes él mismo escribía que «el movimiento dialéctico [...] es de hecho lo que se llama *experiencia*».[18]

[como ser] evolución se realiza de un modo inmediato, sin oposición, sin obstáculos», desconociendo Hegel a los filósofos presocráticos de tantos siglos antes de nuestra era, cuyos conceptos continúan válidos en la biología de nuestro tiempo!

Y continúa Hegel: «Pero en lo que al espíritu se refiere, las cosas son distintas. La transición de sus propósitos a la realización es mediada por la conciencia y voluntad [...] *El espíritu lucha en sí mismo sus opuestos* [...]

La evolución, la que en la naturaleza es un tranquilo hacer, es en el espíritu una lucha dura e interminable contra sí mismo.»

En otras palabras: Marx y Engels ven los fenómenos evolutivos de la historia humana desde su punto de vista *materialista*, es decir social-realista;

[17] Georg W. F. Hegel: *ob. cit.*, p. 117.

[18] Georg W. F. Hegel: *Phänomenologie des Geistes* (1807), Leipzig, 1907, p. 59. Ver también la discusión de estos problemas en mi libro *Oriente y occidente del acelibre al siglo XX*, Santiago de Chile, 1969, pp. 55-65.

III

LENIN Y NUESTROS PROBLEMAS LATINOAMERICANOS

1. CENSO AGRÍCOLA COMPARATIVO EN RUSIA DE 1905, Y EN CHILE DE 1964-1965

¡Lenin..., tan lejos de nosotros, los latinoamericanos! Nuestra vida está sacudida por problemas tremendos, pero que son problemas auténticamente nuestros.

¿Por qué entonces recurrir a Lenin?, líder de la revolución en el vasto imperio ruso, y gran líder en la restructuración de su país a través de la Revolución de Octubre de 1917. Lenin estaba sumergido en la tarea de la solución de los múltiples problemas que habían emanado de la historia milenaria del imperio ruso, y con la tarea de la solución de nuestros problemas latinoamericanos...

Este modo de pensar con el que uno se encuentra con tanta frecuencia, encierra un grave malentendido. Porque tal vez en ninguna otra parte del mundo,

hay una coincidencia tan pronunciada en cuanto a la problemática socioeconómica y política como la hubo en el imperio ruso de hace medio siglo, por una parte, y la que existe en nuestros días en Latinoamérica, por la otra.

Uno de los grandes méritos de Lenin ha sido el de llamar sin descanso la atención de los socialistas marxistas rusos sobre el *problema agrario.*

El problema agrario aparece en un sinnúmero de escritos de Lenin, escritos destinados a dilucidar los detalles o aspectos que este problema ofrecía en la Rusia zarista.

Al escribir estas líneas, tengo delante de mí un folleto de Lenin, editado en 1903, hace sesentiséis años, en Ginebra, Suiza, en idioma ruso, es decir, destinado a ser enviado clandestinamente a Rusia, porque tales escritos entonces no se podían publicar en Rusia. Versa el título de este folleto: *A los pobres del campo.* Y dice el subtítulo: *Se explica a los campesinos qué quieren los socialdemócratas.*

Es impresionante leer el resumen del censo agrario ruso que Lenin reproduce en su folleto: mil grandes hacendados, cada uno con unas diez mil hectáreas, poseen tanta tierra como dos millones de campesinos; un hacendado posee tanto como dos mil campesinos.

En este folleto hay también un largo capítulo en el cual se explica a «qué especies de mejoras los socialdemócratas aspiran para todos los campesinos» (cap. 6, pp. 55-73).

Todo eso escrito en forma muy sencilla para que lo comprenda cada uno de los campesinos.

Lenin escribió este folleto cuando tenía treintidós años. Vuelve él en escritos posteriores, repetidamente, a los cálculos comparativos de la propiedad de hacendados y campesinos. En un artículo publicado en un diario diez años después, en 1913, con el título «Gran propiedad de los terratenientes y pequeña propiedad de los campesinos en Rusia», Lenin se refiere a los resultados del censo agrario ruso, de 1905, que es de interés especial para nosotros, aquí en Chile.

Había en Rusia, por una parte, treinta mil propietarios con más de quinientas hectáreas cada uno, con un total de setenta millones de hectáreas, es decir, con un promedio de dos mil trescientas hectáreas.

Por otra parte, había diez millones de pequeños propietarios, *con un promedio de siete hectáreas.*

En pocas palabras: *los campesinos poseían un promedio* 320 veces menor que los hacendados.[1]

Pues bien, nos interesan estos datos estadísticos, en comparación con las cosas *en nuestro Chile,* y *en nuestros días.* Disponemos de una valiosa publicación de la Dirección de Estadística y Censos de la República de Chile, del año agrícola 1964-1965.[2]

[1] V. I. Lenin: *Obras escogidas,* 4a. ed., Moscú, 1941-1944, t. II, p. 236.

[2] El título completo es: *IV Censo nacional agropecuario, año agrícola 1964-1965.* Resumen del país. Cifras preliminares, 3a. ed. corregida, Dirección de Estadística y Censos, diciembre de 1966.

En las páginas 3 y 5 se nos informa que hay en Chile por una parte, unas veintitrés mil propiedades de cien a cinco mil y más, con un total de casi veintiocho millones de hectáreas, con un promedio de mil trecientas hectáreas.

Por otra parte, hay ciento cincuenta y seis mil setecientas ocho propiedades de menos de diez hectáreas cada una, con un total de cuatrocientas treinta y siete mil hectáreas, es decir, con un promedio de menos de 2.8 hectáreas.

Es decir: los campesinos con un promedio de 2.8 hectáreas, los hacendados con un promedio de 1 300 hectáreas.

En otras palabras: los campesinos pobres poseen un promedio que es casi quinientas veces menor que el promedio de los hacendados, comenzando con los de cien hectáreas por hacienda.

Es verdad: son estadísticas tremendas las del año 1964-1965 en nuestro Chile. ¡Pero muy iguales a lo que Lenin nos cuenta sobre el imperio ruso en 1905, y tal vez aún peor que eso!

Y debemos tener presente que lo que vale para la vida agraria en Chile, *vale para toda la América Latina.*

2. LA REFORMA AGRARIA EN RUSIA: 1905 Y 1917

Ya en septiembre de 1905, en un artículo sobre «La actitud de la socialdemocracia ante el movimiento campesino», Lenin se pronuncia en favor de «comités

revolucionarios campesinos», destinados a colaborar con toda la «democracia revolucionaria».[3] Doce años después, unos seis meses después de la revolución burguesa de 1917 y pocas semanas antes de la Revolución de Octubre, Lenin habla de nuevo en favor de la creación de «comités de campesinos» y aun de «soviets de diputados campesinos», regionales y locales, que deben estar encargados de decidir sobre la disposición de todas las tierras nacionalizadas, en adaptación a las condiciones locales para su posesión y disfrute. Y lo que importa mucho: estas cosas *«no deben residir, de ningún modo, en manos de la burocracia, de los funcionarios»*. Estoy citando del escrito de Lenin *Las tareas del proletariado en nuestra revolución,* del capítulo «El programa agrario nacional».[4]

En su discusión del problema agrario Lenin llega al punto culminante en el «Informe acerca de la tierra» del 26 de octubre de 1917, que fue presentado al Segundo Congreso de los Soviets de Diputados Obreros y Soldados de toda Rusia.

Este informe de Lenin es un documento de importancia fundamental y de interés cautivante para nosotros los latinoamericanos, aunque se habla de tierras muy lejanas de nosotros. Daré un extracto de este informe de Lenin:

> Nosotros estimamos que la Revolución ha señalado y demostrado cuánto importa que se

[3] V. I. Lenin: *Obras escogidas,* t. II, p. 113.
[4] V. I. Lenin: *Obras escogidas,* t. III, p. 27.

plantee con claridad el problema de la tierra. El desencadenamiento de la insurrección armada, la de octubre, atestigua claramente que la tierra debe entregarse a los campesinos. El gobierno derribado [gobierno burgués que se originó a comienzos del año 1917, gobierno llamado demócrata, encabezado por Kerensky][5] y los partidos conciliadores [...] cometían un crimen al aplazar con diversos pretextos la solución del problema agrario, y así han llevado al país a la ruina y a la insurrección de los campesinos [...].

Provocada la insurrección, el gobierno [burgués, ahora derribado] se dedicó a denunciar los pogroms y la anarquía que él mismo había suscitado. Quería reprimirla [la insurrección] por el hierro y el fuego. Pero el mismo [este gobierno] ha sido barrido por la insurrección armada de los soldados, de los marinos y de los obreros revolucionarios.

El Gobierno de la revolución obrera y campesina debe zanjar en primer término el problema de la tierra, problema capaz de calmar y satisfacer a las innumerables masas de campesinos pobres. Os leeré los artículos del decreto que va a publicar vuestro Gobierno de los Soviets [...].

[5] Agregado de A. L. *[N. del E.]*

1º La gran propiedad territorial queda inmediatamente abolida sin ninguna clase de indemnización.

2º Los dominios de los terratenientes y todas las tierras patrimoniales, de los conventos, de la Iglesia, con todo su ganado, instrumentos de labor, sus edificios y todas las dependencias, pasan a los comités agrarios y a los soviets de diputados campesinos de distrito, que dispondrán de ellos hasta la Asamblea Constituyente.

3º Todo deterioro de los bienes confiscados, que desde ahora pertenecen a todo el pueblo, se considera como un grave delito, punible por el Tribunal Revolucionario. Los soviets de diputados campesinos de distrito tomarán cuantas medidas sean necesarias para [...] velar con rigor revolucionario por la conservación de todas las explotaciones agrícolas, construcciones, herramientas, ganado [...] etc., que pasan al pueblo. [Y es para Lenin también un punto importante: ¡salvar los valores culturales de orden técnico ya alcanzado en el régimen zarista!]

4º El mandato campesino, cuyo texto sigue [...] debe servir de guía en todas partes para la realización de las grandes transformaciones agrarias, hasta que la Asamblea Constituyente decida en última instancia.

5º No se confiscarán las tierras de los simples campesinos y de los simples cosacos.[6]

Hasta aquí el informe de Lenin.

Omitiremos el texto del Mandato Campesino, ya que coincide, en parte, con los párrafos del Decreto sobre la tierra.

Pero este Mandato Campesino contiene también varias insinuaciones sobre la pertenencia de las tierras confiscadas. Unas serán del Estado; otras, de las comunidades del tipo tradicional ruso. Se habla en el Mandato Campesino también de «repartos periódicos [de la tierra en el marco de las mismas comunidades], en razón del crecimiento de la población y del progreso realizado en cuanto al rendimiento y al nivel técnico de la economía agrícola».

3. EL KOLJOS

En los años que siguen, incluso en 1920 y 1921, Lenin vuelve al problema agrario, en especial en el II y III Congreso de la Internacional Comunista.

Llama la atención la profunda sabiduría de Lenin al tratar el problema agrario. Así en su «Esbozo inicial de la tesis sobre la cuestión agraria», para el II Congreso de la Internacional Comunista de 1920 con sus consejos para la Internacional, consejos basados en la experiencia de la misma Rusia Soviética que ya cumplía tres años de existencia.

[6] V. I. Lenin: *Obras escogidas,* t. III, pp. 241-244.

Dice Lenin en su «Esbozo»:

La expropiación de los campesinos ricos no debe ser, en manera alguna, la tarea inmediata del proletariado victorioso, pues no existen aún las condiciones materiales, particularmente técnicas, como tampoco sociales, para colectivizar estas explotaciones [personales de los campesinos ricos] [...]. Como regla general, el Poder estatal proletario debe dejar sus tierras a los campesinos ricos, confiscándolas solamente si ellos oponen resistencia al Poder de los trabajadores y explotados. La experiencia de la revolución proletaria en Rusia, donde la lucha contra los campesinos ricos fue complicada y prolongada, ha demostrado que, a pesar de todo [...] [el campesino rico], después de recibir una buena lección por los menores intentos de resistencia, es capaz de llegar a cumplir lealmente las tareas que le asigna el Estado proletario [...].

En cuanto a la manera de cultivar las tierras de los grandes terratenientes, explotadas por el proletariado triunfante, Rusia, debido a su atraso económico, ha llevado a cabo con preferencia el reparto de estas tierras entregándolas en usufructo a los campesinos [bajo la forma de la comunidad, la que enseguida llegó a ser el koljos]; solo en casos relativamente raros el Estado proletario ha mantenido las llamadas «explotaciones soviéticas», el llamado sovjos, dirigiéndolas por su cuenta [...]. En los países capitalistas avan-

> zados, la Internacional Comunista reconoce justo, con preferencia, el mantenimiento de las grandes empresas agropecuarias y la dirección de las mismas según el tipo de sovjos de Rusia.[7]

En 1921, en su importante «Tesis del informe sobre la táctica del Partido Comunista de Rusia», presentada ante el III Congreso de la Internacional Comunista, Lenin deja constancia de que «la tarea principal» del país socialista es llegar «a una gran agricultura colectiva mecanizada». Dice Lenin con toda franqueza:

> Esta tarea ofrece en Rusia dificultades especiales, tanto por el atraso de nuestro país, como a consecuencia de la ruina extraordinaria debido a siete años de guerra imperialista y de guerra civil. Pero aun prescindiendo de eso, esta tarea es de las más difíciles que la construcción socialista planteará a todos los países capitalistas.[8]

4. LAS GUERRILLAS CAMPESINAS EN AMÉRICA

Por cierto, Lenin siempre nos habla de Rusia, la que está pasando por su gran Revolución de Oc-

[7] V. I. Lenin: *Obras escogidas,* t. IV, pp. 346-348.
Muy informativo es aquí el corto pero importante estudio de Marx de 1872, en el cual explica su concepto sobre la «Nacionalización de la tierra». Véase: C. Marx-F. Engels: *Obras* [en ruso], 2a. ed., Moscú, 1961, t. XVIII, pp. 54-57.

[8] V. I. Lenin: *Obras escogidas,* t. IV, pp. 443-444.

tubre de 1917. Solo muy excepcionalmente Lenin se refiere también a otros países. Sin embargo, al tomar nosotros conocimiento del folleto dirigido «a los pobres del campo» en el viejo imperio de los zares, o del Censo de Rusia del año 1905, que hemos citado, y que nos revela la enorme diferencia entre el número de hectáreas que posee el campesino, por una parte, y el número de hectáreas que posee el hacendado por la otra; al tomar conocimiento de estas cosas en el imperio zarista, es como si oyéramos a Lenin hablar sobre nuestra propia realidad chilena, con las condiciones agrarias que se encuentran resumidas en el último *Censo nacional del año agrícola 1964-1965.*

Y cuando Lenin nos habla de los pobres en 1917 y del gobierno liberal burgués recién derribado y de sus partidarios conciliadores que han llevado a los campesinos a la insurrección, y al país a la ruina, *al oír a Lenin hablando de todo eso en Rusia, forzosamente pensamos, de nuevo, en las cosas de nuestra América.*[9]

Opinamos que son responsables de la inquietud del campesino en nuestro Chile, en Argentina, en Bolivia, en Perú, en Colombia, en Venezuela, en Nicaragua, en Guatemala, en México, en Brasil —menciono solo algunos países donde hay guerrillas—; sí, opinamos que *son responsables de esta inquietud del campesino y de las guerrillas los gobiernos y sus par-*

[9] Remito también a mi trabajo «Problèmes agraires de l'Amérique Latine. Survivances coloniales et précoloniales», en *Annales,* Paris, Librairie Armand Collin, No. 4, 1966.

tidarios conciliadores; son *ellos* los responsables inmediatos de las guerrillas, y *de ningún modo los socialistas y comunistas,* como se pretende hacer creer.

5. LAS COSAS AGRARIAS EN NUESTRO CHILE VISTAS POR UN PROFESOR NORTEAMERICANO

Sí, siguiendo a Lenin cuando nos habla del gobierno burgués reaccionario que le precede, opinamos nosotros que los gobiernos mismos están llevando a los pueblos latinoamericanos a la insurrección.

No somos los primeros que así opinan. Hace unos treinticinco años vino a Chile para realizar estudios científicos un profesor de la Universidad de California. Este profesor, Georges M. McBride, por cierto no era comunista, sino solo un especialista en problemas agrarios. En 1936, de vuelta a los Estados Unidos, McBride, publicó un libro en el cual da a conocer los resultados de sus estudios en Chile.[10]

El libro fue traducido al español por el profesor Guillermo Labarca y editado por nuestra Universidad de Chile en 1938 con el título *Chile, su tierra y su gente.* De este libro se hizo muy recientemente una nueva edición.

Les cuento todos estos detalles para que ustedes se den cuenta de que voy a citar no de un libro de propaganda política, sino de un libro científico; puedo

[10] Georges M. McBride: *Chile Land and Society,* New York, American Geographic Society, 1936.

agregar que la traducción al español del profesor Labarca, ahora ya difunto, es absolutamente fiel al texto en inglés.

Escribe McBride:

> La situación es seria: el país vive en el temor del levantamiento social [...]. La clase trabajadora constituye la gran masa de la población [...]. Hay una estratificación social más marcada entre la clase alta y baja [...]. La situación sugiere las condiciones en Rusia [de antes de la Revolución], con su autocracia porfiadamente mantenida, con el resultado de que el movimiento hacia la izquierda es muy marcado [...].
>
> El inquilino, igual que el jornalero de la ciudad, de las minas o de la salitrera, nada tiene suyo. De hecho, el inquilino no poseee experiencia alguna de dueño de la tierra. No alcanzó a desarrollar algún apego por un terruño propio. Posiblemente le resultaría fácil la transición desde el estado presente, sin tierra, a otro en que la propiedad sea comunal y la sociedad sea organizada de modo comunista.
>
> En la actualidad el país deriva en esa dirección, y ninguna reforma superficial puede retardar el movimiento. Sólo una modificación fundamental del sistema hacienda-inquilino parece capaz de salvar al país (y a los hacendados mismos) del desastre y de establecer la nación sobre una base estable.

Al observador extranjero la reforma agraria le parece en Chile inevitable.[11]

Probablemente McBride se equivoca al pensar que la estratificación social en Chile fuese más marcada y aguda que en otras partes. Opinamos que es tan marcada y aguda como en las demás partes de Latinoamérica.[12]

Lo que en nuestro contexto interesa es el hecho de que observadores independientes piensan sobre las condiciones agrarias de un modo igual que nosotros, calificados de «subversivos»: la situación en Chile, así como también en toda la América Latina, sugiere la situación que existía en Rusia antes de la Revolución de Octubre de 1917. Es decir, *vale para la América Latina el cuadro que Lenin, con visión tan clara, nos procura de su propio país.*

Y tengamos presente que Lenin no era amigo del pogrom, no era amigo de insurrecciones por parte de masas populares sin conciencia clara, como ya la tenía la clase obrera. Durante toda su vida Lenin luchaba por una revolución de obreros y campesinos, pero siempre *que vieran ellos claramente sus fines y supieran calcular las posibilidades de vencer.*

[11] Georges M. McBride: *ob. cit.*, pp. 378-379; trad. de Guillermo Labarca, 1938, p. 345.

[12] Remito a los datos reunidos en mi trabajo mencionado en la nota 9, sobre Bolivia, Ecuador y Venezuela, como valiosos ejemplos.

6. LENIN EN LOS RECUERDOS DE SU HERMANA

Quiero referirme ahora a algunos datos sobre las *cualidades personales* de Lenin, las que por su parte contribuyen a entender también ciertos aspectos en su visión de los acontecimientos sociales que acabamos de relatar.

Me referiré en primer lugar a la reacción del joven Vladimir, o Volodia Ulianov, ante la tremenda tragedia en la vida de su hermano mayor Alejandro. Este era estudiante de ciencias biológicas en la Universidad de San Petersburgo, con sumo éxito; se esperaba que seguiría el camino de un científico en este campo. Pero el joven Alejandro estaba interesado también en política y colaboraba con la organización revolucionaria de la llamada *Narodnaia Volia*, «Voluntad del Pueblo». Esta organización, predecesora del Partido Socialrevolucionario, preparaba un atentado contra el brutal zar Alejandro III. El joven estudiante Ulianov fue arrestado y ahorcado el primero de marzo de 1887.

Lenin tenía entonces sólo diecisiete años, e igual que su hermano mayor ya se interesaba por problemas sociales. El joven, lleno de gran amor y respeto para el hermano mayor, se mostró profundamente afligido. Escribe la hermana menor de Lenin, María Ulianovna: «Recibimos la noticia de la ejecución de nuestro hermano mayor. Desde entonces han transcurrido decenas de años. Pero hasta hoy veo la cara de Volodia [es decir de Lenin] en aquel instante y oigo su voz:

"Nosotros iremos por otro camino. Por ese no hay que ir."» Y continúa María Ulianovna: «Y empezó [Volodia] a prepararse para el camino que, a juicio suyo, debía llevar, y llevó en efecto, a la victoria.»

Lenin, un joven de apenas diecisiete años, como mencionamos, ya leía las obras fundamentales sobre problemas sociales. Les citaré de nuevo a su hermana María:

> Volodia se pasaba los días enteros estudiando, y dejaba los libros únicamente para dar un paseo y para hablar y discutir con el reducido grupo de compañeros que, lo mismo que él, se preparaban para la lucha revolucionaria. Esa aptitud para el trabajo y esa tenacidad las tuvo él toda la vida. Así cuando estaba deportado, como cuando estaba en la emigración, aprovechó cada hora libre para ir a la biblioteca. Se han conservado muchos cuadernos y apuntes de Lenin, y por ello se puede juzgar la enormidad de libros de todos los ramos del saber que estudió. Estudió durante toda su vida. Estudió a los grandes pensadores y la vida real, la teoría y la práctica, los hechos y las cifras [...]. Con todas sus dotes innatas, Lenin no habría llegado a ser quien fue si no hubiera trabajado con tanto ahínco para superarse a lo largo de toda su vida, empezando por los años del Liceo.[13]

[13] Son los recuerdos de la hermana de Lenin, en la revista *Cultura y Vida*, Moscú, n. 1, 1969, p. 5.

7. LENIN, HOMBRE DE PRUDENCIA SUMA Y LIBRE DE TODA VANIDAD

El cuadro que nos procura la misma hermana de Lenin, en palabras tan sencillas, nos interesa grandemente en nuestro contexto, porque nos afirma nuestra visión de Lenin como hombre de suma prudencia, tanto en los conceptos como en la acción. Así se entiende tanto su reacción ante la tragedia del querido hermano mayor, como actitud crítica ante el llamado Partido Socialrevolucionario que predicaba y realizaba atentados contra la vida de personajes reaccionarios conocidos por su brutalidad y desprecio hacia el pueblo.

Por otra parte, llama la atención el hecho siguiente: a pesar de ser conciente y muy conocido adversario del mismo Partido Socialrevolucionario, Lenin no vaciló en un momento dado en reconocer también cierto aspecto positivo de este partido en lo que al problema agrario se refiere. Los socialrevolucionarios aspiraban a la revivificación de la comunidad rusa ancestral, la *obshchina;* al contrario, los socialistas, tanto en la Europa Occidental como en Rusia, veían el futuro agrario no en forma de la colectividad campesina —lo que hoy es el koljos—, sino en forma exclusiva del sovjos, es decir, de la empresa del Estado, igual que en la industria.

Pues bien, hemos relatado el «Informe acerca de la tierra» que Lenin presentó el 26 de octubre de 1917 en el Segundo Congreso de los Soviets de Diputados Obreros y Soldados de toda Rusia y el «Decreto

sobre la tierra», en el cual Lenin cita también el «Mandato campesino». Dice Lenin, literalmente, que este «Mandato campesino» «debe servir de guía en todas partes para la realización de las grandes transformaciones agrarias».

En este mismo documento, de tanta importancia histórica para la evolución de la revolución agraria en Rusia, se encuentran unos pasos que son un auténtico ejemplo de la extraordinaria sinceridad y moral de Lenin. Les leeré estas pocas frases de Lenin, y ustedes mismos sabrán cómo apreciarlas:

> Se oyen aquí voces que dicen que el decreto y el mandato [campesino acerca de la tierra] han sido redactados por los socialrevolucionarios [es decir, por los adversarios del partido de Lenin].
>
> Sea. No importa quién los haya redactado; como gobierno democrático no podemos nosotros dar de lado a la decisión de las masas populares, aunque estemos en desacuerdo con tal decisión [...]. La vida es el mejor maestro y demostrará quién tiene razón [...].
>
> Rusia es grande; las condiciones locales son muy diversas. Confiamos en que los campesinos mismos sabrán, mejor que nosotros, aportar al problema una solución justa y buena. Lo esencial no es que lo hagan de acuerdo con el espíritu de nuestro programa o con el de los socialrevolucionarios [adversarios nuestros]. Lo esencial es que los campesinos tengan la firme

seguridad de que ya no hay más terratenientes en el campo, y que los campesinos resuelvan ellos mismos todos los problemas y organicen su propia vida.[14]

Hasta aquí Lenin. No he agregado ni una sola palabra, salvo las en [ ], al texto auténtico de Lenin que he copiado.

En nuestra América Latina solo el Gobierno de Cuba ha sido hasta ahora el que supo apreciar en su reforma agraria esta sabiduría de Lenin, dejando la ley agraria cubana, expresamente, a los campesinos mismos decidir si les conviene que las parcelas adjudicadas a ellos formen parte de comunidades o queden fuera de estas.

8. LENIN Y MAIAKOVSKI

Así era el verdadero Lenin: muy conciente de los nuevos valores sociales que se originan en la evolución dialéctica de la sociedad humana; pero muy conciente también de los valores sociales tradicionales. Y muy conciente no sólo de los valores de orden social, sino también de los valores culturales tradicionales espirituales, artísticos y literarios. Les daré sólo algunos pocos ejemplos de eso, pero de los más auténticos.

En Leningrado, en el llamado Nuevo Museo Ruso hay una sala especial en la cual se guardan verda-

[14] V. I. Lenin: *Obras escogidas*, t. III, pp. 244-245.

deros tesoros, iconos de los siglos XIV y XV. Visité este Nuevo Museo Ruso en 1962. Me informaron que esta extraordinaria colección de iconos se debe a una orden emitida por el gobierno de Lenin de recoger en cuanto fuera posible, los iconos de iglesias destruidas en el curso de la insurrección de los campesinos, insurrección provocada por el gobierno que precedió al de Lenin en el mismo año de 1917.

Vale mencionar en nuestro contexto otro pequeño suceso que estoy citando de un grueso tomo editado en 1958 por la Academia de Ciencias de la URSS, tomo dedicado a recuerdos de la vida de Maiakovski.

El 25 de febrero de 1921 Lenin visita una exposición de los estudiantes de Bellas Artes, y cuenta su mujer, Nadezhda Krupskaia, en sus *Recuerdos de Lenin:*

> Ellos [los estudiantes] le mostraban a Lenin sus dibujos ingenuos, le explicaban su sentido, le ponían preguntas sin fin.
>
> Lenin se reía, evadía contestar a las preguntas o contestaba con propias preguntas: «¿Qué leen ustedes? ¿Leen a Pushkin?»
>
> Prorrumpe uno de los estudiantes: «¡Oh no, Pushkin era burgués. Nosotros ya leemos a Maiakovski.»
>
> Lenin sonríe y dice: «Pero yo creo que mejor es Pushkin.»

De hecho, al comienzo, Lenin no muestra comprensión alguna para la obra de Maiakovski. Con la

franqueza que era tan característica de Lenin y que tanto lo honra, él no oculta que no le gustaban los rumbos literarios de Maiakovski. Sin embargo, un año después Lenin confiesa:

> Ayer leí, casualmente, en *Izvestia* una poesía de Maiakovski sobre un tema político. No pertenezco a los admiradores de su talento poético y reconozco plenamente que no soy competente en este campo [la poesía]. Pero desde hace mucho tiempo no había sentido tanto placer desde un punto de vista político y administrativo. En esta poesía Maiakovski se ríe de las sesiones y se burla de las comunistas porque siempre sesionan y siempre de nuevo vuelven a sesionar. No puedo juzgar sobre cosas de poesía, pero en cuanto la política, aseguro que todo eso es pura verdad.[15]

Como soy gran admirador de la obra y de la moral de Maiakovski, me habría gustado mucho leerles a ustedes la poesía a la cual Lenin se refiere con tan sincero aprecio. Pero la tengo sólo en ruso[16] y ni siquiera sé si esta poesía ha sido traducida al castellano. Haré la tentativa de transmitirles a ustedes su contenido en pocas palabras muy prosaicas.

15 «Nuevos datos sobre Maiakovski», en *Herencia literaria* [en ruso], Moscú, Ed. de la Academia de Ciencias de la URSS, 1958 t. 65, p. 213.

16 V. V. Maiakovski: *Obras completas* [en ruso], 12 tomos, Moscú, Ed. del Estado de Literatura Artística, 1939, t. II, pp. 141-143.

La poesía se llama: «Los que siempre continúan sesionando». Fulano necesita ver a cierto personaje y llega a la oficina respectiva. Le contestan a Fulano que el personaje está en una sesión: «Venga en una hora más.» Fulano vuelve y le dicen: «Siempre están sesionando; están discutiendo ahora la compra de una nueva botella de tinta.» Fulano viene por tercera vez y le dicen que el personaje se ha ido a otra sesión. Vuelve Fulano en la noche y ve ya desde la calle que hay plena luz en el séptimo piso, donde se encuentra la oficina del personaje. Fulano sube, pero de nuevo le dicen que el personaje está en una sesión. Lleno de rabia, Fulano penetra él mismo en la sala de sesiones y ve, cosa increíble, que las sillas alrededor de la mesa están ocupadas no por hombres enteros, sino que en cada una de las sillas hay sólo una mitad de hombre. Fulano queda estupefacto. Pero el bondadoso secretario le dice muy tranquilamente:

«Cada uno de los personajes tiene que participar simultáneamente en dos sesiones. Y es así que se ha arreglado la cosa: desde arriba hasta el ombligo en una sesión y en la otra sesión, desde el ombligo hasta abajo.»

Fulano durmió muy mal esa noche. Pero en la mañana tuvo una idea muy feliz: ¡hay que llamar a otra sesión más, para discutir como abolir el régimen de las sesiones!

Creo que todos ustedes, igual que Lenin, aplaudirán fervorosamente a Maiakovski.

9. LENIN, EL MAESTRO

Lenin fue un gran revolucionario desde muy joven, pero ya entonces era gran realista. Se trata de un recuerdo de los disturbios estudiantiles en Kazán en el año 1887.

Lenin fue expulsado de la Universidad porque participó en los disturbios. Se acordaba siempre de la conversación con el guardia que lo detuvo. El guardia creyó, a juzgar por el aspecto del joven estudiante —que tenía sólo diecisiete años a la sazón— que este se había visto complicado casualmente en aquella historia, debido a las malas influencias de sus compañeros. Y le dijo el guardia a Lenin: «Contra quién arremete usted joven, *¡contra un muro!*» La respuesta de Lenin fue muy inesperada: «Sí, contra un muro, pero un muro *podrido;* se le empuja con el dedo, y se viene abajo!»[17]

En 1893, Lenin conoció a Nadezhda Krupskaia, maestra de una escuela dominical para adultos en San Petersburgo donde ella y Lenin trabajaban en la organización de los obreros socialistas. Poco después, en 1895, Lenin fue detenido, y muy pronto también Nadezhda. Pero alcanzaron a escribirse y se comprometieron. En 1898 Lenin fue condenado al exilio en un villorrio de la provincia de Yenisei, en la Siberia Oriental; su prometida fue condenada a la deportación en la provincia de Ufá, en la región de los

[17] De los recuerdos de la hermana de Lenin en *Cultura y Vida,* Moscú, 1969, n. 1, p. 6.

Urales. Ambos comenzaron los trámites para que se permitiese a Nadezhda reunirse con su prometido en el villorrio de Siberia. Después de largos trámites obtuvieron el permiso, y en mayo de 1898 Nadezhda junto con su madre llegan al villorrio donde se encontraba Lenin.[18]

En la Rusia zarista sólo era legal el matrimonio religioso. Lenin y Krupskaia, aunque ambos eran ateos, acataron la ley, cumpliendo con las exigencias en cuanto al matrimonio religioso.[19]

...No sería raro si alguien entre la juventud hiperrevolucionaria moderna quedara asombrado por semejante conducta, considerando que más gratas son las relaciones no-matrimoniales, transitorias o duraderas, o los matrimonios y divorcios en serie de los cineastas norteamericanos, como símbolo sublime de verdadera libertad...

Sí, Lenin ha sido *Maestro* no sólo para su propio pueblo sino también para nosotros. Nos hemos dado cuenta de eso, casi *con sorpresa,* al conocer el problema agrario en Rusia como nos lo relata Lenin.

Y tal vez no menor es la sorpresa cuando tomamos conocimiento de la vida íntima espiritual de Lenin, desde su misma juventud, con no menor provecho para nosotros que cuando se trata de los grandes problemas de orden social.

18 V. Nadezhda Krupskaia: *Mi vida con Lenin* (1893-1917), Santiago de Chile, Ed. Ercilla, 1937.

19 Cit. por el profesor G. Deich, en la revista *Enfoque,* Bogotá, a. III, feb. de 1969, p. 2.

Debemos a Lenin nuestras gracias muy profundas. Era el Maestro cuya vida toda era *Obrar y Luchar,* por el bien de la *humanidad.*

Para terminar, tiene de nuevo la palabra Maiakovski en su gran poema *Vladimir Ilich Lenin,* poema que fue escrito en 1924, ya después de la muerte de este:

Lenin
aun ahora, ya muerto,
está siempre más vivo
que todos los vivos.[20]

Ya después de la publicación de esta conferencia conocí su traducción al castellano, hecha por la profesora de literatura latinoamericana de la Universidad de Moscú Nina Bulgakova. Esta traducción sirvió de base a un grupo de cubanos, encabezado por Ángel Augier, para dar forma definitiva al poema de Maiakovski en castellano (*Revista de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba,* a. IX n. 2, 1970). Las líneas que hemos citado en traducción *literal* figuran en la traducción cubana en la forma siguiente:

Más que el de
los que viven
late fuerte su pulso.

20 V. V. Maiakovski: *Obras completas* [en ruso], t. VI, p. 137. Este poema ocupa casi cien páginas.

En nuestro contexto prefiero, por cierto, mi traducción literal. Y quiero agregar que las últimas líneas de esta anotación ya estaban escritas cuando tuve la buena suerte de conocer una traducción del mismo poema, del ruso al español, publicada en Moscú (Editorial Progreso, 1971), y de ver que en ella las líneas respectivas fueron traducidas *literalmente* como lo hice yo. ¡Son líneas de Maiakovski de verdadera y muy grande importancia!

IV

LA OBRA IMPERECEDERA DE MARX Y LENIN, Y SU REPERCUSIÓN EN LA AMÉRICA LATINA

En nuestro contexto prefiero, por cierto, mi traducción literal. Y quiero agregar que las últimas líneas de esta anotación ya estaban escritas cuando tuve la buena suerte de conocer una traducción del mismo poema, del ruso al español, publicada en Moscú (Editorial Progreso, 1971), y de ver que en ella las líneas respectivas fueron traducidas *literalmente* como lo hice yo. ¡Son líneas de Maiakovski de verdadera y muy grande importancia!

1. MARX Y EL VIRAJE EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Me doy plenamente cuenta de la gran responsabilidad que encierra un discurso sobre la obra de Lenin en el momento actual y ante un auditorio latinoamericano.

Hace pocos meses, el representante de la Radio de Moscú me honró solicitando mi colaboración y me pidió, en primer lugar, dijera cuáles son los sentimientos y pensamientos que provoca en mí el nombre de Lenin. Tuve que confesar que no me es fácil contestar a esta cuestión, sin duda cuestión muy inteligente y muy positiva. Pero contestar a esta cuestión no es fácil porque Lenin era un hombre de espíritu no muy común entre los intelectuales y hombres de Estado.

Es útil confrontar, en cuanto a esto, a Lenin con Marx.

Para Marx, la labor científica era desde el principio, es decir, desde su temprana juventud, la tarea fundamental de la vida. Nos lo enseña en primer lugar la correspondencia con su padre, cuando era todavía estudiante universitario, y enseguida sus primeros escritos: sus tesis de doctorado del año 1841, dedicada a problemas netamente filosóficos; y enseguida sus hoy día célebres *Manuscritos económico-filosóficos* de los años 1843 y 1844, en los cuales el joven Marx se empeña en la justa interpretación científica de fenómenos sociales.

En verdad, tanto en los mencionados *Manuscritos* como en sus llamadas *Tesis sobre Feuerbach,* que son del año 1845, Marx expresa su firme convicción de que la tarea auténtica de las ciencias es no sólo interpretar el mundo, sino cambiarlo, es decir facilitar al hombre dominar la naturaleza y adaptarla a los fines humanos. Y más que eso: el célebre *Manifiesto comunista* escrito por Marx y Engels en el año 1847, y publicado por primera vez en 1848, es un corto pero clásico manual en el cual los autores, partiendo de sus nuevos conceptos científicos y sociológicos, explican al hombre que trabaja y sufre, qué camino práctico tomar en su lucha por el comunismo.

Sin embargo, sin que Marx a través de su vida entera jamás hubiera desconocido su deber en la lucha inmediata por los intereses del hombre que trabaja y sufre, es cierto que el papel histórico de Marx es la *obra científica* por él realizada en el curso de su

vida. Es así que Marx llegó a crear una nueva sociología cuyo punto culminante es el primer tomo de su obra *El capital*, realizando con esta obra un verdadero *viraje en las ciencias sociales*.

No se exagera al opinar que los fundamentos de la sociología de nuestros días se deben a Marx, igual que los fundamentos de nuestra astronomía se deben a Galilei, sin desconocer la obra científica de los predecesores en sociología y astronomía, respectivamente. No carece de gracia que un notable sociólogo inglés de nuestro tiempo, al seguir ciertos pasos de Marx, declara no ser marxista, ya que, como escribe él, la interpretación marxista ahora ya «forma parte de la armería intelectual de todo sociólogo».[1]

2. LENIN Y EL VIRAJE EN LA VIDA SOCIAL, AL APLICAR LA SOCIOLOGÍA MARXISTA

Igual que Marx, Lenin estaba preocupado tanto por problemas filosóficos como sociológicos. Basta mencionar sólo dos de sus libros: *Materialismo y empiriocriticismo* con el subtítulo *Observaciones críticas sobre una filosofía reaccionaria*, que fue editado por primera vez en Moscú en 1909; y *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, escrito en 1916.[2]

1 Mayores detalles en mi libro *Seis ensayos filosóficos marxistas*, Santiago de Chile, Ed. Andrés Bello, 1970, p. 14.
2 V. I. Lenin: *Obras escogidas*, t. II, pp. 339-439.

El imperialismo, fase superior del capitalismo, es de interés especial para los latinoamericanos, porque Lenin trata en este amplio escrito de un fenómeno que en los tiempos de Marx no pudo todavía ser vislumbrado en todo su inmenso alcance. Lenin resume este nuevo fenómeno de imperialismo relacionado con el capitalismo en las siguientes sencillas palabras: «Lo que caracterizaba el viejo capitalismo [...] era la exportación de *mercancías.* Lo que caracteriza al capitalismo moderno [...] es la exportación de *capital»*[3] [para diversos fines industriales].

En el medio siglo que ha pasado después que Lenin escribió estas palabras, la exportación de capital norteamericano a los países latinoamericanos para inversión en la industria ha alcanzado enormes dimensiones, que nadie habría podido ni siquiera imaginar. Este fenómeno de exportación de capital para ser invertido en la producción y minería está ligado con una consecuencia fundamental: la exportación de capital industrial llega a significar *toma de poder.* Me atrevo a decir que la gran mayoría de los países latinoamericanos son víctimas de esta toma de poder por el capital industrial norteamericano. Bastaría mencionar a Cuba antes de la Revolución, a Guatemala y otras repúblicas centroamericanas, a Bolivia, al Perú, el cual, al parecer, está en vías de liberación. Y no olvidemos que el libro de Lenin fue escrito, como ya mencionamos, cuando nadie se

[3] V. I. Lenin: *Obras escogidas,* t. II, p. 381.

imaginaba todavía que se llegaba a una toma de poder norteamericano de índole semejante.

Lenin desde el principio se califica, él mismo, como sucesor de Marx; y desde el principio Lenin está lleno del deseo de aplicar los conceptos sociológicos de Marx en la discusión de los diversos problemas socio-económicos y políticos de la sociedad capitalista clasista. Y lo hace con gran sabiduría. Pero hay otro momento más que merece nuestra atención. Lenin siente la vocación de *hombre de estado;* Marx y Engels, aunque interesados profundamente en problemas sociales e incluso políticos, son en primer lugar hombres de ciencia. Así se explica que el deseo de *aplicación práctica* de los nuevos conceptos sociológicos marxistas es en Lenin más vivo y más permanente que en Marx o Engels; de modo tal que finalmente correspondió a Lenin realizar el verdadero *viraje en la aplicación práctica de la sociología marxista.*

Sí, «los filósofos han interpretado el mundo [...]; pero se trata de cambiarlo», como escribió —ya lo mencionamos—el joven Marx en 1845. Y ha sido Lenin quien tal vez más que ningún otro hombre en la historia humana procedió a cambiarlo.

Se habla del *marxismo-leninismo.* Es mi sentir que con ese binomio se resume, por una parte, el viraje que representa la obra científica epocal instaurada por Marx en el marco de la sociología; y por la otra, el viraje que representa la obra revolucionaria epocal instaurada por Lenin —en obediencia a la sociología marxista— en la vida social de los

pueblos del antiguo imperio zarista, obra revolucionaria seguida por muchos otros pueblos, y ahora en marcha en el mundo entero.

3. EL PROBLEMA DE LA «CONCIENTE VOLUNTAD» HUMANA EN LA OBRA DE MARX Y LENIN

El viraje, tan significativo, en la lucha social que es el mérito de Lenin, está íntimamente relacionado con el problema de la voluntad *conciente y de su papel en la historia humana.*

Los adversarios antimarxistas achacan con frecuencia a Marx haber desconocido la importancia que corresponde a la voluntad humana conciente en las peripecias históricas. Se trata de un grave malentendido por parte de los antimarxistas. Ni Marx ni Engels cometieron nunca semejante error. Muy al contrario, ellos estaban empeñados en poner en claro los detalles referentes a los rumbos que sigue la voluntad humana conciente, a su significado en la realización y en los cambios del régimen socioeconómico en el curso de la historia humana.

Tenemos que mencionar en cuanto a eso, en primer lugar, el *Manifiesto comunista,* «pequeño librito» que «vale tomos enteros», como escribió Lenin medio siglo después de su publicación. En el capítulo IV de este *Manifiesto comunista,* Marx y Engels insisten con toda claridad en que el Partido Comunista debe contribuir a la elaboración, en la

clase obrera, de una *conciencia tan clara como posible* de la divergencia de los intereses entre la clase burguesa y la clase obrera, o proletaria.[4]

Pero conste que ya dos años antes de escribir el *Manifiesto comunista* Marx y Engels habían prestado profundo interés al problema del papel de la conciencia en la historia humana. Me refiero a su obra *Ideología alemana*, que fue escrita de 1845 a 1846, para ser publicada sólo ochenta y seis años después. En la *Ideología alemana*, Marx y Engels dejan constancia de que es por la conciencia, propia sólo a los hombres, que a éstos se los puede distinguir de los animales (1939, p. 7). Pero insisten ellos en que «la génesis de ideas, de conceptos, de conciencia está íntimamente entrelazada con la producción material de los hombres» (pp. 13-14). Así sucede que «la ideología y las formas respectivas de conciencia carecen de independencia» (p. 14).[5]

En otras palabras: por una parte, es verdad que el hombre, como escribió Marx veinte años después

[4] Al revisar el presente manuscrito encontré en mi biblioteca una traducción al ruso del *Manifiesto comunista* editada en 1905 en San Petersburgo, pero con «Permiso de la censura» de ¡Odesa! No carece de gracia que el altamente peligroso título *Manifiesto comunista* tuvo que ser remplazado por *Filosofía de la historia*, para hacer posible el paso por la «censura». De gran interés es también el hecho de que se omitieron algunas frases muy delicadas, probablemente por consejo del mismo benévolo «censor». Se omitió al final del cap. 2: «El poder político en su verdadero sentido es el poder de una clase, organizada para dominar a otra clase.» Al final del *Manifiesto* se omitió: «[los comunistas] reconocen con franqueza que sus fines podrán ser alcanzados solo al derribar por fuerza todo orden social hasta ahora existente». La edición rusa, de treintidós páginas, se vendía a 5 (!) kopeks el ejemplar.

[5] Remito para la bibliografía referente a estos problemas marxistas al libro mencionado en la nota 1, en especial a los ensayos 2 y 4.

en el primer tomo de *El capital*, realiza fines que él, literalmente, «ya ha construido en su cabeza» (cap. 5). Pero, por otra parte, es siempre fundamental en el pensamiento de Marx el hecho de que en estos fines del hombre, *en esta voluntad consciente del hombre, repercute, a través de la historia humana, la vida material, el complejo socioeconómico respectivo.*

Es del todo evidente que para Marx la conciencia humana es un factor céntrico en la historia humana, sin que se niegue que en la génesis de los diversos rumbos de la conciencia o de la voluntad consciente humana intervenga, dialécticamente, la vida material creada por el mismo hombre que piensa y realiza conscientemente sus fines. El fin *práctico* de la sociología marxista, es decir, el fin del movimiento socialista inspirado por esta sociología, es dar a la historia humana un rumbo *conscientemente concebido*,[6] sobre la base del *saber científico sociológico.*

Es el gran mérito de Lenin haber seguido este modo de pensar marxista en sus luchas a través de largos años. Escribe Lenin en su libro sobre las *Tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*, libro publicado en 1905 en Ginebra, refiriéndose él a la oposición que encontró de parte de los líderes del mismo Partido Socialista:

> Rebajan la interpretación materialista de la historia con su desconocimiento del *papel activo,*

[6] Con gran claridad en la carta de Marx a Engels del 25 de marzo de 1868. Véase C. Marx-F. Engels: *Obras*, t. XXXII, p. 45.

dirigente y organizador que pueden y deben desempeñar en la historia los partidos políticos que tengan conciencia de las condiciones materiales de la revolución y que se pongan al frente de las clases avanzadas respectivas.[7]

Estas líneas escritas en 1905 resumen el modo de pensar en el marco del «leninismo» que llegará a su cumbre en la Revolución de Octubre de 1917.

4. LA VOLUNTAD CONCIENTE «DESDE ARRIBA» Y «DESDE ABAJO»

Para apreciar debidamente la opinión básica del leninismo pronunciada ya en 1905 y que acabamos de citar, tenemos que insistir en cierto aspecto del movimiento socialista en la Europa Occidental durante los años que pasan entre el derrumbe de la Comuna de París del año 1871 y la revolución rusa de 1917.[8]

Creo que uno no se equivoca al opinar que en el pensamiento de los socialistas marxistas de la Europa Occidental hubo cierto desliz de importancia trascendental. Se insistía, y por cierto debidamente, en la repercusión dialéctica determinante del com-

[7] V. I. Lenin: *Obras escogidas,* t. II, pp. 29-30.

[8] Es de interés cautivante comparar los acontecimientos de la Comuna de París de 1870 y 1871, con los de la Revolución de Octubre de 1917. Para la Comuna de París, ver el escrito de Marx de 1871: «Guerra civil en Francia», en *Obras,* t. XVII, pp. 317-370, 497-616; también la «Introducción» de Engels a la edición alemana de 1890, t. XXII, pp. 189-201.

plejo socioeconómico, o material, en la ideología, en la superestructura. Es cierto que este concepto básico marxista nos facilita grandemente la orientación sobre los problemas sociales a resolver en la vida de los pueblos. Pero *no se prestaba suficiente atención* al hecho muy evidente de que *esta misma superestructura se transforma en un factor determinante en la historia humana.* La voluntad consciente humana de construir un régimen socialista *fue postergada,* para ceder su lugar a la voluntad de conseguir a través de elecciones en el régimen democrático capitalista, *no más que cierta influencia* para mejorar la situación de la clase obrera, *siempre en el marco del régimen capitalista.*

Lenin ya en 1905 se da cuenta de que «entramos ahora, indudablemente, en una nueva época: se ha iniciado un período de conmociones políticas y revoluciones».[9] Pero simultáneamente Lenin se opone, en este mismo escrito de 1905, a: *«las absurdas ideas semianarquistas* sobre la realización inmediata del programa máximo, sobre la conquista del Poder para llevar a cabo la revolución socialista».[10]

Sin embargo, Lenin reconoce sabiamente que en la lucha revolucionaria puede haber una acción ofensiva que emane directamente de la masa obrera, o como dice Lenin, «desde abajo»; pero puede haber una acción ofensiva también de parte del partido, es decir, «desde arriba».

[9] *Obras escogidas,* t. II, p. 19.
[10] *Idem,* p. 17.

Vale oír las palabras de Lenin del año 1905 para apreciar debidamente su nuevo modo de proceder del año 1917. Escribe Lenin ya en 1905, después de lo que oímos, las siguientes palabras que encontrarán su confirmación doce años después: «En un período como el que está atravesando Rusia, es intolerable limitarse a los viejos lugares comunes. Hay que propagar la idea de la acción desde arriba, hay que prepararse para las acciones ofensivas más enérgicas, hay que estudiar las condiciones y las formas de las formas de las mismas.»[11]

Sorprende esta *extraordinaria visión de Lenin,* en medio del año 1905, cuando él mismo se ve obligado a proteger al partido contra «las absurdas ideas semianarquistas [...] sobre la conquista del Poder para llevar a cabo la revolución socialista».

Doce años después, en las condiciones creadas por la Primera Guerra Mundial, por la revolución burguesa y el derribamiento del zar en marzo de 1917, *se abren posibilidades que eran ya en 1905 la auténtica visión de Lenin.* Se abren en 1917 estas posibilidades «para las acciones ofensivas más enérgicas» de las cuales Lenin hablaba en su tan cauteloso escrito de 1905; se abren estas posibilidades en Rusia y enseguida en tantos otros países más. Y la amplia documentación sobre los sucesos en Rusia evidencia que se trata de la intervención no sólo desde arriba, es decir, no sólo del partido y del nuevo gobierno revolucionario de Lenin, sino muy pronto

[11] *Idem,* p. 19.

también desde abajo, tanto de los obreros como de los campesinos.

5. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE Y ALGUNOS CAMBIOS SOCIALES INMEDIATOS

La victoria del gobierno de Lenin significó cambios de los más significativos e inmediatos en todo el complejo socio-económico a través del antiguo imperio zarista. La transición del régimen capitalista y feudal en la industria y en el campo no era cosa fácil. Pero en un lapso de tiempo relativamente corto, la industria nacionalizada se desarrolló como nunca antes; el obrero cesó de ser mercancía viva; desapareció la cesantía. La tierra agrícola dejó de ser propiedad de latifundistas; la mayor parte de las tierras llegó a ser propiedad de las comunidades campesinas, los koljoses. Era un verdadero renacimiento de la comunidad campesina tradicional, de la *obshchina,* pero esta vez en forma moderna.

La enseñanza primaria y secundaria se hizo obligatoria para todos; los estudios universitarios llegaron a ser accesibles a todos los jóvenes aptos para tales estudios, con becas en la mayoría de los casos.

6. EL PROBLEMA DE LA AUTODETERMINACIÓN DE TRIBUS Y NACIONES

Hay otro problema más al cual Lenin prestó gran interés y que resumió ya en 1914 en un largo estudio

publicado bajo un título muy significativo: «Sobre el derecho de autodeterminación de las naciones.» Declara Lenin en este importantísimo estudio de 1914, es decir, tres años antes de la Revolución de 1917, que es: «en Rusia [...] especialmente urgente el reconocimiento del derecho de las naciones a su autodeterminación en la época que atravesamos».[12]

Llega Lenin —en este mismo trabajo— a la conclusión, y lo confiesa con toda franqueza, que hay que «luchar [...] contra el nacionalismo gran-ruso» —¡literalmente!—, y hay que: «reconocer no sólo la completa igualdad de todas las naciones en general, sino también la *igualdad al derecho de formar un Estado*, es decir, el derecho de las naciones a la autodeterminación a la separación».[13]

Muy instructivo en nuestro contexto es también una carta que Lenin ya jefe del gobierno de Rusia, dirige en 1921 a los jefes de las futuras repúblicas del Cáucaso, como Azerbaidzhán, Georgia, Armenia y otras:

> *No debéis copiar nuestra táctica, sino analizar por cuenta propia las causas de su peculiaridad, las condiciones y los resultados de esta táctica, aplicando en las condiciones locales no la letra, sino el espíritu, el sentido, las lecciones que brinda la experiencia del período de 1917 a 1921.*[14]

[12] *Obras escogidas,* t. II, p. 252.
[13] *Idem,* p. 296.
[14] *Obras escogidas,* t. IV, p. 404. [Subrayado en el original.]

Sobra decir que en nuestros días existen en la URSS no menos de quince «repúblicas federadas», y en el marco de estas repúblicas federadas hay otras veinte «repúblicas autónomas» y dieciocho «regiones» y «comarcas autónomas nacionales».

Antes de concluir este epígrafe, conviene también tomar nota de un artículo que Lenin publicó el 12 de diciembre de 1914, es decir el mismo año que escribió su obra discutida arriba. El título de este artículo es: «El orgullo de los grandes-rusos.» Lenin deja aquí constancia de que tal «orgullo nacional» no es ajeno a los mismos proletarios de nacionalidad gran-rusa:

> Tenemos cariño por nuestra lengua y por nuestra patria [...]. Nos invade el sentimiento de orgullo nacional porque la nación gran-rusa ha formado también una clase revolucionaria, ha demostrado también que es capaz de dar a la humanidad ejemplos grandiosos de lucha por la libertad y por el socialismo [...]. Para la revolución del proletariado [...], desde el punto de vista de los intereses precisamente del proletariado gran-ruso, es imprescindible una prolongada educación de las masas, en el sentido de defender del modo más enérgico, consecuente, audaz y revolucionario la completa igualdad de derechos y el derecho a la autodeterminación de todas las nacionalidades oprimidas por los gran-rusos.[15]

[15] *Obras escogidas*, t. II, p. 317.

¡Y que no se olvide que estas líneas fueron escritas en 1914!

¡Es esta la «ley de la tribu» a seguir también en nuestra América...![16]

7. LA PÉRDIDA DE VIDAS EN LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

La lucha revolucionaria en favor del régimen socialista, lucha inaugurada por Lenin en 1917, significó una gran pérdida de vidas humanas, en el curso de varios años, en el territorio del antiguo imperio zarista. Pero la responsabilidad por este trágico momento que acompaña la revolución socialista no es de Lenin y tampoco del gobierno encabezado por él. La responsabilidad por este trágico suceso es enteramente de los llamados «blancos» que luchaban contra el gobierno de Lenin.

La lucha de los «blancos» contra el nuevo régimen fue en gran parte financiada y organizada por diversos gobiernos de la Europa Occidental. Ellos estaban presas del temor de que el régimen socialista de la nueva Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas pudiera extenderse hacia los países europeos occidentales. Pero los gobiernos europeos occidentales estaban presas también del deseo de servirse de la oportunidad de extender su influencia política y

[16] Un importante resumen muy detallado sobre «Ciertos aspectos de la problemática nacional en los escritos de Lenin» trae el artículo de V. I. Kozlov en la revista *Etnografía soviética* [en ruso], nov.-dic. de 1969, n. 6, pp. 10-20.

comercial sobre las diversas partes fronterizas del antiguo imperio zarista, ahora en «descomposición», como ellos pensaban, lo esperaban y aclamaban.

Repito, la responsabilidad por la trágica pérdida de vidas en las postrimerías de la Revolución de Octubre no es del gobierno de Lenin, sino de los «blancos» en el país y en especial de sus mandantes extranjeros. Es ridículo responsabilizar a Lenin y a su gobierno por estos trágicos sucesos, como sería ridículo responsabilizar a Churchill y Roosevelt y sus gobiernos por la gran pérdida de vidas en la lucha contra Hitler.

La responsabilidad es enteramente de Hitler, de sus criminales secuaces y de la gran industria alemana que financiaba la obra criminal de Hitler. Y lo que vale para Churchill y Roosevelt en la justa lucha contra Hitler, vale para Lenin en la justa lucha contra los «blancos».

8. EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN HISPANOAMÉRICA, COMO LO VEMOS AHORA, DESPUÉS DE LENIN

Ha pasado más de medio siglo desde la Revolución de Octubre y después de los acontecimientos relacionados con ella en el vasto imperio zarista.

La voluntad consciente de los pueblos de la Rusia zarista, la voluntad consciente del gobierno socialista de Lenin, tuvo su eco en el curso de los años en la Alemania Oriental, en Polonia, Hungría, Rumania,

Checoslovaquia, Yugoslavia, Bulgaria, Albania, en China, Mongolia, Corea y Vietnam, y se lucha por los mismos ideales de Marx y Lenin a través del mundo entero.

Se lucha por los mismos ideales de Marx y Lenin también en nuestra América Latina, desde México a Chile y Argentina. En Cuba esta lucha fue coronada de pleno éxito. Es justo plantear la cuestión de cuáles han sido las razones por las que los ideales de Marx y Lenin han tenido una repercusión tan viva y una acogida tan pronunciada en la América Latina, a una distancia tan grande de la URSS y de los países de Europa y Asia que siguieron los caminos de lucha inmediata indicados por Lenin. La explicación reside en el hecho de que las condiciones socioeconómicas en toda la América Latina coinciden fundamentalmente con las que existían en el imperio zarista antes de la Revolución de Octubre de 1917.

Hace siglo y medio en todos los reinos españoles de América se luchó por la independencia. Era siempre una guerra dura. Después de muchas peripecias, las guerras fueron coronadas de éxito, nos hicimos independientes. Pero esta gran «revolución» americana antiespañola no trajo consigo cambios sociales comparables a los que fueron el resultado de la Revolución Francesa de 1789. El punto céntrico de esta, era la lucha del campesino por la tierra, lucha contra el señor feudal. *En nuestra* lucha por la independencia hubo al principio voces revolucionarias y hasta luchas revolucionarias del campesino por la tierra, como en la primera fase de la Guerra

de Independencia en México, encabezada por el padre Hidalgo. Pero esta lucha encontró la firme resistencia de parte de la clase feudal pudiente.

Si se quiere, hicimos nuestra revolución antiespañola, «revolución» entre comillas; pero no hicimos la Revolución Francesa, sin comillas.

La independencia trajo consigo, en todos los países hispanoamericanos, condiciones políticas y sociales más bien *contrarias a las creadas por la Revolución Francesa:* la clase feudal en nuestras nuevas repúblicas ahora independientes llegó a una posición más firme que antes, liberándose del control de España. *El régimen feudal latifundista quedó en América independiente no solo intacto; se hizo aún más extenso que antes.*

Gran parte de las tierras campesinas que habían sobrevivido a través de tres siglos después de la conquista española en forma de comunidades, pasaron en el siglo XIX a las manos de los latifundistas.[17] Así, las estadísticas de la propiedad terrenal en la América Latina de nuestros días coinciden con la de Rusia de antes de la Revolución de Octubre de 1917.

Y no habrá paz en la América Latina si no se sigue a Lenin en su famoso «Informe acerca de la tierra» del 26 de octubre de 1917, referente a la abolición de la gran propiedad territorial y al paso de las tierras agrícolas a los campesinos, como ha sucedido en Cuba, y como esperamos sucederá también en Perú y *en nuestro Chile.*

[17] Remito a mi libro *La comunidad indígena en América y en Chile,* Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1956, pp. 77-167.

9. LENIN Y LA «LEY DE LA TRIBU» EN HISPANOAMÉRICA

También otro aspecto más de la obra epocal de Lenin atañe muy de cerca a nosotros hispanoamericanos.

Ya nos hemos referido al largo escrito de Lenin publicado en 1914, es decir, tres años antes de la Revolución de Octubre, «Sobre el Derecho de autodeterminación de las naciones». Mencionamos también los rumbos que tomó en la URSS esta autodeterminación, con la creación de un total de más de cincuenta comarcas autónomas nacionales, repúblicas autónomas y repúblicas federadas.

El mismo camino se seguirá también en nuestra América, desde el norte hasta el sur. Nuestros mapuches, los quechuas y aimaraes en Perú y Bolivia, los diversos grupos indígenas en México y en tantas otras repúblicas seguirán el mismo camino que las naciones o tribus en el suelo del antiguo imperio zarista. Habrá en nuestra América, comarcas o repúblicas autónomas de araucanos, quechuas, aimaraes, mayas y otros; habrá comarcas y repúblicas como las propagaba Lenin en el mencionado escrito de 1914 y como las hay ahora en la URSS.

Es la «ley de la tribu»,[18] ley sociológica imperiosa que llegó a ser también uno de los más llamativos aspectos del leninismo.

[18] Véase nuestros escritos: «El problema de la tribu minoritaria en el marco de la nación, en el movimiento indigenista interamericano», en *América Indígena*, México, 1968, n. 23, pp. 971-976; «La ley

Se podría opinar que con la «ley de la tribu» se contrarresta otra ley sociológica imperiosa, la «ley de la gran nación».[19] Es cierto que con la conquista española se pusieron los fundamentos para una gran nación hispanoamericana, desde México a Chile. Uno podría decir que propagando la idea de Lenin en favor del derecho de autodeterminación para todos los grupos nacionales o tribales —de los araucanos, quechuas, aimaraes y tantos otros —se contrarresta la formación de la verdadera «Gran Nación Hispanoamericana».

Sin embargo, rechazar la idea de Lenin del derecho de autodeterminación tribal significaría desconocer la realidad como se nos presenta en la URSS en el momento actual, medio siglo después de haber comenzado este gran experimento sociológico.

En el imperio zarista la población de las provincias o regiones no-rusas que formaban parte del Imperio, recibía, como lo exigía la ley, su educación escolar en ruso, contra la propia voluntad de esta población no-rusa. En muchos casos no se cumplía esta estricta ley; en la mayoría de los casos la población no-rusa no recibía ninguna educación escolar oficial. Así sucedió que el conocimiento del idioma ruso en la población de estas provincias o regiones era escaso o nulo. Hoy la misma población no-rusa

[19] Émile Sicard: «De quelques eléments mal connus du fait national en sociologie», en *Revue Internationale de Sociologie,* Roma, 1969, v. V, pp. 55-88.

---

de la tribu en América Latina», en *Revista de la Universidad Técnica del Estado,* Santiago de Chile, 1969, n. 1, pp. 26-38.

recibe la educación en sus propios idiomas. Pero sucede algo que a primera vista puede parecer contradictorio: por una parte, en todas estas pequeñas comarcas nacionales o tribales, en las repúblicas autónomas y federadas, se cultivan con gran fervor sus propias costumbres y valores culturales tradicionales, incluso el propio idioma; y, por otra parte, el conocimiento del idioma *ruso* y de la cultura rusa ha alcanzado en estas poblaciones no-rusas un auge nunca antes sospechado.

10. LENIN Y EL «PATRIOTISMO DOBLE» EN HISPANOAMÉRICA

Puede parecer raro pero es la pura verdad: con Lenin nació en el marco del antiguo imperio ruso de los zares, hoy Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, un fenómeno inesperado: nació lo que bien puede llamarse «patriotismo doble» en el verdadero sentido de estas palabras. Lo resume en forma muy clara una poesía que se debe a una escritora armenia, Silva Caputikian, y que encontré en la *Gazeta Literaria* de Moscú. He traducido esta poesía, malamente, del ruso al castellano:

De los nevazones del norte
hasta el sur sin nieve alguna,
somos todos de la misma familia
cuya fuerza reside en el amor.



Pero nosotros que somos hermanos,
¿habríamos podido entender el uno al otro
si no existiera, la lengua rusa?[20]

Lo mismo valdría para la lengua *española* en el sinnúmero de tribus indígenas una vez que siguiéramos las enseñanzas de Lenin y facilitáramos a estas tribus indígenas la autonomía cultural en el marco de cada una de las repúblicas hispanoamericanas.[21] Y un poeta de tal o cual tribu indígena americana, inspirado por los versos de la poetisa armenia, nos leerá los versos siguientes:

Desde México y Cuba en el norte,
hasta Chile y Argentina en el sur,
somos todos de la misma familia
cuya fuerza reside en el amor.

Pero nosotros que somos hermanos,
¿habríamos podido entender el uno al otro
si no existiera la lengua española?

20 *Literaturnaia Gazeta,* Moscú, 20 de ago. de 1969, p. 6.

21 Es con sumo interés que acabo de leer en la revista *América Latina,* editada por el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS, el magnífico artículo de A. F. Shulgovski «La experiencia en la solución del problema nacional en la URSS y la lucha ideológica en América Latina» (1972, n. 6, pp. 13-34). El autor soviético se refiere también a nuestras conferencias sobre Lenin, en especial a los epígrafes 5 y 6, y enseguida al presente epígrafe 10, citando las cuatro líneas de arriba. El autor aprueba plenamente el concepto resumido en estas líneas, lo que me procura, lo confieso, gran satisfacción.

Este «patriotismo doble», mapuche y español-chileno, o quechua y español-peruano, etc., en las repúblicas y tribus hispanoamericanas, este patriotismo doble será la victoria y gloria no de un Hernán Cortés, no de un Francisco Pizarro, y no de un Pedro de Valdivia ¡que se me perdone mi franqueza! Este patriotismo doble será la victoria y la gloria de *Bartolomé de las Casas* y de *Vladimir Ilich Lenin*.

11. DESCANSO DE LENIN EN LA PLAZA ROJA FRENTE AL KREMLIN

La voluntad conciente de Lenin fue uno de los más potentes estímulos para la Revolución de Octubre de 1917, con la que se encaminaron cambios fundamentales en la vida de los pueblos.

Pudo nacer en Lenin tal voluntad conciente porque él era respetuoso, desde su juventud, de las enseñanzas sociológicas de Marx y Engels y, con eso, respetuoso también de los grandes valores culturales de su propio pueblo y de todos los hombres.

Este respeto por los valores culturales tradicionales llegó a ser uno de los más prominentes aspectos del leninismo.

Lenin, desde que cerró sus ojos para siempre, descansa en la Plaza Roja, que lleva este nombre desde hace largos siglos —Plaza «Roja» en el antiguo ruso quiere decir Plaza «Bella», Plaza «de Fiesta», Plaza «de Honor». Plaza Roja de tantos siglos, frente al Kremlin, con sus viejos templos y catedrales. El

descanso de Lenin en este ambiente de tanto significado cultural simboliza *la ligazón de Lenin con la historia y con los valores culturales tradicionales de su pueblo,* simboliza *su respeto para estos valores y su preocupación por su conservación.*

La misma preocupación que anima a las autoridades respectivas de conservar y restaurar los templos y catedrales de la Plaza Roja y del Kremlin, preocupación ampliamente conocida y apreciada, anima también a las autoridades de las provincias de la República Federada Rusa, pero también a las autoridades de las demás repúblicas federadas e igualmente a las autoridades de las comarcas nacionales autónomas. Notable es también la atención que se presta al cultivo del *arte popular tradicional* y su protección por las autoridades de las provincias respectivas, tanto rusas como de las diversas otras naciones y tribus de la URSS.

Sí, al tomar conocimiento de todo el modo de ser de Lenin, como hombre de Estado, y al conocer también muy diversos detalles de su vida particular, uno se da cuenta de la *salud cultural y moral* de este hombre cuya obra quedará para siempre en la memoria de los pueblos de la URSS y de los demás pueblos del mundo entero.

V

EL MOVIMIENTO INDIGENISTA LATINOAMERICANO EN EL MARCO DE LA «LEY DE LA TRIBU» Y DE LA «LEY DE LA GRAN NACIÓN»

descanso de Lenin en este ambiente de tanto significado cultural simboliza *la ligazón de Lenin con la historia y con los valores culturales tradicionales de su pueblo*, simboliza *su respeto para estos valores y su preocupación por su conservación*.

La misma preocupación que anima a las autoridades respectivas de conservar y restaurar los templos y catedrales de la Plaza Roja y del Kremlin, preocupación ampliamente conocida y apreciada, anima también a las autoridades de las provincias de la República Federada Rusa, pero también a las autoridades de las demás repúblicas federadas e igualmente a las autoridades de las comarcas nacionales [illegible] es también la atención que se [illegible] y su [illegible] tes- [illegible] na- ciones y tribus de la URSS.

Si, al tomar conocimiento de todo el modo de ser de Lenin, como hombre de Estado, y al conocer también muy diversos detalles de su vida particular, uno se da cuenta de la *salud cultural y moral* de este hombre cuya obra quedará para siempre en la memoria de los pueblos de la URSS y de los demás pueblos del mundo entero.

INTRODUCCIÓN[1]

El problema de la «tribu» y el problema de la «gran nación» surgieron para mí, y así también para los demás miembros de mi generación no a través de libros científicos. Estos dos problemas surgieron para nosotros a través de acontecimientos históricos de los cuales éramos contemporáneos o participantes —*volens, nolens*— es decir que, fuera o no nuestra voluntad, nos encontramos frente a estos problemas.

[1] Me he pronunciado sobre el problema de la «ley de la tribu» por primera vez en 1968 y enseguida en 1969 («El problema de la tribu minoritaria en el marco de la nación, en el movimiento indigenista interamericano», en *América Indígena,* México, 1968, n. 23, pp. 971-976; «La ley de la tribu en América Latina, en *Revista de la Universidad Técnica del Estado,* Santiago de Chile, 1969, n. 1, pp. 26-38). En forma más amplia he tratado este tema en conferencias en la Universidad Técnica de Punta Arenas y en la Universidad de Chile de Antofagasta. El presente ensayo incluye también algunas páginas del de 1969.

Desconocer la existencia de estos problemas, desconocer su significado auténticamente práctico, significaría cerrar los ojos ante las cosas que suceden en el momento actual tanto a nuestro alrededor, es decir en los países de nuestra América, como en el mundo entero, en Europa, en Asia y África.

Al escribir estas líneas tengo delante de mí dos publicaciones muy significativas.

Me referiré en primer lugar al escrito fundamental del renombrado antropólogo Morton H. Fried, de la Columbia University. El escrito trata el problema de la tribu, de la sociedad tribal, y fue publicado en 1966. Fried insiste en «la confusión que hay en cuanto a este término».[2] Sin embargo, Fried sabiamente agrega que la voz *tribu* nos lleva al mismo origen de este fenómeno social.

De hecho, al consultar el famoso *Latin Dictionary* de Oxford llegamos a entender que la «confusión» resume auténticas condiciones sociales de la antigua Roma. Nos enseña el diccionario que *tribus* es «una división del pueblo; el número de estas tribus aumentó finalmente a treinticinco, de las cuales treintiuna eran tribus rústicas, y cuatro tribus urbanas». *Sine tribu* (sin tribu), es el que no pertenece a ninguna tribu, es «un hombre sin rango, sin posición, sin nombre». Sin embargo, por otra parte, *tribus* es «lo común de las gentes, la masa, la chusma, los pobres» (p. 1897).

[2] Morton H. Fried: «On the Concepts of Tribe and Tribal Society», *Transactions New York Academy of Sciences*, ser. II, 1966, n. 28, p. 531.

Es fácil entender que en tales condiciones sociales que valen no solo para la antigua Roma, sino para toda sociedad clasista, se desarrolla lo que Fried llama «tribalismo» —una reacción, como dice él, dirigida contra condiciones y sucesos contrarios a los intereses del grupo respectivo reunido en la tribu.[3] Fried plantea el importante problema del valor social de tal tribalismo y opina que con este se crea un *evolutionary cul-de-sac,* un callejón sin salida en la evolución de las tribus.

En eso no estoy de acuerdo con Fried. Muy por el contrario. Como veremos en el curso de nuestra discusión, el problema de la tribu ha encontrado su solución *en la práctica de nuestros días.*

El escrito de Fried le ha servido también de relato inaugural para la reunión anual de 1967 de la American Ethnological Society (1968). ¡Son no menos de otros catorce relatos en los cuales se tratan los diferentes problemas de la tribu como fenómeno social!

El segundo escrito importante es un amplio artículo de Émile Sicard publicado en 1969 en la *Revue Internationale de Sociologie,* de Roma, y que lleva un título muy significativo: alude a aspectos poco conocidos del «problema de la nación». Este escrito es de sumo interés; pero exige del lector un gran esfuerzo para poder instruirse sobre los problemas fundamentales de la «tribu *versus* la nación». Sicard deja constancia de que se habla mucho de la «nación», pero «queda el hecho: falta un estudio *fundamental*

[3] *Log. cit.,* p. 539.

de la nación».[4] Intercala Sicard en su discusión el genial chiste de que debería ser estudiado el problema de la nación aun si fuera ella no más que un mito. Pero, de hecho, la «gran nación», igual que la «tribu», no es un mito, sino una *auténtica realidad social.*[5]

Pues bien ¿cuál ha sido el significado de la «gran nación», en oposición con la «tribu», en el curso de la historia humana?

1. LA NOCIÓN DE «TRIBU»

La tribu es un grupo étnico de caracteres especiales que discutiremos enseguida. Pero desde el principio tenemos que dejar constancia de que en cuanto al significado de la voz griega *etnos,* reinan los más variados malentendidos.

El *Diccionario de la Lengua Española* de la Academia Española ha contribuido grandemente a esta desorientación. «Étnico» se define en el *Diccionario* erróneamente como «perteneciente a una *nación o raza*». Al contrario, el *Greek-English Lexicon* de Oxford nos enseña que la palabra *etnos* a través de muchos siglos, desde Homero a Aristóteles, *nunca ha significado otra cosa que grupo social:* gente,

[4] Émile Sicard: «De quelques éléments mal connus du fait national en sociologie», en *Revue Internationale de Sociologie,* Rome, 1969, v. V, n. 1, p. 56, nota 1.

[5] Ver L. Mendieta y Núñez: *Teoría de los agrupamientos sociales,* México, UNAM, 1950, p. 66. Ver también el libro de Sicard: *Los países en vías de desarrollo,* México, UNAM, 1962, y diversos escritos en francés del mismo autor que no me han sido accesibles.

pueblo, casta, *tribu*, y solo muy excepcionalmente ha servido para «nación».

Por cierto, el grupo étnico que llamamos tribu es con gran frecuencia una comunidad de gentes de la misma raza, porque la tribu sedentaria deriva de la familia extensa. Pero lo que reúne a la gente en la tribu no es necesariamente la condición racial. Son los *valores culturales* los que reúnen a la gente en la tribu: 1) la lengua, 2) la participación en la labor de recoger o producir los medios de subsistencia, 3) las reglas de convivencia familiar, 4) las reglas de convivencia social, 5) los mitos, 6) los recuerdos del pasado. Es todo un conjunto de fenómenos o valores sociales: materiales o infraestructurales, y espirituales o supraestructurales, sirviéndonos de términos que desde Marx, han sido de tanta utilidad en la discusión de problemas sociológicos.[6]

Los valores culturales de la tribu están sujetos a cambios. Bastaría mencionar un momento que, a todo parecer, es común a toda vida tribal: la transformación del *jefe* de la tribu primitiva[7] en *señor*. Al jefe se lo «elige»; el jefe no puede permitirse el lujo de distanciarse demasiado de los demás miembros de su tribu. Uno es jefe, pero siempre en el marco

[6] Véase; Roger Bastide, ed.: *Sens et usages du terme structure dans les sciences humaines et sociales*, S-Gravenhage, Mouton and Co., 1962; y específicamente el trabajo de P. Vilar en dicho volumen; «La notion de structure en histoire», pp. 117-119.

[7] Sin embargo, hay tribus que ni siquiera tienen jefe. Remito con respecto a este problema a la nota de D. Riches —con datos bibliográficos de importancia— sobre el libro de J. Middleton y D. Tait, ed.: *Tribes without rullers*, London, Routledge and Kegan Paul, 1958. La nota apareció en *Man*, London, 1973, t. VIII, p. 308.

de la equidad y voluntad tribal general. Ser jefe significa en primer lugar servicio al prójimo, con desinterés y desprendimiento; pero significa también la posibilidad de satisfacer inclinaciones egocéntricas por parte del elegido. La institución de jefe presupone la *producción sobrante* de los medios de subsistencia. Cuando la producción sobrante en agricultura y ganadería alcanza un alto grado, se corre el riesgo de que el jefe se sirva de sus cualidades intelectuales para salirse, paulatinamente, de la equidad comunal. La posición del jefe se hace hereditaria en cierta familia de la tribu; se elige como jefe a un miembro de *esta* familia. Finalmente, uno se transforma en *señor nacido para serlo.*

La transformación del jefismo en señorialismo es el punto de partida de otro fenómeno social fundamental que es la *conquista.* El señor y sus prójimos en una tribu, aunque no necesariamente muy numerosa, se sienten inclinados a extender su dominio sobre otras tribus sedentarias. Diversos grupos étnicos o tribus se transforman en víctimas de una tribu victoriosa. Se transforman en partes constituyentes de una *nación,* la cual en el curso de los tiempos y nuevas conquistas puede llegar a ser la *gran nación.* En el proceso de la formación de la gran nación los valores culturales —tanto infra como supraestructurales— de las tribus conquistadas y transformadas en partes de la nueva *gran nación,* corren el riesgo de sufrir cambios más o menos bruscos. Es así como se despierta el «tribalismo»,

para servirnos del término de Fried al que ya aludimos en la «Introducción».

El tribalismo es *la conciente insistencia en los valores culturales propios, tradicionales, valores culturales a ser respetados en el marco de la gran nación, la que reúne a las tribus conquistadas.* Esta insistencia en los valores culturales tribales tradicionales es lo que bien podría llamarse *ley de la tribu.*

Es de no poco interés que ya en la segunda mitad del siglo XIV el célebre historiador árabe Ibn Khaldún hablaba del *sentimiento de grupo* como factor importante en las relaciones intertribales. Escribe Ibn Khaldún: «El sentimiento de grupo produce la habilidad de defenderse, de ofrecer oposición, de protegerse y de insistir en sus exigencias [...]. Quienes no disponen del sentimiento de grupo para defenderse contra la opresión son incapaces de ofrecer resistencia.»[8]

2. LA «LEY DE LA TRIBU» EN EUROPA, ASIA Y ÁFRICA

Es de conocimiento general que en Asia y Europa casi todas las naciones, más o menos grandes llegaron a serlo *a través de conquistas y de una conglomeración consecutiva de diversas tribus.* Al comienzo del siglo XX aun no estábamos concientes de la ley de la tribu y opinábamos que las numerosas tribus,

[8] Ibn Khaldún: *The Muquadima. An Introduction to History*, trad. del árabe de Franz Rosenthal, London, Routledge and Kegan Paul, 1958, t. I, p. 289.

o grupos étnicos, de Europa y Asia habían desaparecido culturalmente, en forma definitiva, en el marco de la gran nación, bajo la presión de la mayoría nacional, o imperial reinante. Pero estábamos muy equivocados. Intercalaré aquí algunos recuerdos personales.

Hace unos setenta años, cuando era estudiante en Berlín, vi en el centro de la ciudad unas mujeres que llamaron mi atención por su traje muy distinto del traje común. Mis compañeros me explicaron que eran mujeres del villorio de los *vendos,* a unos pocos kilómetros de Berlín, el único resto de la población eslava del territorio que llegó a ser la Alemania Oriental. No demostré mayor interés por este hecho extraordinario, por la supervivencia de un pequeño núcleo de población eslava en medio del pueblo alemán; no presté interés a este hecho, el que me habría debido enseñar que ¡nuestro concepto de la omnipotencia cultural de la mayoría nacional alemana era erróneo! En la misma Letonia, mi país natal, cuyo idioma, el letonés, igual que el lituano, es de origen eslavo, había una ciudad que se llamaba Wenden. Ni siquiera este hecho tan notable fue suficiente para estimular en mí mayor interés por el problema de las minorías étnicas o tribales sobrevivientes. Pero veinticinco años después, encontrándome recluido como paciente por unos días en la Clínica Alemana de Valparaíso, conocí a la jefa de las enfermeras, que era oriunda del villorio de los vendos en las cercanías de Berlín. Por cierto, vestía como las demás enfermeras; pero poseía un libro de

poesías en su idioma eslavo, un libro magníficamente impreso, que ella me dio a leer cuando supo que yo sabía ruso. Muy recientemente me informaron que el número de gentes de idiomas y costumbres eslavas en Alemania es mucho mayor que el de los vendos y que hoy se presta a este problema mayor interés que en tiempos pasados.

Sí, hoy es bien notorio el hecho de que en tales grupos étnicos sobrevivientes puede quedar muy vivo el espíritu tribal. Inesperadamente para la gran masa de la gran nación tales grupos étnicos minoritarios pueden dar señales muy decididas de vida. Me referiré a tres casos que recientemente llamaron la atención en Europa.

En el primer caso, se trata de intereses tribales en Francia. Recuerdo una conversación que tuve hace unos veinticinco años con un querido y muy culto amigo francés, hombre de ideas sociales y políticas muy avanzadas. Discutíamos con él los acontecimientos europeos del siglo XIX y XX en Europa, el restablecimiento de la independencia de tantos países que durante siglos formaban parte de diversos grandes imperios, los unos de Turquía, los otros del Imperio Austro-Húngaro. Mencionamos y ambos apreciamos la independencia de Irlanda. Dije a mi amigo que no sería extraño que un buen día también los habitantes de lengua céltica de la Bretaña, que desde tantos siglos es una provincia en el extremo noroccidental de Francia, reclamen alguna especie de autonomía en el marco de la gran nación francesa. Mi amigo francés rechazó decididamente mi opinión,

basada, como decía él, en mi información insuficiente sobre las cosas culturales en esta provincia, totalmente asimilada culturalmente a la nación francesa. Sin embargo, hace más o menos un año y medio supimos por los diarios que esta minoría céltica francesa está reclamando ciertos derechos de autonomía tribal, en especial en cuanto a la enseñanza de su idioma se refiere. Al principio hubo cierta resistencia por parte del Gobierno de Francia; pero conste que las exigencias en cuanto a la enseñanza del idioma céltico fueron satisfechas.

Aún de interés mayor es el segundo caso: la aspiración de los vascos cuyo número alcanza unos dos millones, a una autonomía nacional en el marco de España. Da pena saber que estas aspiraciones de los vascos —cuyo idioma es sin duda uno de los más antiguos de Europa— encontraron resistencia por parte del gobierno de Franco. Y aun peor que eso: comenzó una lucha brutal de este gobierno contra los vecinos que encabezaban este movimiento tribal en Vasconia. Y es de no poco interés que el movimiento de los vascos de España tuviera cierta repercusión también entre los vascos de Francia, cuyo número es de solo doscientos mil.[9]

El tercer caso contemporáneo de interés inmediato para nosotros se refiere a la provincia de Wales, o Gales, en Gran Bretaña. La población de Wales está siempre muy conciente de la lengua y de otros valores culturales de su pasado. Más de la mitad de

[9] *The Observer*, London, 15 de octubre de 1972.

la población de Wales, en especial en el campo se sirve del idioma céltico. Escribe un especialista británico: «El fenómeno más notable en el Wales de nuestro tiempo es el evidente aumento de un pronunciado sentimiento nacional, la evolución de un nuevo Renacimiento Céltico [*a new Welsh Renaissance*].»[10]

Cada uno entenderá que el caso de la provincia de Gales en Inglaterra, con sus tres millones de habitantes, y en especial el caso de la provincia francesa de la Bretaña, con su insignificante minoría céltica, e igualmente el caso de los vascos en España, son de sumo interés en nuestro contexto, es decir, al discutir la ley de la tribu en el marco de la gran nación.

La misma ley de la tribu encontró una expresión y realización en escala mayor y en forma más pronunciada después del derrumbamineto del imperio zarista. En el curso de un milenio, este imperio había alcanzado a reunir, por conquista, un sinnúmero de tribus y países de los más diversos estados culturales. Poco se exagera al decir que se trata de unas setenta tribus y países de idiomas y de modos culturales muy distintos.

En el imperio zarista hubo en las últimas décadas del siglo XIX una lucha ferviente en favor de la «rusificación», que conocí muy de cerca en mi juventud en mi país natal, en Letonia. Pero el nuevo gobierno que en Rusia se originó después de la Revolución de Octubre del año 1917 —es decir, el gobierno de Lenin— muy pronto se dio cuenta de que una de sus

[10] J. M. Jones: «Wales», en *Encyclopedia Britannica,* 1926, t. XXVIII, p. 267.

tareas de importancia fundamental sería la satisfacción de las exigencias del tribalismo. Así surgieron con el andar de los años las quince *repúblicas federadas* en Europa y Asia, en el marco del antiguo imperio zarista, ahora el marco de la URSS. En el marco de estas quince repúblicas federadas se encuentran otras veinte pequeñas «repúblicas» que se llaman *repúblicas autónomas*. En las repúblicas federadas existen también las llamadas *regiones* y *comarcas nacionales*, cuyo número alcanza a dieciocho.[11]

También en la nueva China se originaron territorios autónomos; ellos representan una población de unos sesenta a setenta millones, es decir, un diez por ciento de la población total de la inmensa República China.

Mencionamos estos detalles porque nos procuran una idea del verdadero alcance numérico del moderno tribalismo. A primera vista, se diría que, cediendo al tribalismo, permitimos que se hunda el progreso que representó la formación de las grandes naciones o imperios, con los cuales, como se opinaba, deberían eliminarse las luchas sin fin entre las diversas tribus. La «rusificación» lingüística, igual que la «españolización» americana, la «anglificación» de las islas británicas, de la América del Norte y de la India, representa indudablemente un gran progreso en la vida de los hombres. Sin embargo, nos equivocamos al pensar que con la creación de las diversas formas de repúblicas y territorios autónomos en el marco de

[11] *URSS, preguntas y respuestas,* Moscú, Ed. Agencia de Prensa Novosti, 1967, pp. 42-43.

la gran nación estamos contrariando el progreso que esta última la gran nación, indudablemente significa. Daré un ejemplo que conozco de mi propia experiencia. En tiempos zaristas, la clase media urbana de Letonia era bi o trilingüe; se hablaba en la casa el alemán y se aprendía —aunque malamente— el letón en el contacto con la clase obrera y con la gente del campo, que hablaba exclusivamente el letón. Las tentativas de rusificar el campo habían fracasado. Hasta hoy recuerdo una conversación que tuve con un amigo letón en el año 1905. Mi amigo era profesor de una escuela primaria en el campo. Le pregunté cómo le resultaba la tentativa de cumplir con la ley que exigía que la enseñanza fuese en ruso. Me contestó «¡Cómo podría yo cumplir con esta ley si soy la única persona que en este villorio habla el ruso!» En otras palabras: la rusificación en el campo reveló, en aquellos tiempos, ser un verdadero fracaso. Las cosas han cambiado radicalmente en nuestro tiempo en la República Federada de Letonia. Toda la enseñanza primaria, secundaria e incluso universitaria se hace, por cierto, en letón. Pero se enseña además el ruso. Hijos e hijas de campesinos y obreros aprenden con entusiasmo también el ruso, cuyo conocimiento les abre posibilidades profesionales y culturales como nunca antes.

Se abren —gracias al conocimiento del ruso— estas posibilidades culturales nunca antes imaginadas también en las otras repúblicas federadas y territorios autónomos, incluso en el Cáucaso y en la lejana Siberia.

Pero al saber bien el ruso, uno no cesa de ser un buen letón. Tampoco la minifalda y el lindo pañuelo son contrarios a eso. Continúan en Letonia las fiestas nacionales en las cuales ¡miles de mujeres aparecen ya no con sus minifaldas de cada día, sino en sus trajes nacionales de antaño!

Con la creación de repúblicas federadas y territorios autónomos en el marco de la URSS, se originó un verdadero *patriotismo doble,* que abarca tanto la propia república, o el propio territorio autónomo, como también la Unión de las Repúblicas. Con la libertad cultural tribal ha desaparecido el «complejismo» tribal, el tribalismo como complejo, peligro que corría en tiempos pasados el que pertenecía a una minoría nacional frente al todopoderoso ruso. En la actualidad, la memoria de un auténtico ruso de antaño que vivía y trabajaba gloriosamente en una provincia entonces «rusa», pero que ahora es un territorio o república autónoma, la memoria de tal auténtico ruso ¡se transforma en la gloria de esta nueva república autónoma!

Daré un ejemplo muy significativo. Hace un par de años, en el momento mismo de escribir por primera vez estas páginas, me llegó de Kazán, la capital de República Autónoma de Tartaria, un regalo: una novela en ruso cuyo título es *La juventud de Lobachevski, la formación de un genio. Novela documentada.* El gran matemático Lobachevski que dio a la geometría nuevos rumbos, anteriormente apenas sospechados, nació en 1792 como auténtico ruso en la ciudad rusa Nijni-Novgorod, hoy Gorki; desde la

edad de diez años estudió en el liceo de Kazán, capital de la provincia rusa en la cual vivían los tártaros, descendientes de los conquistadores de antaño. Más tarde estudió en la nueva Universidad rusa que fue creada al comienzo del siglo XIX en la ciudad de Kazán. En esta misma Universidad realizó también su extraordinaria labor científica que lo hizo célebre en el mundo entero. Murió en 1856. Lobachevski era merecidamente la gloria de Kazán, y en el parque, en el centro de la ciudad, tiene un monumento. Pues bien, ¡el ruso Lobachevski es *hoy* también la gloria de la *nueva Tartaria!* Y en estas nuevas condiciones tribales ya no asombra que la «novela documentada» sobre la juventud de Lobachevski la escribiera un auténtico tártaro, el profesor universitario Dzhavad Tardzhemanov, para ser publicada por la Editorial de Libros Tártaros, en 1965 y de nuevo en 1968, ¡con ciento cincuenta mil ejemplares!

¿Habría podido imaginarse el mismo Lobachevski que un tártaro describiría en una «novela documentada» la vida gloriosa del ruso Lobachevski y que tal novela sería lanzada por una Editorial de Libros Tártaros, en la capital de Tartaria, con ciento cincuenta mil ejemplares en la segunda edición? Sin embargo, tal hecho no es más que la expresión de la paz de la tribu con la gran nación, de la cual esta tribu llegó a ser verdadera parte constituyente, a través de la historia, es decir, a través de grandes sufrimientos, tanto para el pueblo ruso como para el pueblo tártaro.

Un gran ejemplo en cuanto a todo eso nos ofrece también la Federación Suiza con su doble patriotismo: por una parte, el patriotismo cantonal, o tribal, de habla alemana, de habla francesa, italiana, y neolatina llamada grisona; y por otra parte, el patriotismo nacional suizo. Lo mismo ha sucedido en la URSS con sus innumerabels tribus: rusos, letones, lituanos, estonianos, ucranianos, georgianos, armenios, tártaros, bashkiros, buriatos y tantos otros más.

No debemos omitir también la discusión de los múltiples problemas relacionados con la ley de la tribu en el continente africano, en donde, ante nuestros propios ojos, se originaron unas treinticinco repúblicas negras.[12]

Muchas de las nuevas repúblicas negras, y supongo que la gran mayoría de ellas, se componen de varias tribus. Con eso se plantean problemas de orden práctico; hasta hay luchas cruentas de tal o cual tribu contra el gobierno de la república respectiva. Mencionemos solo las del Congo y de Nigeria. Son los intereses neocolonialistas europeos, que en gran parte o, enteramente, son responsables de estas tan trágicas luchas.

En otras repúblicas, en Rhodesia y Sudáfrica, la minoría blanca está en el poder, con el fin expreso de mantener a los negros en la situación de ciuda-

[12] Olga Poblete de Espinoza: *Historia contemporánea: los últimos cincuenta años, 1914-1964*. Santiago de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1968, pp. 129-130, [lámina, hasta 1964].

danos de segundo grado y de facilitar así su explotación en el campo y en la minería.

La eliminación de estos poderosos intereses neocolonialistas de la vida africana es uno de los grandes problemas de orden práctico que se plantean ante la humanidad entera.

Nos ocuparemos enseguida de los mismos grandes problemas en nuestra América Latina.

3. LA «LEY DE LA TRIBU» EN LA AMÉRICA CONQUISTADA

México era y continúa siendo un conjunto de un sinnúmero de tribus indias. Una gran parte de esta población indígena es hoy día de habla española. Sólo unos tres millones continúan hablando idiomas indígenas, y una parte de ellos es bilingüe, es decir, saben también el español. En varas regiones del país y en especial en Yucatán, predomina el idioma indígena.

En Guatemala, Perú, Bolivia y Paraguay, los indios mono o bilingües son la mitad o aun la mayoría de la población.

Los diversos grupos de indígenas, aun cuando son minoritarios como en México, quieren persistir como grupos étnicos, como tribus, en el marco del grupo étnico mayoritario. Y son de interés sumo las siguientes palabras que el famoso historiador mexicano Toribio Esquivel escribió en 1929: «La historia de la *conquista del blanco por el indio* es la verda-

dera historia de México.»[13] El sociólogo Echánove habla de numerosos signos de «indianización espiritual».[14] Sí, «el proceso histórico de tres siglos de la Nueva España de un siglo y medio de país independiente, ha llevado de manera irreversible a constituir *una nación mestiza*».[15]

Científicos mexicanos de la Universidad Nacional Autónoma, científicos de los más prominentes, como el padre Ángel María Garibay y el doctor Miguel León-Portilla, hicieron conocer la literatura y la filosofía de los indios mexicanos, a través de traducciones y de un análisis crítico. Basta mencionar los títulos de algunas de estas obras: de Garibay, la *Historia de la literatura náhuatl*, es decir de los indios de la región del Distrito Federal de México, en dos gruesos tomos publicados en 1953; *La filosofía náhuatl*, estudiada en sus fuentes, de León-Portilla, en un grueso tomo de 360 páginas, publicado en 1956, y en 1959 en segunda edición.

Hay gran interés por la literatura indígena también en Perú y Bolivia como lo atestiguan las obras de Arguedas y de otros en Perú, y de Lara en Bolivia.

Es fácil decir que todo eso no es más que obra de la clase intelectual mexicana, peruana o boliviana y no de los mismos indios. Sin embargo, Lara, inte-

[13] Cit. por Carlos A. Echánove: *Sociología mexicana*, México, Porrúa, 3a. ed., 1969, p. 166.

[14] *Ob. cit.*, p. 171.

[15] Miguel León-Portilla: «Presencia del mundo indígena», en *América Indígena*, México, 1970, n. 30, pp. 1000-1001.

lectual boliviano de alta alcurnia, profesor de la Universidad de Cochabamba escribe en 1957:

> [El indio en el Perú y en Bolivia] no se resignó a olvidar las obras que le hablaban de su pasado [...]. Todavía en los tiempos que corren hay ciudades y aldeas bolivianas y peruanas donde conjuntos de aficionados indígenas continúan representando autos sacramentales y obras que versan sobre el pasado de nuestro pueblo.[16]

Sí, el indio quiere ser indio en sus aspectos culturales, en Guatemala, en México, en el Perú, en Bolivia y así también en Chile. Sin embargo, vale por otra parte, para todas las repúblicas latinoamericanas, lo que escribió el sabio Alfonso Caso, ahora ya difunto, entonces director del Instituto Nacional Indigenista de México, refiriéndose a su propio país: que «la comunidad indígena tenga conciencia de que pertenece a una sociedad más vasta que es la nación mexicana».[17]

De hecho, México puede servir de ejemplo cuando se discuten los problemas referentes a la ley de la tribu frente a la ley de la gran nación. Se trata de un ejemplo altamente instructivo, como se nos revela al resumir varios detalles de orden histórico.

16 Jesús Lara: *Tragedia del fin de Atahualpa*, monografía y traducción, Cochabamba, Imprenta Universitaria, 1957, pp. 14-15.

17 Alfonso Caso: «Los ideales de la acción indigenista», 1962, cit. en Juan Comas: *La antropología social aplicada en México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1964, p. 345.

En los años 1915 a 1918 Manuel Gamio, sabio arqueólogo y uno de los más prominentes amigos de las tribus indias abandonadas cultural y económicamente, hombre de espíritu nobilísimo, lleno del deseo de servir al prójimo aspiraba a la «incorporación» de las poblaciones indígenas «a la civilización contemporánea», y aun a la «unificación lingüística», facilitándoles, simultáneamente, llegar a un «equilibrio económico».[18]

Treinta años después, el mismo Gamio, habiendo conocido a las minorías indias a través de un contacto permanente e íntimo con ellas, y trabajando sin descanso en su favor, opina de otro modo. Escribe Gamio en 1946. «No es lógico ni conveniente que [...] se les impongan exclusivamente ideas y sistemas de tipo occidental que [estas minorías indias] con justicia pueden considerar no sólo como extraños a su cultura, sino también desacertados.»[19]

Todos leerán con sumo interés los escritos respectivos de Gamio de 1942 a 1946 que han sido de tanta importancia para los problemas que nos tocan de cerca.[20] Siguiendo los conceptos desarrollados por Gamio, que llegó a ser director del Instituto Indigenista Interamericano, la Dirección General de Asuntos Indígenas del Gobierno de México reconoció lo

[18] Cit. en Juan Comas: *ob. cit.*, pp. 20-22.

[19] Manuel Gamio: «Exploración económico-cultural en la región oncocercosa de Chiapas, México», en *América Indígena*, México, 1946, n. 6, p. 201.

[20] Manuel Gamio: *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966 [2a. edición póstuma].

justificado de sus exigencias. En 1948, esta Dirección General anhela, para la población india minoritaria, la «integración en la nacionalidad mexicana», pero «sin desarraigarlo [al indio] de sus comunidades de origen».[21] Y en 1970 escribe León-Portilla las sabias palabras: «Debe atribuirse al indigenismo antropológico la toma de conciencia de que, ante grupos de cultura distinta, la acción gubernamental ha de normarse sobre la base del *reconocimiento de la pluralidad cultural y étnica.*»[22]

Plena comprensión para el problema de la supervivencia de la tribu en el marco de la gran nación tuvo también Mariátegui al analizar las condiciones del Perú. De interés especial en nuestro contexto es su ensayo «Regionalismo y centralismo», pero también los tres primeros de sus famosos *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928). Y es impresionante cómo el joven peruano supo guiarse, en su modo de pensar sobre los acontecimientos en Perú a través de los siglos, por las ideas básicas de Marx; lo revelan en especial los ensayos «Esquema de la evolución económica», «El problema del indio», y «El problema de la tierra».[23]

21 Cit. en Juan Comas: *ob. cit.*, p. 40.

22 Miguel León-Portilla: «Presencia del mundo indígena», en *América Indígena*, México, 1970, n. 30, p. 1001.

23 Remito aquí también a dos importantísimos artículos de autores europeos; el del francés Nathan Wachtel: «La visión de los vencidos: la conquista española en el folclor indígena», en *Folklore Americano*, Lima, 1969-1970, v. XVII-XVIII, n. 16, pp. 230-269, y el del soviético A. F. Shulgovski: «La experiencia en la solución del problema nacional en la URSS y la lucha ideológica en América Latina», en *América Latina. Revista Bimestral* [en ruso] Moscú, Instituto de

Tampoco se debe desconocer el papel que corresponde al *mito* y al *recuerdo del pasado* en el conjunto de los fenómenos tribales (véase epígr. 1). Mencionaré sólo un acontecimiento de gran valor explicativo. En Islandia se estableció muy recientemente un movimiento en favor de la revivificación de la antigua religión norteña tribal, la que hace un milenio había cedido la primacía al cristianismo.[24]

4. LA «LEY DE LA TRIBU» EN LA VIDA DE LOS MAPUCHES DE NUESTROS DÍAS

El año pasado *El Mercurio* de Santiago de Chile trajo la noticia de que ha sido establecido por un antropólogo extranjero que la «cultura indígena desaparecerá antes de diez años en Chile».

Esta rara opinión fue basada en observaciones hechas en la isla de Huapí, en el lago Budi, del departamento de Nueva Imperial. Los puntos fundamentales son: llegaron a ser indispensables en la vida diaria de estos mapuches el pan, comidas con vino, borracheras con cervezas; el traje femenino tradicional se cambió en 1968 por trajes cortos (supongo

[24] *The Observer*, London, 15 de agosto de 1973, p. 8.

América Latina, Academia de Ciencias de la URSS, 1972, n. 6, p. 13-34. De gran interés es también el muy reciente asunto de la tribu de los *sioux* en los Estados Unidos, tribu que encaminó una lucha por cierta especie de independencia [*The Observer*, London, 4 de marzo de 1973, pp. 1-2; y 11 de marzo de 1973, p. 8].

que se trata de la minifalda) de vivos colores; aparecieron medias, pañuelos, suéteres y zapatos; los torneos de futbol penetraron en la vida de los mapuches y cada comunidad tiene su equipo; el mapuche abandona su antigua *ruca* para vivir en una nueva casa con techo de zinc, utilizando la *ruca* sólo como cocina y comedor; están desapareciendo rápidamente el *guillatún* y otras fiestas religiosas; la ayuda médica de las *machis*, que es cara, desaparece bajo la presencia de los médicos y de la posta de primeros auxilios con atención médica gratuita; el mapuche toma interés en política y, aunque en forma superficial, comienza a conocer sus derechos ciudadanos; los padres quieren que sus hijos estudien, y así resulta que el joven que logra mayor cultura, emigra hacia la ciudad.

No cabe duda de que una tendencia semejante existe, felizmente, en todas las minorías tribales no sólo en Chile, sino a través del mundo entero.[25]

Sin embargo, y por otra parte, la observación nos enseña que un semejante alejamiento de *ciertas* costumbres tradicionales de la tribu va junto con la conciente insistencia en la conservación de *otras* entre las costumbres tradicionales.

Debemos tener presente que cultura comprende no simplemente el conjunto de valores de orden técnico como casa, vestimenta, fiesta, guisos. La noción de la cultura ni siquiera está completa si agregamos

[25] Gregorio Rodríguez, Luis Sandoval, A. Lipschütz: «Cambios culturales en la vida social de los mapuches», en *El Mercurio*, 13 de febrero de 1969.

a los valores técnicos mencionados todo el conjunto estructural socioeconómico, factor de tanta fuerza determinante en la formación cultural de todos los grupos humanos. Al discutir el problema de la cultura, nunca debemos olvidar que en la formación de la misma estructura socioeconómica ha repercutido *cierto conjunto ya existente de valores espirituales y morales,* en los cuales por su parte han repercutido también el ambiente natural y todo el complejo andar histórico de cada uno de los grupos étnicos respectivos.

Pues quien se acerca a estos complejos problemas culturales queda casi perplejo al constatar que en el mundo entero ciertos valores culturales, espirituales y morales que se nos presentan en tan diversas formas son *de gran constancia a través de los tiempos y de una sorprendente resistencia ante sucesos históricos contrarios a la buena o mala suerte de los grupos étnicos respectivos.* Esto vale también para los núcleos indígenas americanos en México, Guatemala, Perú, Bolivia, e igualmente para nuestros mapuches, en todos estos grupos étnicos que sobrevivieron a través de la conquista española y del coloniaje consecutivo, hay en el momento actual un ferviente deseo de *persistir, de sobrevivir culturalmente.* Que se lean, en cuanto a nuestros mapuches, sólo algunas líneas de Joseph de Acosta, cuyo libro de 1590 quedará para siempre como uno de los clásicos sociológicos: «Allí está Chile, o por mejor decir, Arauco y Tucapel, que son los dos valles que ha más de veinti-

cinco años y hacer todo su posible, no les han podido ganar nuestros españoles cuasi un pie de tierra.»[26]

Y queda el hecho de que la conquista de la Araucanía se consuma ¡sólo en la década del sesenta del siglo XIX!

El recuerdo de Caupolicán y Lautaro está siempre vivo entre nuestros mapuches. Desde este mismo punto de vista es notable el hecho de que un español de espíritu noble como Alonso de Ercilla, autor de *La Araucana,* y así también españoles ya nacidos en Chile, como Pedro de Oña, en el siglo XVI autor de el *Arauco domado;* Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, autor de *El cautiverio feliz,* y Diego de Rosales, en el siglo XVII autor de la *Historia general del Reyno de Chile,* todos ellos supieron valorizar debida y grandemente los pronunciamientos espirituales de los mapuches, su moral, su sentido de justicia, e incluso su amor a la tierra natal en cuya defensa, en la lucha contra el conquistador español, sucumbieron tantos de sus hermanos.

Supieron valorar la cultura auténticamente mapuche investigadores del siglo XIX y XX, como los chilenos Tomás Guevara y Alejandro Cañas Pinochet, el capuchino alemán Fray Félix José de Augusta, y la alemana Berta Koessler Ilg, avecindada en tierra argentina durante la mayor parte de su larga vida. Ellos recogieron valores culturales mapuches bajo la

[26] Joseph de Acosta: *Historia natural y moral de las Indias* [1590], México, Fondo de Cultura Económica, 1940, p. 596.

forma de sus leyendas, cuentos y cantos.[27] No dudamos que con el andar del tiempo *La Araucana*, de Ercilla; el *Arauco domado*, de Pedro de Oña, *El cautiverio feliz*, de Bascuñán, y otras obras clásicas, serán conocidas y apreciadas por todos en nuestro país como verdaderos y auténticos valores culturales nacionales *chilenos*.

Pero merece mención también la literatura mapuche moderna, es decir de nuestro tiempo. Varios autores no-araucanos tomaron últimamente interés en temas de los mapuches y de otros indios chilenos. Menciono en primer lugar las novelas de uno de nuestros más prominentes escritores, Francisco Coloane, publicadas hace casi treinta años, y otras novelas del mismo autor publicadas muy recientemente. En estas novelas aparecen indios fueguinos, de la tribu de los yámanas y de la tribu de los onas. En los últimos tiempos tales inclinaciones novelísticas se hicieron más frecuentes. En 1966 Nicolás Tangol publicó varios cuentos fueguinos. En 1966 Carmen Merino publicó sus *Cuentos arqueológicos;* en uno de estos cuentos aparecen indios fueguinos, los yámanas; en otro cuento aparecen nuestros mapuches. En 1962 Luis Vulliamy publicó una importante novela mapuche: *Juan del agua;* el punto céntrico en esta novela es la resistencia y lucha de los mapuches

[27] Tomás Guevara: *Folklore araucano*, Santiago de Chile, 1911; Alejandro Cañas Pinochet: *Estudios de la lengua Veliche*, Santiago de Chile, Trabajos IV Congreso Científico 1908, v. XI, 1911; Fray Félix José de Augusta: *Lecturas araucanas*, Valdivia, 1910, 2a. ed. 1934; Berta Koessler Ilg: *Cuentan los araucanos*, Buenos Aires, Espasa Calpe, Col. Austral, 1954.

contra sus poderosos vecinos, contra los hacendados siempre dispuestos a quitarles las tierras a los campesinos mapuches. En 1968 Mayo Calvo de Guzmán publicó leyendas mapuches recogidas por ella en la provincia de Valdivia, de la boca de viejos mapuches, son las *Leyendas de Calafquén*.

Y que no se olvide de que en la obra maestra de nuestro gran poeta Pablo Neruda, en su *Canto general:* en «Las alturas de Macchu Picchu»; en «Los conquistadores»; en «Los libertadores»; en «La arena traicionada»; en «América, no invoco tu nombre en vano»; en «El gran océano», están presentes el azteca, el maya, el hombre del Cuzco y también el mapuche, el alacalufe y el yámana e incluso el pascuense.[28]

El interés hacia el mapuche se nota también en las artes. Menciono solo la obra de la pintora Celia Leyton que largos años estuvo en íntimo contacto con los mapuches tanto en el campo como en Temuco.

Y en la ciencia: en un volumen de casi mil páginas, libro hoy día clásico, Rodolfo Lenz, profesor de la Universidad de Chile, insistió en los *elementos indios* en el castellano de Chile. Meyer Rusca, suizo avecindado en Osorno, llamó la atención a voces indígenas en el lenguaje popular sureño.[29] Hombres y

[28] Remito al capítulo «Pablo Neruda como indigenista», en nuestro libro *Perfil de Indoamérica de nuestro tiempo. Antología 1937-1962*, Santiago de Chile, Ed. Andrés Bello, 1968.

[29] Rodolfo Lenz: *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago de Chile, 1905-1910; Walterio Meyer Rusca: *Voces indígenas del lenguaje popular sureño. 550 chilenismos*, Impr. San Francisco, Padre Las Casas, 1952.

mujeres de letras de nuestro tiempo siguen el camino indicado por sus predecesores en los tiempos pasados. Ricardo Latcham y Tomás Lago nos hicieron conocer y apreciar el arte popular indígena chileno de tiempos pasados y de nuestros días.[30] Carlos Isamitt y Margot Loyola nos recordaron que hay música auténtica mapuche.

No se podrá negar que, en ciertos aspectos culturales espirituales, nuestros mapuches, igual que tantos otros grupos indígenas americanos, han sufrido hasta cierto grado de *desculturación,* olvidándose de valores culturales tradicionales, como consecuencia de la conquista española. Pero es del todo evidente que hay en los mapuches un ferviente deseo de renacer culturalmente. Basta leer unas poesías modernas de Sebastián Queupul Quintremil,[31] para darse cuenta del sentir del intelectual mapuche de nuestro tiempo.

Se equivoca quien opina que desaparece la cultura tradicional mapuche con la aparición de la minifalda, las medias y zapatos, y con el pañuelo; con la migración de la *ruca* hacia la linda casa «con techo de zinc»; con el médico en lugar de la *machi;* o con el interés por la política y por los derechos ciudadanos;

[30] Ricardo E. Latcham: *La alfarería indígena chilena,* Santiago de Chile, 1928, pp. 179-219; Tomás Lago: «Las artes populares en Chile», en *Exposición americana de artes populares,* Santiago de Chile, Museo de Bellas Artes, 1943, pp. 73-82; «Veinte años del primer Museo de Arte Popular Americano», *Boletín Universidad de Chile,* 1964, n. 5354, pp. 4-13.

[31] Sebastián Queupul Quintremil: *Poemas mapuches,* Santiago de Chile, 1966.

con el aprendizaje del castellano que facilita el contacto más amplio y más íntimo con la ciudad.

Con todo eso no desaparece la cultura tradicional espiritual y moral mapuche.

Muy por el contrario: junto con la minifalda y el pañuelo, con el médico, con la política, con el castellano, con la cultura internacional, con el libro, junto con todo eso, y hasta por medio de todo eso, se amplía y se depura la cultura auténticamente mapuche, se acelera el renacimiento de la cultura auténticamente indígena. Porque con todo eso se facilita a los valores culturales espirituales mapuches subir del subconciente colectivo hacia la superficie de la conciencia cultural de cada uno de estos indígenas.

Quien conoce los acontecimientos de nuestros días tanto en Europa, Asia y África, como en nuestra América Latina, sabrá que todo eso no son «palabras», sino *auténtica realidad espiritual de la historia contemporánea nuestra.*

5. VISIÓN DEL TRIBALISMO LATINOAMERICANO EN EL PRÓXIMO FUTURO

Los hechos a veces tan contradictorios que suceden en Latinoamérica no dejan duda alguna de que forzosamente estamos acercándonos al estado de repúblicas federadas, desde México hasta el Cabo de Hornos, sin aduanas entre ellas, sin malentendidos fronterizos, sin la necesidad de «luchar» por puertos en la orilla del Pacífico o del Atlántico, sin la necesi-

dad de invertir gran parte de nuestra plata en compra de aviones, de tanques, armamentos y explosivos.

Nos transformaremos en repúblicas federadas, cada una de ellas con su propio congreso, gobierno y presidente, pero integrados en la *Unión de Repúblicas Federadas Latinoamericanas,* con su congreso y su gobierno *supremos.*

Es cierto que tal integración presupone la desaparición definitiva del neocolonialismo del cual son verdaderas víctimas todas las repúblicas latinoamericanas. Este neocolonialismo en la América Latina emana en primer lugar de los Estados Unidos de Norteamérica y es un *instrumento de desintegración,* lo que por su parte facilita la realización de los propósitos neocolonialistas de amplia explotación económica.

La integración en la América Latina llegará a ser posible solo al ser vencido previa y definitivamente este neocolonialismo. Pero es importante que sepan nuestros adversarios, y que sepamos también nosotros mismos, que estos anhelos y esperanzas nuestras no presuponen el previo establecimiento del socialismo o comunismo. Que nos sirva de ejemplo de nuevo la pequeña Suiza, que se compone de unos veinticinco «cantones», o si se quiere *repúblicas federadas,* cada una de ellas con su propio congreso y gobierno, pero integradas a través de su Congreso y Gobierno Supremo de la Federación Suiza. Predominan numéricamente en la Federación Suiza los cantones o repúblicas de habla alemana. Así varios otros cantones o repúblicas son lingüísticamente algo como *minorías autónomas* en el marco de la Federación: los cantones

de Vaud, Genève, Neuchâtel, que son de habla francesa; el cantón de Ticino, que es de habla italiana, y el cantón de Grisons, en el cual casi el cuarenta por ciento de la población habla el grisón, un dialecto romano.

¿Por qué pensar que no se seguirá este mismo ejemplo también en la América Latina? Los datos que hemos reunido en nuestros capítulos sobre México y sobre los mapuches hablan decididamente en favor de un renacimiento cultural en las minorías indias a través de toda la América Latina, en el marco de cada una de las repúblicas federadas, con su mayoría de habla española o portuguesa.

Quienes son contrarios a alguna especie de autonomía tribal india en el marco de las repúblicas latinoamericanas, insisten con frecuencia en el pequeño número de indios en los países latinoamericanos. Sin embargo, el número total de hablantes de idiomas indígenas en Hispanoamérica llega a unos catorce millones.[32]

Como ya mencionamos, en Guatemala por lo menos la mitad de la población se sirve de idiomas indígenas. Lo mismo vale para el Perú, en donde hay provincias en las cuales el noventicinco por ciento de la población habla el quechua o el aimara. La mayor parte de la población de Bolivia y del Paraguay son indígenas.

[32] Miguel León-Portilla: *Anuario indigenista,* México, Instituto Indigenista Interamericano, 1962. Véase también A. Lipschütz: «Problèmes agraires de l'Amérique Latine. Survivances coloniales et précoloniales», en *Annales,* París, 1966, n. 4, p. 807.

En Chile estábamos acostumbrados a pensar que casi no hay mapuches. He oído hablar de «10 000» mapuches que hay todavía en Chile. Y cuando en una conversación amistosa en mi propia casa me puse a hablar del problema araucano, mencionando en primer lugar estos fantásticos «diez mil», una señora simpatiquísima, de un pronunciado tipo mapuche, me interrumpió con toda seriedad con la pregunta ¿hay tantos?

Hace unos años me atacaron e insultaron en la prensa chilena por haber dicho, en una entrevista en el extranjero, que en Chile hay unos cuatrocientos cincuenta o quinientos mil mapuches. Esta cifra estaba basada en los datos comunicados por el Ministerio de Tierras, a través de su Dirección de Asuntos Indígenas. Según los datos obtenidos en la Oficina de Asuntos Indígenas de Temuco, vivían en las llamadas comunidades indígenas trescientos veintitrés mil mapuches.[33]

En el *Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización* de la Cámara de Diputados, se habla de cuatrocientos mil indígenas «radicados en sectores rurales», y de ciento cincuenta mil indígenas «radicados en sectores urbanos [...] que están en íntima relación al grupo anterior». Escasamente se exagera al admitir que en Santiago, Temuco, Valdivia y tantas otras ciudades más viven unos ciento cincuenta mil mapuches. ¡No disminuirá su número con la pene-

[33] Germán Silva Echavarría: *Informe sobre los araucanos*, Santiago de Chile, Ministerio de Tierras y Colonización, Dirección de Asuntos Indígenas, 1964 [hectografiado], pp. 14-15.

tración de la minifalda, de la asistencia médica y del conocimiento del castellano en la gran masa de los araucanos en las comunidades! Aparte de los mapuches viven en Chile otros indios, tanto en el sur, incluida la isla de Chiloé (los huilliches), como en el norte (quechuas, y aimaraes), cuyo número es de unos cien mil o algo más.

Las noticias que nos llegan a través de los diarios sobre las comunidades indígenas demuestran claramente que los mapuches están muy concientes del significado que tiene para su bienestar el buen arreglo de sus derechos a la posesión de la tierra y del régimen de la comunidad, la superación del analfabetismo, el conocimiento del castellano, la escuela, la conservación y la evolución de sus valores culturales espirituales tradicionales.

Después de todo eso, opinamos que en un momento propicio los mapuches buscarán también —igual que los quechuas y aimaraes en Perú y en Bolivia, y los indios en México y en América Central— el arreglo legal de su autonomía tribal o nacional, en el marco de la gran nación chilena a la cual nuestros mapuches pertenecen.

Los acontecimientos en nuestro país comprueban las líneas anteriores, escritas en 1970. En su discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1972, en el acto de promulgación de la nueva *Ley Indígena,* el Presidente de la República dejó constancia de que esta ley emana de «una gestación auténticamente democrática, porque fue inicialmente propuesta y redactada por las organizaciones campesinas indígenas

(I y II Congreso Mapuche, 1969-1970); fue ampliamente discutido en las Asociaciones Regionales Mapuches antes de ser enviada al Congreso [Cámara de Diputados]; y los dirigentes mapuches han participado [...] en todos los trámites que ha seguido el proyecto [...]. Dicho proyecto [...] fue ampliado y modificado por el gobierno en partes muy insignificantes».

El gobierno recurrió también a la ayuda de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización; el prominente jefe de esta Dirección era el mapuche Daniel Colompil Quilaqueo. Sus inmediatos colaboradores eran mapuches.

Desgraciadamente, el proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados se modificó bastante en el Senado, alterando los propósitos del gobierno y contrarrestando los intereses de los indígenas.

Debemos darnos cuenta de que, a pesar de esta resistencia por parte del Senado, a pesar de ciertos aspectos incompletos y negativos que a esta resistencia se deben, representa un eminente progreso en la historia cultural de los mapuches como grupo autónomo en nuestra patria chilena. Una idea lanzada por Pablo Neruda resume el significado *cultural* de la nueva ley para los mapuches: la idea de crear en Cautín una *Universidad Mapuche*.

No cabe duda de que los detalles del régimen de autonomía nacional serán muy distintos en los diversos países latinoamericanos, según las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales en cada uno de estos países. Ya hace años el ex presidente de

México Lázaro Cárdenas lanzó la idea de «la convocación de asambleas representativas de las masas indígenas», con el propósito de «pedir el reconocimiento de su personalidad social, porque constituyen contingentes humanos con primacía en la historia», en los países hispanoamericanos.[34] Cada uno se dará cuenta de que eso, es decir, la convocación de tales asambleas representativas, «está ligado a una concomitante reforma de instituciones nacionales», como escribió Aguirre Beltrán.[35]

Debemos darnos cuenta de que se trata, por cierto, de un paso de gran responsabilidad, pero de un paso *inevitable,* para llegar a aquella forma constitucional de los núcleos indígenas autónomos que más convenga en cada uno de los países respectivos, con sus problemas educacionales, sanitarios y económicos tan variables.[36]

La inquietud de las masas indígenas en el momento actual, en México, en América Central, en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, convencerá a cada uno de los gobiernos de los países latinoamericanos de que ha llegado el momento de seguir el consejo lanzado ya hace tantos años por un hom-

[34] Lázaro Cárdenas: «Los indígenas, factor de progreso» [discurso de la sesión inaugural del Primer Congreso Indigenista Interamericano, 1940], en Juan Comas: *La Antropología social aplicada en México,* México, Instituto Indigenista Interamericano, 1964, p. 135.

[35] Gonzalo Aguirre Beltrán: «Integración regional», 1957, en Juan Comas: *ob. cit.,* p. 335.

[36] A. Lipschütz: «El problema de la tribu minoritaria en el marco de la nación en el movimiento indigenista interamericano», en *América Indígena,* México, n. 23, pp. 971-976.

bre de gran sabiduría social y política como Lázaro Cárdenas.

Hay otro momento más que es de importancia fundamental en nuestro contexto: debemos tener presente que la penetración de nuestra cultura occidental —ya sea de la minifalda, de la casa «con techo de zinc», de pañuelo, del castellano, de los derechos de ciudadanía, de la política— servirá en el próximo futuro de estímulo para una nueva literatura propia indígena. Serán tal vez en primer lugar los mitos, leyendas y cantos captados de antaño por hombres de letras, españoles o europeos en general, y ahora, como lo suponemos y esperamos, captados y publicados ya por los indígenas mismos.

Es una situación a primera vista muy contradictoria a la cual estamos aludiendo al hablar de la penetración de la cultura occidental en el mundo cultural indígena: la acentuación y aun el despetar de los valores culturales *propios, tradicionales* bajo el estímulo de la cultura ajena, occidental. ¡Pero es cosa muy natural! También nosotros, los llamados europeos, sufrimos y aprovechamos de la cultura romana, la que por su parte había aprovechado previamente de la cultura griega; y esta en tiempos más lejano había aprovechado de la cultura de los fenicios.

Sí, es eso el verdadero camino de toda evolución llamada cultural...

6. EL MENSAJE DE MANQUIÁN

Tengo ahora la visión de un auténtico mapuche que escribirá, en unos cuantos años más, una novela mapuche, «novela documentada», igual que la del tártaro de nuestro tiempo, novela mapuche basada en los datos procurados hace más de tres siglos por Pineda y Bascuñán en *El cautiverio feliz;* tengo la visión de otro auténtico mapuche que escribe un *Compendio de leyendas araucanas,* tal vez leyendas nuevas, e inaugurándolo con la leyenda conocida como el Relato de Manquián, como la contó un joven mapuche ya aquí en Santiago y fue publicada en 1960 por el distinguido antropólogo Carlos y Muñizaga, de la Universidad de Chile.

Sí, tengo la visión de que en un muy próximo futuro tales libros serán lanzados por una nueva Editorial de Libros Mapuches, unos en lengua española, otros en lengua mapuche, y se multiplicarán las ediciones de los mejores de entre estos libros, igual que los libros en la República Autónoma de los Tártaros de los cuales hemos hablado al referirnos a la «ley de la tribu» en aquella parte del mundo.

Pero ¿quién era ese Manquián? No más que un joven mapuche del cual en la orilla del mar se apoderó el «monstruo del mar». Este monstruo no era el diablo, sino el verdadero dios, y el joven Manquián llegó a ser su profeta. Así habló Manquián a los mapuches reunidos en la orilla del mar:

—Ahora yo soy profeta y soy adivino.

—Sé lo que va a pasar más tarde. No tengan miedo, queridos hermanos. Yo será vuestro defensor, en cuanta dificultad se les presente.

—Nuestra raza siempre surgirá, aunque otros hombres, los huincas [los blancos], nos han quitado la tierra nuestra. No por eso os desaniméis, no seais cobardes. Seguid el ejemplo de Caupolicán, de Lautaro, de Galvarino, y de otros héroes que lucharon hasta la muerte.

Hasta aquí el joven profeta Manquián. Sabía algo de sociología; conocía al parecer la «ley de la tribu». Sabía que habría alguna organización autónoma de los mapuches en el marco de la República Federada Chilena; aunque supongo que el joven profeta no sabía todavía cuál sería la capital de la nueva organización autónoma de los mapuches.

Por cierto, nuestro joven profeta Manquián conocía también la «ley de la gran nación» e inspiraba a los nuevos autores mapuches para que escribiesen novelas glorificando la «ley del patriotismo doble», patriotismo araucano y patriotismo chileno en firme abrazo eterno...

También supongo que el joven profeta Manquián sabía que el Cuzco seria la capital de la República Autónoma de los Quechuas en el marco de la República Federal Peruana. Sabía el joven profeta que había también una República Autónoma de los Aimaraes en la orilla del Lago Titicaca; y sabía muchas otras cosas más de índole semejante, cuyos detalles algo delicados es muy difícil prever si uno no es profeta...

VI

LOS ANTECEDENTES DE LOS CONQUISTADORES Y PRIMEROS POBLADORES EN LA AMÉRICA HISPANA[1]

[1] El presente ensayo escrito en honor de mi querido amigo el profesor Juan Comas, es una nueva versión de algunas páginas de mi libro *El problema racial en la conquista de América, y el mestizaje* (1963). El ensayo incluye gran parte de una conferencia no publicada, tuve la honrosa oportunidad de dictarla el 4 de octubre de 1963, en una sesión conjunta de la Sociedad Chilena de Historia de la Medicina y de la Sociedad Chilena de Antropología. Pero pude incluir en la presente versión también algunas adiciones que me parecen de importancia en nuestro contexto. Hace quince años el profesor Comas prestó su interés, con objetividad científica suma, al problema de los antecedentes de los conquistadores y primeros pobladores. («Legalidad y realidad en el trato dado a los indígenas de América entre los siglos XV y XX» en *América Indígena,* México, 1951, n. 11 pp. 324-369. Este trabajo también apareció en su libro *Ensayos sobre indigenismo,* México, Ed. del Instituto Indigenista Interamericano, 1953, p. 141.)

1. LA IMPORTANCIA CIENTÍFICA DEL PROBLEMA DE LOS ANTECEDENTES

La conquista es siempre la continuación del conjunto de los factores socioeconómicos e ideológicos que están presentes en la vida de la tribu, o nación, de la cual emana la conquista. El conquistador cumple, por decirlo así, con una función la cual, al parecer, se le encarga, expresamente o no, por la tribu o la nación. Y lo mismo vale para los primeros pobladores. Sin embargo, *en la realidad* es siempre la clase, o grupo social dominante de la tribu o de la nación, el que manda a la conquista y en ella; y este grupo dominante *selecciona* a los conquistadores y primeros pobladores.

Se dirá que los malos antecedentes de un Hernán Cortés o de un Francisco Pizarro ofrecen sólo interés anecdótico, y no un interés histórico científico. Por

eso, al atacar el problema de la selección de los conquistadores y primeros pobladores, conviene prestar atención, en primer lugar, no a tal o cual individuo que desde el principio ocupa alta jerarquía o muy pronto llega a ella, sino más bien a *gente de menor jerarquía* en la grey de los conquistadores y primeros pobladores. Y cuando se comienza a hojear en los escritos de los cronistas del siglo XVI y en la documentación oficial de la época con el fin de informarse sobre los antecedentes[2] de los conquistadores y primeros pobladores, uno casi inesperadamente se encuentra con un material abundante relativo a los problemas pendientes. Creo que no me equivoco al decir que en esta documentación uno pronto se encuentra con datos de palpitante interés desde el punto de vista tanto de la *sociología,* como de la *medicina social.*

Es cierto que los antecedentes personales de los conquistadores y primeros pobladores aun cuando nos empeñamos en extender nuestro interés a la gran masa de ellos, nunca pueden adquirir valor explicativo global de la conquista como fenómeno sociológico específico. Siempre tenemos que tener presente que en el amplio marco histórico en el cual se genera la conquista, es decir en el marco dado por el feudalismo europeo degenerante en connivencia con el

2 «Antecedente: [...] Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores» *(Diccionario,* Academia Española, 1936, p. 90). —«Antecedent: [...] A Thing or circunstance which goes before in time or order: often also implying *causal relation* [subrayado de A. L.] with its *consequent* [...]. The events of a person's past history» *(The Shorter Oxford England Dictionary,* 1959, pp. 72-73).

capitalismo primitivo de brutal acumulación, al conjunto de condiciones personales de ciertos núcleos humanos corresponde no más que el papel de ser *instrumento de realización* de tal o cual nuevo fenómeno sociológico específico.[3] El juego de estos núcleos humanos cuadra en las relaciones entre la *base real*, o *estructura básica*, y la supraestructura en el sentido de Marx.[4] Si se quiere, al conjunto de los mencionados núcleos humanos corresponde el papel de microestructuras las cuales, en el marco de la supraestructura que tiene carácter *macroestructural*, se pondrán en juego *bajo el dictado de las macroestructuras* y en estrecha correlación dinámica con ellas en sus diversas fases evolutivas.[5]

Las microestructuras, como partes constituyentes de la supraestructura, son siempre parte *activa* de ella, hasta conviene dudar si hay lugar para un elemento pasivo en el marco de las microestructuras al servicio de la supraestructura. Eso sí, el hombre corriente, al cumplir y aun muy concientemente con las exigencias inmediatas y siempre muy estrechas microestructurales, no llega a saber que está sirviendo

[3] A. Lipschütz: *Tres médicos contemporáneos: Pavlov, Freud, Schweitzer*, Buenos Aires, Losada, 1958, p. 98.

[4] Karl Marx: *Zur Kritic der Politischen Dekonomic* [1859]; Dietz, Stuttgard, 1909.

[5] Para la terminología —en algunos cambios— véase a P. Vilar: «La notion de structure en historie», en Roger Bastide, ed.: *Sens et usages du terme structure dans les sciences humaines et sociales*, S-Gravenhage, Mauton and Co., 1962, p. 118; François Perroux: «Structures economiges», en Roger Bastides, ed.: *ob. cit.*, p. 55; también Henri Lefèbre: «Le concept de structure chez Marx», en Roger Bastide, ed.: *ob. cit.*, p. 100 y s.

de instrumento de realización en el amplio marco supraestructural, para los fines históricos estructurales básicos.

2. TRES CRONISTAS DEL SIGLO XVI QUE HABLAN DE LOS ANTECEDENTES DE LOS CONQUISTADORES Y PRIMEROS POBLADORES

Nos ocuparemos, en primer lugar, de las opiniones vertidas por tres cronistas de gran fama: de Gonzalo Fernández de Oviedo, de Fernando Colón y de Mártir de Anglería.

Entre estos tres cronistas es Oviedo quien mayor atención merece, en el conjunto de los problemas que aquí nos interesan. Oviedo es el «primer cronista de América», el «primer cronista de las Indias», como versa la introducción a la edición de su obra clásica que en 1851 hizo en forma tan meritoria la Real Academia de la Historia de Madrid. Oviedo precede con su obra a fray Bartolomé de Las Casas y fray Bernardino de Sahagún. La primera parte de la monumental *Historia general y natural de las Indias* la publicó Oviedo ya en 1535; otro capítulo se publicó en 1557, el mismo año en que Oviedo murió a la edad de setentinueve años. Oviedo ha residido durante muchos años en la Isla Española y otras partes de las Indias, en la primera mitad del siglo XVI, y es así que siempre habla a base de sus propias observaciones en contacto inmediato con conquistadores y primeros pobladores. Escribe Oviedo:

«A estas partes han pasado muchas diversidades de hombres y lenguas, y en mayor parte más codiciosos que continentes, y más idiotas que sabios, y más personas de baja sangre que hidalgos e ilustres.»[6]

«En aquellos principios, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otro linaje oscuro y bajo.»[7]

«Estaba ya casi perdida esta tierra, y tenida por inútil y con mucho temor los que acá estaban. Y sin duda se perdieran, si no fueran socorridos de aquellas tres carabelas que vinieron de España con gente [...] que el almirante envió desde las islas de Canaria, y trajeron más de trescientos hombres sentenciados y desterrados para esta isla [...]. Así los tales como los que trajeron, juntados con esos pocos que acá estaban, fueron causa que la tierra no se despoblase y se sostuviese.»[8]

Oigamos, en segundo lugar, a Fernando Colón, que era hijo de Cristóbal Colón. Cuando era todavía un joven de catorce años comenzó a acompañar a su padre en sus viajes a la Española, en 1502 y 1509. Hizo después otro viaje al Nuevo Mundo. Fernando Colón dejó su famosa *Historia del almirante de las Indias don Cristóbal Colón,* en la cual en varios lugares se refiere a los primeros pobladores españoles en la Isla Española:

[6] Gonzalo Fernández de Oviedo: *Historia general y natural de las Indias* [1535, 1557], Madrid, Real Academia de Historia, 1851-1855, «Proemio», libro XXXIII, t. III, p. 256.

[7] Libro II, cap. 13, t. I, p. 54.

[8] Libro III, cap. 4, t. I, p. 64.

«Los más de ellos gente baja, deseosa de la vida y del buen tiempo que [el jefe de los rebelados] Roldán les ofrecía [...] temían el castigo de los delincuentes.»[9]

«Desembarcaron [de las tres carabelas de las Canarias] los trabajadores, o vagabundos con más propiedad [...] se pasaron a los rebelados [con Roldán].»[10]

Oiremos, en tercer lugar, a Mártir de Anglería, italiano nacido en 1457 en Milán, y desde la edad de veinticinco años más o menos, en España, al servicio de los Reyes Católicos en calidad de capellán. Después de haber asistido al triunfal recibimiento que se tributó a Cristóbal Colón a su vuelta del primer viaje, comenzó, como dice él mismo, «a escribir unos libros acerca del descubrimiento de una cosa tan grande».[11] Así se originaron, en el curso de unos veinte años, sus famosas *Décadas del Nuevo Mundo*. Escribe Mártir de Anglería:

«La gente que había seguido al almirante en la primera navegación, en su mayor parte indómita, vaga y que, como no era de valer, no quería más que libertad para sí de cualquier modo que fuera, no podía abstenerse de atropellos, cometiendo raptos de mujeres insulares a la vista de sus padres, hermanos

[9] Fernando Colón: *Historia del almirante de las Indias don Cristóbal Colón*, Buenos Aires, Ed. Bajel, 1944, cap. 76, p. 21.

[10] Cap. 77, p. 219.

[11] Pedro Mártir de Anglería: *Décadas del Nuevo Mundo* [1539], Buenos Aires, Ed. Bajel, 1944, p. XIV.

y esposos; dados a estupros y rapiñas, habían perturbado los ánimos de todos los indígenas.»[12]

«El mismo almirante Colón [...] decía que los españoles que llevó consigo eran más dados al sueño y al ocio que no a los trabajos, y más amigos de sediciones y novedades que de paz y tranquilidad [...]. La mayor parte se separó de él, y por eso refiere [Colón] que no fue posible vencer o subyugar más pronto a los isleños.»[13]

De Anglería menciona también el caso de Roldán, que ofrece interés cuando se discuten los antecedentes de los descubridores, conquistadores y pobladores: «Cierto Roldán [...], facineroso a quien el Almirante, de criado suyo le había hecho capataz de los mineros y taladores.»[14]

Este «facineroso», antiguo criado del almirante y sobre cuyas andanzas informa ampliamente Las Casas,[15] sale de la rebelión —¡de juez perpetuo, en calidad de Presidente de Justicia![16]

Lo que nos cuentan Oviedo, Fernando Colón y Mártir de Anglería puede confundir cuando uno lo oye por primera vez. Pero es notable el hecho de que los tres contemporáneos del comienzo de la conquista y población de América coinciden tanto en los datos relatados como en la apreciación de las per-

[12] Libro IV, cap. 1, pp. 43-44.

[13] Libro IV, cap. 3.

[14] Libro V, cap. 5, p. 60.

[15] Véase mi libro *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje* (1963), pp. 230-231.

[16] Fernando Colón: *ob. cit.*, cap. 82, p. 233.

sonas en juego: «descomedidos», «sentenciados y desterrados», según Oviedo; «delincuentes», «vagabundos», según Fernando Colón; «facinerosos» según de Anglería.

3. EL CONCEPTO DE CERVANTES SOBRE LOS POBLADORES DEL SIGLO XVI

Parece que el problema de los antecedentes criminales de los conquistadores y primeros pobladores no ha llamado mayormente el interés de los historiadores modernos. Confieso que yo mismo no llegué, anteriormente, a tomar interés en este problema, a pesar de haber subrayado los lugares respectivos en mi ejemplar de Oviedo cuando lo leía hace casi veinte años, y a pesar de haber leído enseguida las páginas impresionantes en las cuales Las Casas trata detenidamente el mismo problema. Más recientemente mi joven amigo, el profesor Salvador Dides, puso en mis manos el libro del mexicano Genaro García publicado por primera vez en 1901 (bajo el título *Carácter de la conquista española en América y México;* este historiador ha reunido varios datos de importancia, referentes al problema que nos interesa, y volveremos todavía a la opinión vertida por él. También Comas llamó la atención sobre estos datos en un importante artículo publicado en 1951 en la *América Indígena* sobre la «Legalidad y realidad en el trato dado a los indígenas de América entre los siglos XV y XX».

Pues bien: los juicios tan severos de los tres autores del siglo XVI que hemos citado, ¿son ellos real-

mente justificados? Haremos la tentativa de contestar a esta tan delicada pregunta. Sin embargo, antes de hacer tal tentativa conviene dejar constancia de que los hechos relatados por Oviedo, Fernando Colón, De Anglería y más tarde por Las Casas, tuvieron repercusión también en las letras españolas del comienzo del siglo XVII. En una de sus novelas ejemplares, *El celoso extremeño,* Cervantes se refiere a los hechos relatados por nuestros cronistas, pero sin mencionar a ellos mismos:

> No ha muchos años que de un lugar de Extremadura salió un hidalgo nacido de padres nobles, el cual, como un otro pródigo, por diversas partes de España, Italia y Flandes anduvo gastando así los años como la hacienda; y al fin de muchas peregrinaciones —muertos ya sus padres y gastado su patrimonio—, vino a parar a la gran ciudad de Sevilla, donde halló ocasión muy bastante para acabar de consumir lo poco que le quedaba.
>
> Viéndose, pues, tan falto de dinero, y aun no con muchos amigos, se acogió al remedio a que otros muchos perdidos en aquella ciudad se acogen, que es el pasarse a *las Indias,* refugio y amparo de los desesperados de España, *iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas* [subrayado de A. L.], pala y cubierta de los jugadores a quien llaman ciertos los peritos en el arte, añagaza general de mujeres libres, en-

gaño común de muchos y remedio particular de pocos.

Como dijimos, Cervantes no menciona a los cronistas que nosotros citamos; no sabemos si había leído sus escritos, y probablemente nunca lo sabremos. Sin embargo, escasamente nos equivocamos al admitir que Cervantes recoge en su novela la *opinión pública* española de su tiempo cuando escribe las líneas que hemos citado.

4. CUATRO PROVISIONES REALES DE SELECCIÓN DE CONQUISTADORES Y PRIMEROS POBLADORES

Es cierto que todo eso no basta para fundar el certamen que los cronistas dan a los conquitadores y primeros pobladores como «sentenciados», «delincuentes», «vagabundos», «facinerosos». Pero varias provisiones reales de los años 1499 a 1501 ofrecen la posibilidad de alcanzar una visión sobre la *selección* de los conquistadores y primeros pobladores. Estas provisiones reales, sobre las cuales ya llamó la atención Genaro García en su libro mencionado, fueron recopiladas por primera vez en 1503, por Juan Ramírez en *Las pragmáticas del Reyno*. La recopilación de Ramírez fue reditada enseguida; no me fue accesible.[17] Felizmente, las provisiones reales respec-

[17] En el catálogo 61 (1962) del anticuario A. Rosenthal, Ltd., Oxford, se ofrece la edición de 1520, al precio de ¡1 500 libras!

tivas se encuentran también en los tomos XXXVI, XXXVIII y XXXIX de la célebre *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América,* colección editada en Madrid, meritoriamente, por la Academia Real de Historia en los años 1864 a 1884.

Vale conocer estos documentos en su texto original y en todos sus detalles, cada uno de los cuales ofrece interés para nosotros. Por esta razón doy el texto casi completo de estos documentos a pesar de que algunos de ellos son muy extensos.

a. El primer documento de interés inmediato para nosotros, se refiere al *primer viaje de Colón.* Es la «Provisión de los Reyes mandando suspender el conocimiento de los negocios y causas criminales contra los que van con Cristóbal Colón, hasta que vuelvan». Su propósito inmediato es reunir las noventa personas que se necesitan para la expedición de Colón:

Granada. —Abril 30 de 1492

> Don Fernando e Doña Isabel, por la gracia de Dios, Rey é Reina de Castilla, de León, de Aragón [...].
>
> A los del nuestro Consejo, Oidores de la nuestra Abdiencia, Corregidores, Asistentes, Alcaldes é Alguaciles, Merinos é otras Justicias, cualesquier

de cualesquier Cibdades é Villas é Logares de Nuestros Reinos e Señoríos, é á cada uno é cualquier de vos á quien esta nuestra Carta fuere mostrada, ó su traslado signado de Escribano público, salud é gracia.

Sépades que Nos, mandamos ir á la parte del Mar Océano á Cristobal Colón *á facer algunas cosas cumplideras á nuestro servicio, é para llevar la gente que há menester en tres carabelas que lleva, diz que es necesario dar seguro á las personas que con él fueren, porque de otra manera non querrian ir con él al dicho viage, é por su parte Nos fue suplicado* que ge lo mandasemos dar, ó como la Nuestra merced fuere; é Nos, tovimoslo por bien.

É por la presente damos *seguro* á todas é cualesquier persona que fueren en las dichas carabelas con el dicho Cristóbal Colón, en el dicho viage que hace por Nuestro mandado á la parte del dicho Mar Océano, como dicho es, para que non les sea fecho mal ni daño ni desaguisado alguno en sus personas ni bienes, ni en cosa alguna de lo suyo por razon de *ningund delito que hayan fecho ni cometido fasta el día de la fecha desta Nuestra Carta, é durante el tiempo que fueren ó estovieren allá, con la avenida a sus casas, é dos meses despues.*

Porque vos mandamos á todos é á cada uno de vos, en vuestro logares é juresdicciones, que *non conozcais de ninguna cabsa criminal, tocante á*

las personas que fueren con el dicho Cristóbal Colón en las dichas tres carabelas, durante el tiempo susodicho; porque Nuestra merced é voluntad es, que todo ello esté así suspendido.

É los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la Nuestra merced, é de diez mil maravedís para la Nuestra Cámara á cada uno que lo contrario ficieredes. É demas Mandamos á cualquier Escribano público que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare, testimonio signado con su signo, porque Nos, sepamos, en como se comple Nuestro Mandato.

Dada en la nuestra Cibdad de Granada á treinta días del mes de Abril, año del Nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é noventa é dos años. —YO EL REY. —YO LA REINA. —Yo Joan de Coloma, Secretario del Rey é de la Reina nuestros Señores, la fice escribir por su mandado. [Está firmada.][18]

b. El segundo documento se refiere al *tercer viaje de Colón* y se inaugura con el «Indulto a todos los súbditos y naturales de estos Reynos, que hubiesen cometido cualquier delito, a excepción de los que se expresan, con tal que vayan en persona a servir

18 *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América,* t. XXXVIII, pp. 107-109. (Lo subrayado como también la división en párrafos es de A. L.)

a la Isla Española a sus expensas, por cierto tiempo, en lo que el Almirante les mandare» (Col. Docum. Pos, Esp., t. 38, pp. 386-391):

Medina del Campo. —Junio 22 de 1497

DON FERNANDO É DOÑA ISABEL por la gracia de Dios, Rey é Reyna de Castilla, de León, de Aragon [...].

Á los del Nuestro Consejo é Oidores de la Nuestra Audiencia, Alcaldes é Alguaciles de Nuestra Casa é Corte é Chancillería é a todos los Consejos é Justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales é Homesbuenos de todas las cibdades é villas é logares de los Nuestros Reynos é Señoríos, así Realengos como Abadengos é Ordenes é Behetrias, é otras cualesquier personas, Nuestros vasallos, súbditos é naturales á quien toca é atañe lo en esta Nuestra Carta contenido; é á cada uno é cualquier de vos á quien estas Nuestra Carta fuere mostrada, o el traslado della signado de Escribano público, salud é gracia:

Sépades que Nos, *habemos mandado á Don Cristóbal Colon,* Nuestro Almirante de las *Indias* del Mar Océano, *que vuelva á la Isla Española é á las otras islas é Tierra-firme que son en las dichas Indias,* é entienda en la conversión é población dellas, porque desto Dios Nuestro Señor es servido é su Santa Fe acrecentada, é Nuestros Reynos é Señoríos ensanchados; é para ello ha-

bemos mandado armar ciertas náos é carabelas é que va cierta gente pagada por cierto tiempo, é bastimentos é mantenimiento para ella; é porque aquella non puede bastar para que se faga la dicha Nuestra Carta en la dicha razon, por la é Nuestro, si non van otras gentes que en ellas esten á vivan é sirvan á sus costas,

e Nos, queriendo proveer sobre ello, así por lo que comple á la dicha conversión é población como por usar de clemencia é piedad con Nuestros súbditos é naturales, Mandamos dar esta dicha Nuestra Carta en la dicha razon, por la cual de Nuestro propio motu é cierta ciencia. Queremos é ordenamos,

que todos é cualesquier persónas varones, é muchos Nuestros súbditos é naturales que hobieren cometido fasta el día de la publicacion desta Nuestra Carta, *cualesquier muerte é feridas, é otros cualesquier delito de cualquier natura é calidad que sean,* ecepto de heregía é Lesae Majestatis, ó perduliones [vicios del incorregible] ó traicion, ó aleve [perfidia] ó muerte segura, ó fecha con fuego ó con saeta, ó crimen de falsa moneda ó de sodomía, ó hobiere sacado moneda ó oro ó plata, ó otras cosas por Nos vedadas fuera de Nuestros Reynos; *que fueren á servir en persona á la Isla Española,* é sirvieren en ella á sus propias costas, é sirvieren en las cosas que dicho Almirante les dijere é mandare de Nuestra parte, *los que merescieren pena de muerte, por*

dos años,[19] é los que merescieren otra pena menor que no sea muerte, aunque sea perdimiento de miembro, *por un año, sean perdonados de cualesquier crimen é delitos, é de cualquier manera é calidad é gravedad que sean, que hobieren fecho cometido fasta el día de la publicacion desta Nuestra Carta,* ecepto los casos susodichos, presentándose ante el dicho Don Cristóbal Colón, Nuestro Almirante de las Islas del Mar Oceano, ante Escribano público, desde hoy de la data desta Nuestra Carta, fasta en fin del mes de Septiembre primero que viene, para que puedan ir con el dicho Almirante á la dicha Isla Española, é á las otras islas é Tierra-firme de las dichas Indias; é servir en ellas por todo el dicho tiempo en lo que dicho Almirante les mandare complideras al Nuestro servicio como dicho es, así presentados fueren á las dichas islas é Tierra-firme é estovieren en el dicho servicio continuamente por todo el dicho tiempo, trayendo carta patente firmada del dicho Almirante é signada de Escribano público en que den fe que sirvieron *los tales delinqüentes* en las dichas islas, ó en cualquier dellas, por todo el dicho tiempo, *sean perdonados.*

É por la presente de Nuestro propio motu é cierta ciencia *los perdonamos de todos los dichos delitos* que así hobieren fecho é cometido fasta

[19] El catálogo que mencionamos arriba procura una traducción de este documento al inglés. La traducción dice «diez» años, en vez de «dos» en la *Colección de documentos inéditos...* de la cual citamos

el día de la publicacion desta dicha Nuestra carta como dicho es; é que dende en adelante, *non puedan ser acusados por los dichos delitos ni por ninguno dellos,* ni se proceda ni pueda ser procedido contra ellos ni contra sus bienes por Nuestras Justicias á crimen, ni á pena alguna cevil ni criminal á pedimento de parte, ni de su oficio ni de otra manera alguna; *ni puedan ser ejecutadas en ellas ni en sus bienes las sentencias que contra ellos son ó fueren dadas, las cuales Nos, por esta Nuestra Carta revocamos é damos por ningunas, é de ningun efecto é valor, complidos el dicho servicio;*

é Mandamos al dicho Almirante de las Indias, é á otras cualesquier personas que por Nos estovieren las dichas Indias, que dejen libremente venir á los que así hobieren servido el tiempo que son obligados de servir segund el tenor de esta Nuestra Carta, é *que non los detengan en manera alguna:* é por esta Nuestra Carta, Mandamos á los del Nuestro Consejo é Oidores de la Nuestra Audiencia, Alcaldes de la Nuestra Corte é Chancillería, é á todos los Corregidores é otras Justicias cualesquier de todas las cibdades é villas é logares de los Nuestros Reyos é Señoríos, esta *Nuestra Carta de perdon é remision* é todo lo en ella contenido, é cada una cosa é parte dello, guarden é complan é fagan guardar é complir en todo é por todo, segund que en ella se contiene:

é en guardándola é compliéndola nos procedan

contra los tales que así hobieren servido en las dichas Indias, *por ningun delito que hobieren fecho ni cometido,* ecepto en las cosas susodichas á pedimiento de parte ni de su oficio, ni de otra manera alguna, ni las ejecuten en sus personas ni bienes por razon de los tales delitos; é si algunos procesos contra ellos estan fechos, ó sentencias dadas, lo revoquen é den por ningunas: ca Nos por la presente de la dicha Nuestra cierta ciencia desde agora para entonces *lo revocamos casamos é anulamos, é damos por ninguno, é restituimos á los dichos delinqüentes en su buena fama é en el punto é estado en que estaban antes que hobiesen fecho é cometido los dichos delitos:* é porque lo susodicho sea notorio, é ninguno dellos pueda pretender ignorancia. *Mandamos que sea pregonado publicamente por las plazas é mercados acostumbrados:* é los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, *so pena de la Nuestra merced é de diez mil maravedis para la Nuestra Cámara, á cada uno que lo contrario ficiere...* YO EL REY. —YO LA REYNA· —Yo Fernand Álvarez de Toledo, Secretario del Rey é de la Reyna, Nuestros Señores, la fice escrebir por su mandado [...].[20]

c. El tercer documento es del mismo día 22 de junio de 1497: se envía «Carta-Instrucción de los Reyes Católicos al Conde de Cifuente, Asistente ma-

[20] *Ob. cit.:* t. XXXVIII, pp. 386-391.

yor de Sevilla, mandándole que reciba y tenga presos los delincuentes que han de ir desterrados para las Islas de las Indias, hasta entregarlos al Almirante de las Indias, o a la persona que tuviese cargo dello, con testimonio y fé, en que los llevarán a las dichas Indias, por ante escribano público; y que la costa de su viaje se pague de sus bienes, y si non los tuvieron, de las penas de la Real Cámara»:

Medina del Campo. —Xunio 22 de 1497

El Rey é la Reyna.

Conde de Cifuente, Nuestro Alferez mayor é Asistente de la Cibdad de Sevilla: Nos, Ymbiamos [Enviamos] á las Xustycias de Nuestros Reynos, que todas las personas que obieren de desterrar é destierren para Yslas é para fuera de los dichos Nuestros Reynos, las destierren para la Ysla Española é las ymbien á esa Nuestra Cárcel de Sevilla; por ende, Nos, vos Mandamos, que cada é quando vos fueren ymbiados los tales condenados, por los Presidentes é Oydores, é Alcaldes de las Nuestras Chancyllerías de Valladolid ó Cibdad Real, ó por cualesquier otros Correxidores é Xustycias de los dichos Nuestros Reynos, que los rescebais é los thengais presos, é buen recabdo, fasta que los entregueis al Nuestro Almirante de las Indias del Mar Occeano, ó en su absencia, á la persona que por Nos, thobiese cargo del proveymiento de las cosas de las dichas Indias, ó á la persona que para ello



esthobiere puesta por el dicho Almirante; los quales vos rrequerirán por ello sal tiempo questovieren prestos los navíos para partir a fascer su viaxe á las dichas Indias, al qual dicho tiempo, vos se los dad; é entregad dentro, en los dichos navíos, en la dicha Cibdad de Sevilla ó en la Cibdad de Cadiz, donde quier que los dichos navíos estobieren puestos para partir, presos, é á buen recabdo, por ante escribano é testigos, rescebiendo reconocymiento é seguridad de los Maestres de los tales navíos que los llevan ansi presos é á buen recabdo fasta los entregar al dicho Almirante ó á la persona quél nombrare, para los rescebir dentro en la dicha Ysla Española; é que darán fée é testymonio, como los llevó é entregó, é quedaron en la dicha Ysla Española; é la costa que se fysciese hasta los entregar en los dichos navíos, fasced complir é pagar de los bienes de los tales condenados, é si non thobieren bienes, fascello complir é pagar de los maravedis de las penas de Nuestra Cámara; é non fagadas en ello falta.

Fecha en la Villa de Medina del Campo é veinte é dos dias del mes de Xunio de noventa é siete años. —YO EL REY. —YO LA REYNA. —Por Mandado del Rey é la Reyna; Fernand Lucar.[21]

[21] *Ob. cit.:* t. XXXVI, pp. 168-170.

d. El cuarto documento es de 1501: es una «Real provisión conmutando a Sebastían de Ocampo en destierro perpetuo en la Isla Española, la pena de muerte que se le había impuesto en cierta causa»:

Granada.—Octubre 2 de 1501

El Rey é la Reyna.

Por cuanto á cabsa de cierta cuestion que vos, Sebastian de Ocampo hobiste con Juan de Velasques, vecino de la Cibdad de Jerez, fuisteis *condenado en absencia* por los alcaldes de Nuestra Casa é Cortes *á pena de muerte;* por ende por algunas justas cabsas que á ello Nos mueven por la presente, *vos conmutamos la dicha pena de muerte, en que esteis desterrado perpetuamente en la Isla Española,* ques en las Indias del Mar Océano: é vos Mandamos que dentro de sesenta días, desde el día de la fecha de esta Nuestra Cédula, salgais de estos Nuestros Reynos, y embarqueis sobre mar para ir y vayais á la dicha Isla Española, é esteis en ella desterrado perpetuamente, como dicho es, é non vengais della á estos Nuestros Reynos é señoríos, ni vayais á otras partes algunas: é Mandamos á los del Nuestro Consejo, oidores de las Nuestras Audiencias, alcaldes, alguaciles de la Nuestra Casa y Corte é chancillerías, é á todos los corregidores, asistentes, alcaldes, alguaciles é otras justicias de todas las cibdades, villas é logares de lo Nuestros Reynos é señoríos, que vos dejen

e consientan ir libremente á la dicha Ysla, sin que en ello vos pongan empedimento alguno, ni vos puedan ni fagan otro mal ni dagno en vuestra persona ni en vuestros bienes, sopena de la Nuestra Merced. Fecha en Granada á dos días del mes de Octubre de quinientos é un año. —YO EL REY. —YO LA REINA. —Por mandado del Rey é de la Reina, Gaspar de Cricio. —Señalada del doctor Angulo. —El licenciado Zapata. [Está firmado y rubricado.][22]

5. ASPECTOS CRÍTICOS DE ORDEN SOCIOLÓGICO

Los documentos que hemos citado son convincentes en cuanto al paso libre de delincuentes españoles a las islas del Mar Caribe, en calidad de pobladores, paso libre y ampliamente estimulado por los mismos Reyes Católicos.

Sin embargo, si queremos darnos cuenta del verdadero alcance de estas provisiones reales tenemos que preguntarnos si nuestra noción corriente de «delincuente» se presta para las víctimas populares de la justicia española de aquellos tiempos. No sé si se dispone de datos que nos permitirían formarnos un juicio sobre el carácter y los móviles de los crímenes de estos delincuentes, sobre sus valores cívicos, y en especial sobre sus valores morales. Eso sí, doctos comentaristas del siglo XVIII han llamado la atención

22 *Ob. cit.:* t. XXXIX, pp. 13-14.

sobre el hecho de que las tremendas leyes del *Fuero Viejo de Castilla,* promulgado en 1356, y en «el codigo de la nobleza española de la edad media»,[23] siempre continúan válidas: «el *Fuero Viejo de Castilla* no sólo ha sido constantemente observado desde su primera publicación, sino que está hoy día mandado observar».[24]

Ya hemos remitido a la ley céntrica que nos interesa en el cap. 1, epígrafe 1: «Que á todo solariego puede el Señor tomarle el cuerpo, é todo quanto en el mundo ovier; é él non puede por esto decir é fuero [reclamar justicia] ante ninguno.»

A este concepto jurídico respecto al solariego son contrarias leyes anteriores como las del *Ordenamiento de Alcalá* promulgado en 1348 y aún de *Las siete Partidas* del siglo XIII.[25]

Y a pesar de eso continúa esta «verdadera clase de adscripticios, o apegados al terruño» de los solariegos: «Los solariegos eran los legítimos y naturales sucesores de los antiguos esclavos», víctimas del «Codigo de la nobleza española de la edad media», y «de sus exageradas y exorbitantes pretensiones».[26]

Para repetirlo: todo eso queda válido hasta en el siglo XVIII. Y es justo suponer que tales condiciones

[23] Pedro José Pidal: «Adiciones al Fuero Viejo de Castilla», en *Los códigos españoles,* Madrid, 1847, t. I, p. 245.

[24] *Fuero viejo de Castilla,* con notas históricas y legales de Ignacio Jordán de Asso y del Río y Miguel de Manuel y Rodríguez, Madrid, 1771, p. XLVIII.

[25] Véanse mayores detalles en mi libro *El problema racial en la conquista de América, y el mestizaje* (1962), p. 196.

[26] Pedro José Pidal: *ob. cit.,* pp. 245-250.

socioeconómicas debieran haber sido favorables a la creación de una clase de delincuentes compuesta por elementos que en otras condiciones socioeconómicas nunca habrían llegado, o deslizado, a tal estado social y moral. No es nuestra intención la de complicar este problema citando a Las Casas. Sin embargo creo que interesará la opinión de Las Casas sobre los delincuentes, los cuales pudieron irse a América gracias a la provisión del 22 de junio de 1497 que hemos conocido (segundo documento). Después de reproducir, casi literalmente, la provisión real, dice Las Casas de estos delincuentes: «Destos cognocí yo en esta isla [Española] á algunos, y aún alguno desorejado, y siempre le cognosí harto hombre de bien.»[27]

La franqueza de Las Casas —diría su noble audacia en este problema—, causa admiración. ¡Qué «moderno» el pensamiento de Las Casas, desde el punto de vista de *nuestros* tiempos!

Es cierto que se trata de problemas complejos. Serán aquí de utilidad por su valor comparativo, algunos datos sobre los pobladores que del Imperio ruso llegan a Siberia en los tiempos de la servidumbre campesina. En aquellos tiempos la condición jurídica del campesino ruso, y toda su condición socioeconómica, es idéntica a la que se resume en las tres primeras líneas de la ley del *Fuero Viejo de Castilla*

[27] Fray Bartolomé de Las Casas: *Historia de las Indias* [1559], México, Ed. Agustín Millares Carlo, Fondo de Cultura Económica, 1951, libro I, cap. 112, t. I, p. 437. Según el *Diccionario* de la Academia Española «hombre de bien» quiere decir: «El honrado que cumple puntualmente sus obligaciones» p. (692). Supongo que es esto lo que quiso decir Las Casas.

que hemos citado arriba. En la región del Transbaikalo viven los descendientes de familias campesinas siervas, exiliadas de la parte occidental del Imperio ruso en el siglo XVII, por haberse rebelado contra sus patrones, los terratenientes. Otros pobladores campesinos en el Transbaikalo llegaron como fugitivos, escapando de las condiciones insoportables de la servidumbre. Hay también campesinos descendientes de antiguos delincuentes los que, después de terminar los años de trabajo forzado en las minas de Transbaikalo, estaban obligados a quedarse en la región como pobladores. Sobra decir que todas estas poblaciones campesinas en la actualidad viven en condiciones económicas y culturales altamente satisfactorias.[28]

Los documentos referentes a los primeros pobladores españoles no nos procuran datos con respecto a la participación *cuantitativa* de los delincuentes en la primera población de la Colonia. Es verdad, en documentos del siglo XVI se insiste en el «mucho número que ay de negros, mulatos y mestiços y *españoles vagabundos»;* en los «hombres *vagabundos, jugadores o de mala fama»,* que «suelen ser *muy perniciosos* entre los yndios y escandalizarlos». Así, en octubre de 1585 el Santo Concilio Provincial Mexicano «decretó, ordenó y proveyó» que para el «descargo de vuestra real conciencia [...]. Vuestra Magestad fuese servido hordenar y mandar *que tanta*

[28] A. A. Lébedeva: «Estudio de la economía y cultura de la población campesina rusa del Transbaikalo» [en ruso], en *Sovietskaia Etnografia,* 1964, n. 3, pp. 3-17.

chusma como ay en esta ciudad y reino de españoles vagamundos venidos de esse, [...] y [que] *desdeñan de travajar* [...], se ocupasen y los compeliesen al travajo cada uno en el que save y deprendió».[29]

Sin embargo, creo que es más atrevida la conclusión que el historiador mexicano Genaro García saca del conjunto de los hechos relatados. Aún si fuera cierto que «el descubrimiento de América quedó encomendado, por tanto, a una turba de facinerosos de la peor especie», como dice García, no sigue de eso que «quedó en consecuencia desde un principio convertida la América en mansión obligada de criminales», como insiste enseguida el mismo autor.[30]

6. ASPECTOS CRÍTICOS DE ORDEN MÉDICO

Con razón se planteará la cuestión de si ciertos actos francamente horrorosos, cometidos por conquistadores, emanan de condiciones *patológicas,* como punto de partida de sus inclinaciones criminales. Esta cuestión se planteará, por cierto, con respecto a la *antropofagia,* o canibalismo. Para discutir este problema nos hemos referido[31] a varios participantes de la conquista que relatan estos hechos horrorosos —a

[29] José A. Llaguno. S. J.: *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Mexicano* [1585], México, Porrúa, 1962, pp. 237, 283, 301, 322 y 326.

[30] Genaro García: *Carácter de la conquista española en América y en México,* 2a. ed., México, Frente Cultural, 1901, pp. 45-46.

[31] A. Lipschütz: *El problema racial...,* pp. 235-238.

Núñez Cabeza de Vaca que iba en 1527 por la orilla del Golfo de México hasta el cabo de Florida; al lansquenete Ulrico Schmidel que relata en su célebre *Derrotero* del año 1535 sobre sus andanzas partiendo del asiento que «se ha llamado Buenos Aires»; a Alfinger y otros alemanes sobre cuyas andanzas en Venezuela nos cuenta Oviedo recogiendo los datos respectivos de testigos, en especial de Francisco Martín, «aquel cripstiano que hallaron hecho indio»; a Federmann, factor, igual que Alfinger, de los famosos Welser, comerciantes de Augsburgo, como lo cuenta, casi dos siglos después, el historiador Oviedo y Baños (1723), basándose en los archivos de la provincia; a Felipe de Hutten, joven capitán alemán que en 1538 cuenta sobre sus andanzas en Venezuela posteriores a Alfinger y Federmann. Felipe de Hutten «llevado del ardor de sus juveniles años pasó a la América, donde manifestó siempre los quilates de su prudencia, y valor [...] estos sobresalieron en todas ocasiones a la sombra del parentezco que tenía con los Balzares [Welser]».[32] Hutten, tan bien recomendado por sus antecedentes, escribe en una carta que en 1538 dirige a su hermano:

> Solo Dios y los hombres que lo probaron conocen las privaciones, la miseria, el hambre, la sed, y la pena que sufrieron los cristianos durante estos tres años [...].

[32] José de Oviedo y Baños: *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* [1723], Caracas, 1824 [reproducción facsimilar, New York, Adams, 1941], p. 181.

> Es de espanto lo que en esta jornada tenían que comer los cristianos, de bichos como culebras, sapos, lagartijas, víboras [...], gusanos, hierbas, raíces y muchas diversas cosas y malas comidas, aún devorando algunos carne humana, contra la naturaleza.
>
> Un cristiano fue encontrado cuando cocinaba con hierbas un cuarto de un muchacho indio [...]. También se vendían en cuatrocientos pesos de oro los caballos muertos por una flecha o por enfermedad, y aún se habrían vendido en más, si se hubiera permitido; un perro, en cien pesos [...].
>
> Y se comieron muchos cueros de venado que en algunas partes los indios utilizaban para sus escudos.

La carta de Hutten ha sido recientemente traducida del origen alemán por el notable historiador colombiano Juan Friede, para ser insertada en su nuevo libro *Los Welser.*[33] El libro de Friede trae también un documento anterior, del año 1533, que hace suponer que hubo otros casos más de antropofagia en Venezuela.[34]

Pues bien: ¿será justo considerar todos los horrores sobre los cuales nos cuentan los mismos conquis-

[33] Juan Friede: *Los Welser y sus gobernadores en la conquista de Venezuela,* Madrid, 1961, pp. 358-359.

[34] *Ob. cit.,* pp. 198-200.

tadores, como manifestación de condiciones patológicas de las cuales emanarían inclinaciones criminales?

La cuestión que aquí se plantea es indudablemente de gran interés para la medicina social y sobrepasa el marco especial que nos ocupa, es decir el marco de la conquista en la cual se crean intereses tan diametralmente opuestos. Nuestra orientación sobre este conjunto de problemas se facilita al considerar que hechos similares de antropofagia han ocurrido *en tiempos de hambruna, sin relación alguna con conquista o colonización de tierras lejanas.* Por eso sí, tenemos que suponer que siempre se deberán tales hechos a *individuos menos equilibrados,* los cuales son aptos a cometer crímenes de índole variable según las condiciones ambientales y sociales que se presentan. Conquista y colonización ofrecen tales condiciones ambientales y sociales. Por su parte, la presencia de individuos menos equilibrados acentuará el curso criminal que tomarán la conquista y la colonización que emanan del régimen señorial o capitalista primitivo, presente en ellas en forma espectacular —porque estos núcleos humanos, las microestructuras, son los instrumentos de realización del fenómeno sociológico respectivo, los componentes *activos* de la supraestructura macroestructural que opera al dictado de la estructura básica socioeconómica.

Así, no se podrá evitar la idea de que la afluencia de delincuentes, de individuos menos equilibrados, o patológicos, que fue efectivamente facilitada y estimulada por las provisiones reales, debe de haber con-

tribuido a determinar hasta cierto grado el carácter de la colonización de América.

Es de no poco interés que el mismo fenómeno, es decir, la participación de elementos menos equilibrados, patológicos y criminales, seleccionados por provisiones gubernamentales, ha ocurrido también en la conquista y colonización en muchas otras partes del mundo. La colonización de Australia y en especial de Tasmania por los ingleses se hacía a cuenta de criminales, y a todo parecer la participación cuantitativa de elementos criminales en esta colonización inglesa era mucho más considerable que en la colonización española de América.[35] Lo mismo vale para la colonización francesa de la Nueva Caledonia.

7. LA LEYENDA NEGRA ANTIESPAÑOLA

De los acontecimientos relacionados con la participación del elemento humano patológico o delincuente en la conquista española de América se ha hecho amplio uso para confeccionar una leyenda negra antiespañola. Pero consta que con igual razón se debería confeccionar una leyenda negra antiportuguesa, antibritánica, antifrancesa, antialemana, antirrusa, antiyanqui. En los tremendos sucesos que se resumen con las palabras de Las Casas «La destrucción de las

[35] Véase el importante libro de Clive Turnbull: *Black War-The Extermination of the Tasmanian Aborigines*, Melbourne and London, F. W. Cheshire, 1948. He dado un amplio resumen de este libro en el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, México, 1952, 2a. parte, pp. 34-37.

Indias» no hay nada que fluyera simplemente del hecho de haber sido españoles los conquistadores de América y sus primeros pobladores, o si se quiere, de haber sido ellos de «raza» española. Todo fluye del hecho de ser ellos los instrumentos ciegos o videntes del *régimen señorial*, avasallador, *trasladado a un marco tribal ajeno, por medio de la conquista.* Para alcanzar sus fines, los poderhabientes en el régimen señorial recurrirán, si tal cosa les parece de utilidad, a la selección de elementos patológicos, desequilibrados, delincuentes o simplemente empobrecidos por el mismo régimen señorial. Es así que en el *pogrom*[36] de la conquista *de América* se exterioriza el carácter inmanente del régimen señorial. Si se quiere: no hay lugar para una leyenda negra antiespañola, antiportuguesa, antibritánica, etc.; hay solo lugar para una leyenda negra *antiseñorial*.

Y aún más vale otro hecho de orden histórico: en verdad no se trata de una *leyenda* antiseñorial sino de la auténtica *realidad señorial* milenaria, del Asia, de África, de América, de Australia, aún antes de llegar a estos continentes los señores europeos. No era por su mala «raza» que los reyes de Mesopotamia,

36 *Pogrom*, palabra rusa que significa destrucción, asolamiento que se efectúa concientemente por los hombres. Deriva del verbo *gromitj*, destruir, demoler, y entró en uso en especial hace más de sesenta años, cuando el gobierno del zar organizaba a bandoleros para la matanza de judíos y para la destrucción y robo de sus pertenencias. Enseguida hubo también igual acción, o *pogrom*, contra profesionales sospechosos de ser izquierdistas. La voz *pogrom* no figura *en el Diccionario de la lengua española* de la Academia de Madrid, pero sí en *The Shorter Oxford English Dictionary*, 1959, p. 1532: «1905 [...] Matanza organizada, en Rusia, para la aniquilación de gente o de una clase [social]; en especial en lucha contra los judios».

o los faraones egipcios, o los príncipes chinos, o los conquistadores islámicos, o los jefes mongoles atropellaban a los otros pueblos. Ellos atropellaban a los otros pueblos porque eran ellos los señores, o aspirantes señoriales que seguían ciega o voluntariamente la huella señorial.

Queda sabia verdad, hasta nuestros días, lo que hace más de cuatro siglos escribió Oviedo, a cuya sabiduría ya hemos recurrido tantas veces (*ob cit.*, lib. XXIV, cap. IV, t. 2, pp. 224-226):

> Y porque en el discurso destas historias y destos nuevos descubrimientos se han tratado [...] motines y ruindades y feos hechos, mezclados con traiciones y deslealtades y poca constancia en algunos hombres que por acá han venido, no crea el lector que todos son españoles los que estos errores han hecho: que ninguna lengua falta acá de todas aquellas partes del mundo que haya cristianos así de Italia como de Alemania, y Escocia, e Inglaterra, y franceses, y húngaros, y polonios y griegos, y portugueses y de todas las otras naciones de Asia y África y Europa. Y tales que, como no traen la intención guiada a la conversión de los indios ni a poblar y permanecer en la tierra más de hasta alcanzar oro y poder tener hacienda en cualquier forma que les pueda venir, posponen la vergüenza, y la conciencia, y la verdad, y se aplican a todo fraude y homicidio, y se cometen innumerables fealdades [...].

> Y [...] estos conquistadores y capitanes, cuando aca vienen, no buscan los soldados de mejor conciencia, ni conocidos, sino los primeros que topan o les parece que mejor les ayudarán a robar y saquear, y unos pláticos [o palabreros] y desalmados [...].
>
> No dejan unos de negar su patria y aún el propio nombre, porque los dejen venir a estas partes [...].
>
> Y se engendran entre ellos motines, ingratitudes, y feos delictos y deslealtades.[37]

Es muy sabio todo lo que nos dice Oviedo sobre las personas que se seleccionan para la conquista y colonización. Y comprueba Oviedo lo que supimos sobre tal selección a través de las provisiones reales.

En su magnífico discurso intercala Oviedo estas palabras: «Si yo les oviesse de aconsejar y escoger essa gente, de otra manera se haría.»[38]

Sin embargo a estos buenos propósitos se habría opuesto la realidad de la conquista, la realidad que se opuso también a la nobleza de ánimo de un Bartolomé de Las Casas y de tantos otros españoles más que luchaban contra la injusticia de la conquista.[39] De esta realidad, de esta base real o estructura básica de la conquista, surgieron también las provisiones

[37] Gonzalo Fernández de Oviedo: *Historia general y natural de las Indias*, libro XXIV, cap. 4, t. II, pp. 224-226.

[38] *Idem*, p. 225.

[39] Lewis Hanke: *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1949.

reales, y su huella siguieron, siglos después, los británicos y franceses en la conquista de Australia, de Tasmania, de la Nueva Caledonia. Es la huella indicada por *toda* conquista. Cuenta Las Casas que el mismo Cristóbal Colón «suplicó [...] a los reyes que tuviesen por bien de que los malhechores que en estos reinos hubiese, [se] les perdonase sus delitos, con tal condición, que viniesen a servir en esta isla [Española] en lo que el Almirante de su parte les mandase».[40] Como hemos visto, el texto de la provisión real del 22 de junio de 1497 (segundo documento) deja claramente establecido que ella fue el resultado de estas insistencias de Colón.

Sí, el mismo Colón era realista como eran realistas tantos otros responsables de la conquista y colonización. De este realismo señorial emanaron, en todo su triste conjunto, los antecedentes de los conquistadores y primeros pobladores, antecedentes de pobreza, de hambre, de desequilibrio, de patología, de criminalidad. Y tenemos que darnos cuenta, en especial en el trascendental momento en el cual vivimos, que la tremenda realidad señorial de la conquista está todavía repercutiendo en todo el modo de vivir en nuestra América Hispana.

[40] Fray Bartolomé de Las Casas: *Historia de las Indias,* libro I, cap. 112, t. I, p. 437.

VII

LA VISIÓN PROFÉTICA DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, Y LOS RUMBOS ÉTNICOS DE NUESTRO TIEMPO

reales, y su huella siguieron, siglos después, los británicos y franceses en la conquista de Australia, de Tasmania, de la Nueva Caledonia. Es la huella indicada por toda conquista. Cuenta Las Casas que el mismo Cristóbal Colón suplicó [...] a los reyes que tuviesen por bien de que los malhechores que en estos reinos hubiese, [se] les perdonase sus delitos con tal condición, que viniesen a servir en esta isla [Española] en lo que el Almirante de su parte les mandase».[illegible] Como hemos visto, el texto de la provisión real del 22 de junio de 1497 (segundo documento) deja claramente establecido que ella fue [illegible] de Colón.

Si el propio Colón [illegible] como estos [illegible] testimoniales de la [illegible] y [illegible] formación. De este [illegible], en todo su triste conjunto, los antecedentes de los conquistadores y primeros pobladores, antecedentes de pobreza, de hambre, de desequilibrio, de patología, de criminalidad. Y tenemos que darnos cuenta, en especial en el trascendental momento en el cual vivimos, que la tremenda realidad señorial de la conquista está todavía repercutiendo en todo el modo de vivir en nuestra América Hispana.

[illegible] Fray Bartolomé de Las Casas: *Historia de las Indias*, libro [illegible], cap. 112, t. I, p. 437.

Me doy plenamente cuenta de que es un gran atrevimiento mío escribir sobre Bartolomé de Las Casas.[1] He prestado interés a la vida y a la obra de este hombre, en el curso de los últimos veinticinco años, en el marco del gran problema de la conquista de América, pero siempre solo en mi calidad de aficionado. Sin embargo, he aceptado la honrosa invitación de la Academia de Ciencias de Cuba a participar en la celebración del cuarto centenario de Bartolomé de Las Casas, con un ensayo referente a su visión de los problemas indigenistas, pues opino que

[1] Leído y discutido en la primera semana de octubre de 1966, en el Seminario sobre Bartolomé de Las Casas, en la Academia de Ciencias de Cuba, en ocasión del cuarto centenario de la muerte del gran prócer de la América Indiana. Extractos de este relato fueron leídos: en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, en la Jornada de Solidaridad con Vietnam, el 29 de noviembre de 1966, y en la Universidad de Montevideo, en ocasión de serle conferido al autor el título de doctor *honoris causa,* el 27 de abril de 1967. Un resumen de esta última conferencia fue publicado en la revista *Política,* Caracas, v. VI, n. 62, 1967, pp. 83-92. (El texto definitivo fue publicado en la *Revista*

puede ser de interés, para los científicos especialistas, tomar nota, otra vez, de la repercusión que tuvo Las Casas en el pensamiento de los indigenistas de nuestro tiempo.

No habrá en mi relato nada nuevo para esos especialistas, que han dedicado su vida al estudio de aquella obra y de su significado en la historia de España y de la América Latina. Mi relato no será más que la tentativa de rendir un homenaje a su memoria, dada mi condición de amigo del indio americano.

1. EL PROFETA

Haciendo abstracción de los detalles de la obra escrita de Las Casas, no se corre riesgo alguno de caer en contradicciones, al opinar que Las Casas tenía el don de *profetizar*.

Pero ¿qué quiere decir *profetizar?* Quiere decir, en griego literalmente, ser *intérprete de Dios,* el que interpreta *la voluntad de Dios* y la expone a los hombres. Los significados de profeta y de profetizar que enumera el Diccionario de la Academia Española se refieren siempre y debidamente a la *profecía* en su íntimo sentido de *inspiración divina.*[2]

[2] *Diccionario de la lengua española,* 16a. ed. Madrid, p. 1035.

Atenea, de la Universidad de Concepción.) Van mis muy sinceras gracias al profesor Julio Le Riverend, vicepresidente de la Academia de Ciencias de Cuba, por haberme honrado con la invitación tan grata para mí, de participar como relator en el Seminario por él organizado y dirigido, en el cual no pude estar presente por razones de salud. Mis profundas gracias al profesor Le Riverend por haberme autorizado a publicar el texto íntegro del relato antes que se publicara en Cuba.

Al discutir la noción de Dios y de lo divino como un *ente sicológico,* es decir, al tratar a Dios como creación nuestra, humana, la profecía, de hecho, encierra una *responsabilidad* de un muy vasto alcance. Como ente sicológico, Dios es *conciencia* humana, *voluntad* conciente, *justicia,* si no *liberté,* en todo caso *égalité, fraternité.* En otras palabras: la noción de Dios encierra, desde el principo, no solo el primitivo concepto de *fuerzas causativas* en el marco del ambiente natural y humano, sino encierra también un conjunto de principios morales indispensables para el arreglo de las relaciones sociales.

Tal vez este ente sicológico se presenta en su forma más pura, no entremezclada o ligada con otros entes sicológicos, en el *Tao* chino. Pero los componentes del ente sicológico que llamamos Dios, varían grandemente a través de la historia humana. Lo evidencia el sinnúmero de dioses antropomorfos, a los cuales el hombre a través de su historia crea en forma muy variada, deformada y contradictoria. La más pronunciada deformación la sufre el ente sicológico que llamamos Dios, en la sociedad estratificada, en la sociedad *clasista:* la regla fundamental moral, de fraternidad e igualdad en el marco de la organización agraria comunista primitiva, ahora se anula para ceder el lugar al *señorialismo.* Probablemente la deformación más pronunciada del primitivo ente sicológico de Dios la encontramos en la religión egipcia y babilónica. Los señores *son* dioses, y la integración de la sociedad señorial, el arreglo de las relaciones sociales en el marco de la sociedad señorial, presupone

la *abolición* del conjunto de las reglas morales constituyentes del ente sicológico del dios de antaño, de los tiempos preseñoriales. La transición de la forma preseñorial del ente sicológico de Dios a la nueva forma señorial significa una verdadera *desmoralización*.

Si la profecía es interpretación de la voluntad de Dios, está claro que el contenido social de la profecía debe estar sujeto a muy variadas exigencias. El profeta clásico del mundo llamado «occidental» es el del Antiguo Testamento, fiel al Dios preseñorial. Así también Jesús, el profeta de los judíos en la época de la disolución definitiva de la sociedad judía campesina. Pero hay una diferencia muy significativa entre los profetas del Antiguo Testamento y Jesús. Los profetas del Antiguo Testamento ven debidamente la causa de los males sociales en la fallida moral social, pero *no ven la causa del fallo moral*, y así no pueden ver la *solución* del problema social, aun si llegan a ver, como el profeta Amós, incluso el derrumbe social: «Las casas de marfil perecerán; y muchas casas serán arruinadas, dice Jehová» (Libro de Amós, 3:15). Al contrario, a juzgar por San Mateo y San Marcos, Jesús está bien convencido de que el problema de la propiedad de la tierra es de importancia céntrica en la vida de la nación y que el orden social se restablecerá solo al pertenecer la tierra a quienes la trabajan (San Mateo 21: 33-46). Las «heredades» o «tierras» se prometen «ahora en este tiempo» a todos los adeptos del Evangelio (San Marcos 10: 29-30; San Mateo 5 y 19:29). El resta-

blecimiento de la moral de la igualdad y fraternidad de todos los miembros de la nación e incluso de otras naciones, los «enemigos» (San Mateo 5:44), es el punto céntrico de su profecía.

Al interpretar la voluntad de Dios en favor de la vuelta a la moral de la igualdad y fraternidad, el profeta se personifica en el *mesías*, en el *ungido*. En el Antiguo Testamento el mesías, el *ungido* es en primer lugar, entre sus hermanos, «el sumo sacerdote sobre cuya cabeza fue derramado el aceite de la unción» (Levítico 21:10). Así lo son también «David y su simiente para siempre» (Salmos 18:50); y así será mesías, el *ungido* (jristós, en griego), el profeta Jesús, Jesucristo.

En la sociedad clasista, los profetas, los mesías, corren grandes riesgos si el contenido de sus profecías, su interpretación de la voluntad de Dios, está en contradicción con la voluntad de la clase dominante. El ejemplo más prominente es indudablemente el de Jesús.

2. LA PARANOIA Y EL HISTERISMO DE LOS PROFETAS

A gran distancia histórica de tal o cual profeta o mesías, es forzoso recurrir, en la lucha contra el profeta o mesías, a procedimientos que son distintos de la cruz favorecida por los ocupantes romanos y el Sanedrín judío de Jerusalén: es forzoso recurrir a procedimientos distintos también de la hoguera encendida por la Iglesia Cristiana inquisitorial, o, si

se quiere, por el Sanedrín de Roma. Eso sí, hay hogueras también para la *voz* de los antepasados. En 221 antes de Cristo, el primer emperador chino, en lucha contra los príncipes feudales, ordena quemar los títulos de los señores.[3] También en la historia antigua de México el cuarto rey de Tenochtitlán, al iniciar la nueva etapa militarista de la historia mexicana, ordena quemar los viejos códices de «poesía, flor y canto».[4] En la Revolución Francesa los campesinos queman los títulos de los señores latifundistas. En nuestro tiempo se queman los libros, como lo hizo Hitler, y su glorioso ejemplo es seguido por los gobernantes del África del Sur.[5]

En general, preferimos hoy ser más cultos: los antiguos códices, los títulos y los libros los llevamos respetuosamente a los museos, archivos y bibliotecas para guardarlos en gran seguridad, aun cuando estos códices, títulos y libros han sido voz y apoyo de *falsos* profetas, según nuestro modo de ver, intérpretes, no de los dioses, sino de los demonios.

Tal vez conviene más decir que nosotros *nos imaginamos* ser más cultos que los miembros del Sanedrín jerosolimitano o romano: no aplicamos a los profetas ni cruces ni hogueras, pero sí los *infamamos*. Hace unos setenta años un médico francés se hizo famoso por un libro en el cual él se empeñaba en

[3] Marcel Granet: *La féodalité chinoise*, Oslo, Inst. Kulturforsking, 1952, p. 48.

[4] Miguel León-Portilla: *Los antiguos mexicanos, a través de sus crónicas y cantares*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, pp. 74-143.

[5] *The Observer*, London, 31 de marzo de 1963, p. 15.

demostrar que el profeta Jesús era un caso de paranoia. Pero ¿qué quiere decir paranoia?

La palabra griega *paranoia* se deriva del verbo *paranoéo*, opinar erróneamente, malentender. Hipócrates (siglo v a.n.e.) se servía de la voz paranoia para designar el desarreglo mental, la locura. En la siquiatría de nuestro tiempo, paranoia es un estado al parecer incurable, de enajenación mental, caracterizado por el predominio, en el pensamiento del paciente, de una idea preconcebida, o de algunas ideas preconcebidas, las que son ajenas a la realidad interna o circundante. Entre estas ideas preconcebidas ocupa un lugar preferido la de ser el centro de atención, en su propia persona o en la persona de sus prójimos. La atención *supuesta*, es decir *imaginada*, puede ser de orden positivo o, en la mayoría de los casos, de orden negativo, de persecución.

El diagnóstico de la paranoia no ofrece, al siquiatra, dificultades especiales. Sin embargo, el cuadro de la paranoia, como lo resumimos en el párrafo que precede, ofrece a la fantasía del laico talentoso, y en especial a la fantasía del escritor talentoso, amplias posibilidades para la divagación y para el malentendido en cuanto al razonamiento y en cuanto a la acción de personas sanas, pero de rumbos sicológicos diferentes que los del laico o escritor respectivo. Tales posibilidades de vastos malentendidos se ofrecen incluso al *historiador*, que fija su interés, indebidamente, por preferencias en uno u otro personaje histórico, cayendo tal historiador en el grave error de desligar a este personaje de las condiciones am-

bientales sociales históricamente dadas. En sus andanzas historiográficas erradas, tal historiador corre también otro error: no poder captar *la sana visión* de los rumbos evolutivos socioeconómicos o políticos, en el próximo o lejano futuro, sana visión que tuvo uno u otro personaje histórico.

Muy recientemente, el sabio español Menéndez Pidal, presidente de la Academia de Historia de España, dedicó a Las Casas un grueso libro en el cual el autor llega a la conclusión de que este personaje era un caso de paranoia.[6] Antes de ocuparnos del problema de la paranoia de Las Casas es conveniente que tomemos conocimiento de un personaje histórico del siglo XV, profeta que murió en la hoguera erigida por el Sanedrín inquisitorial de Roma. Me refiere a Juana de Arco, sobre cuyo caso se pronunció desde un punto de vista médico, en forma detallada, uno de los mejores especialistas en el campo respectivo, el profesor George Dumas. El juicio de Dumas se reproduce en las páginas 443 a 447 del segundo tomo de la obra de Anatole France sobre Juana de Arco.

Dumas reconoce que en la vida anímica de Juana de Arco se destacaron las alucinaciones del oído, de la vista, del olfato y del tacto. Sin embargo, ciertos enfermos llegan a servirse de estos acontecimientos histéricos

> para realizar a través de sus estados de éxtasis *la unión con lo divino* que ellos anhelan. Y este

[6] Ramón Menéndez Pidal: *El padre Las Casas. Su doble personalidad,* Madrid, Espasa-Calpe, 1963.

momento nos permite, si Juana ha sido histérica, apreciar el papel que su neurosis pudo haber tenido en el desarrollo de su carácter y de su vida. En cuanto a que el histerismo la haya influenciado, era no más que *para permitir a los sentimientos, los más secretos de su corazón, tomar la forma real [es decir síquica] de visiones y voces celestes;* su histerismo le abrió la puerta por la cual entró en su vida lo divino, o lo que Juana consideraba como tal; su histerismo ha fortificado su fe, ha consagrado su misión. Sin embargo, *en su inteligencia y en su voluntad Juana quedó sana y justa, y la neuropatología puede apenas aclarar un poco algún ángulo de esta alma.*[7]

En otras palabras: aun en un caso que no deja duda en cuanto a fenómenos neuropatológicos, estos últimos, aunque hayan intervenido en la obra del personaje histórico, respectivo, no deformarán necesariamente su inteligencia, su voluntad y la rectitud de su acción. En casos semejantes, la neuropatología no alcanza valor explicativo en lo que se refiere al

[7] *Vie de Jeanne d'Arc* [1909] en *Oeuvres complètes,* Paris, Calmann- Lèvy, 1953, v. XVI. (El subrayado es mío.) Doy esta importante parte del juicio de Dumas en su texto original: «Si l'hystérie est intervenue chez elle, ce n'a été que pour permettre aux sentiments les plus secrets de son coeur de s'objectiver sous formes de visions et de voix célestes; elle a été la porte ouverte par laquelle le divin —ou ce que Jeanne jugeait tel— est entré dans sa vie; elle a fortifié sa foi, consacré sa mission, mais, par son intelligence, par sa volonté, Jeanne reste saine et droite, et c'est à peine si la pathologie nerveuse éclaire faiblemente une partie de cette âme.» (p. 447.)

contenido íntimo, espiritual, de la misión y acción del personaje histórico respectivo. Eso sí, los fenómenos neuropatológicos pueden influir en *el modo de la realización de la misión y acción,* facilitándola o dificultándola.

Es cierto que puede haber casos de personajes históricos en los cuales a la neuropatología corresponde un valor explicativo de mayor alcance, por ejemplo Hitler. Sin embargo, aun en un caso semejante, el volumen del valor explicativo de la neuropatología queda relativamente más bien reducido. Es ampliamente conocido que el enfermo mental que fue Hitler era instrumento de la industria pesada de Alemania. Pero conste que un papel igual corresponde, en el momento actual, a Johnson o Nixon en la guerra contra Vietnam sin que se trate de enfermos mentales. En ambos casos, de Hitler y de Johnson o Nixon el valor explicativo fundamental reside en la voluntad y en el poder de agrupaciones sociales interesadas en la producción de armamentos y en otras ventajas de orden material que ofrece una guerra.

3. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, PROFETA, Y OTROS PROFETAS MÁS

Haremos ahora la tentativa de pasar revista a los conceptos emitidos por Las Casas sobre los diversos momentos de la conquista española en América, conceptos que, según Menéndez Pidal, denuncian la paranoia de Las Casas. Nos convenceremos de que

el conjunto de estos conceptos lascasianos no tiene nada que ver con la paranoia. El conjunto de estos conceptos lascasianos son una visión profética de los rumbos étnicos prominentes en nuestro tiempo, rumbos étnicos que son una de las más decisivas características de los acontecimientos que nuestra generación vivió o vio en Europa, Asia, África e incluso en nuestra América Latina.

En 1502 Las Casas, a la edad de veintisiete años, terminados sus estudios en la Universidad de Salamanca, se embarca para la isla Española. Casi medio siglo después describe en su *Historia de las Indias* su llegada a Santo Domingo. Y si es cierto que el que escribe este libro es espiritualmente muy diferente al joven de 1502, llama la atención el hecho de que esta descripción es como un verdadero anticipo del enfoque de los problemas sociales que tendrá Las Casas en calidad de futuro personaje histórico:

> La gente española y vecinos desta ciudad [...] allegáronse a la ribera con grande alegría. Viendo los de tierra [la isla Española] y conociendo a los que venían, preguntaban éstos por nuevas de la tierra y aquéllos por nuevas de Castilla [...]. Los de tierra decían que la isla estaba muy buena, y dando razón de su bondad y regocijo, añadían el porqué [...]: porque había mucho oro y se había sacado un grano solo que pesaba tantos mil pesos de oro, y porque se habían alzado ciertos indios de cierta provincia, donde captivarían muchos esclavos.

> Yo lo oí por mis oídos mismos [...] por manera que daban por buenas nuevas y materia de alegría estar indios alzados, para poderles hacer guerra, y por consiguiente, capturar indios para los enviar a vender a Castilla por esclavos.
> Abajo se dirá [...] por qué se alzaron, y la guerra que desde a pocas días que llegamos se les hizo.[8]

Sin embargo, conste que estas primeras impresiones tan significativas para el autor que escribirá la *Historia de las Indias*, y tan significativas también para nosotros que las estamos leyendo, no influyeron en el rumbo «normal» que tomaba la vida del nuevo poblador en los primeros años de su estancia en el Nuevo Mundo, como se desprende los datos autobiográficos en la *Historia de las Indias*. En el año 1510, cuando Las Casas es ya uno «de los antiguos de esta isla Española» él se hace clérigo, «predicador, a quien Diego Velázquez amaba [...] mayormente por sus sermones, cuando predicaba».[9] El clérigo Las Casas que acompaña a Narváez en su expedición a través de la isla de Cuba, por orden de Velázquez,[10] «cobró mucha estima y crédito en toda la isla para con los indios, allende que como a sus sacerdotes o hechiceros o profetas o médicos, que todo era uno, lo reverenciaban; por este crédito y su autoridad que

[8] *Historia de las Indias* [1559], México, Fondo de Cultura Económica, 1951, libro II, cap. 3, t. II, pp. 215-216.
[9] *Historia de las Indias*, libro III, cap. 28, t. II, p. 531.
[10] *Idem*, cap. 29, p. 533.

había entre ellos cobrado»,[11] etc. Algo egocéntrico, dirá el lector. Pero que se tenga presente que lo escribe Las Casas ya anciano y en autodefensa. En las páginas que siguen Las Casas describe atrocidades feroces que se cometen contra los indios, por los españoles. «El clérigo, movido a ira, va contra ellos reprendiéndolos ásperamente a estorbarlos.» Pero

> hallo hecha una parva de muertos [...] que era cosa, cierto, de españoles. Como lo vido Narváez, el capitán, díjole [al clérigo]: «¿qué parece a vuestra merced destos nuestros españoles, qué han hecho?» Respondió el clérigo, viendo ante sí tantos hechos pedazos, de caso tan cruel muy turbado: «que os ofrezco a vos y a ellos al diablo». Estuvo el descuidado Narváez siempre viendo hacer la matanza, sin decir, ni hacer, ni moverse más que si fuera un mármol.[12]
>
> Finalmente comenzó Diego Velázquez a pensar en asentar por allí [en Cuba] alrededor una villa y a encomendar o repartir los indios; y entre los otros vecinos que para la población della se asentaron fue el dicho padre Casas, al cual, como a hombre que mucho había en todos aquellos caminos servido y trabajado, asegurando la mayor parte de aquella isla y excusando hartas muertes de indios, le dio un muy buen repartimiento dellos.[13]

[11] *Idem,* p. 535.
[12] *Idem,* pp. 536-537.
[13] *Idem,* p. 545.

A nadie se le ocurrirá pensar que el rumbo que toma la vida de Las Casas no haya sido normal o que no haya sido normal su recuento algo egocéntrico de los sucesos. Las Casas, aun cuando espantado de las crueldades que en su alrededor se cometen, sigue el camino de los demás encomenderos entre los cuales no faltarán los hombres buenos.

Sin embargo, muy pronto, en unos tres años más o menos, llega para Las Casas el momento crítico: el cambio de clérigo y encomendero bondadoso, a apóstol y profeta.

Las Casas nos cuenta sobre estos sucesos espirituales del año 1514 en forma sencilla, *franca* y *emocionante*.[14] El clérigo está preparando sus sermones para la fiesta de Pascua.

> Comenzó [...] a considerar la miseria y servidumbre que padecían aquellas gentes [los indios]. Había oído decir «que los religiosos de Sancto Domingo predicaban, que [los españoles] no podían tener con buena conciencia los indios y que [por eso] no querían confesar y absolver a los que los tenían, lo cual el dicho clérigo [Las Casas] no aceptaba». Una vez un religioso dominico no quiso confesar al clérigo Las Casas; el clérigo se empeñó en refutar las razones del dominico «con frívolos argumentos y vanas soluciones, aunque con alguna aparien-

[14] *Ob. cit.*, libro III, cap. 79, t. III, pp. 92-95.

cia», pero «luego se rindió». Ahora «valióle mucho acordarse de aquella su disputa».

Pasados, pues, algunos días en aquesta consideración, y cada día más y más certificándose por lo que leía cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno a lo otro determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometía [...]. Finalmente, se determinó de predicallo; y porque teniendo él los indios que tenía, tenía luego la reprobación de sus sermones en la mano, acordó, para libremente condenar los repartimientos o encomiendas, como injustas y tiránicas, dejar luego los indios y renunciarlos en manos del gobernador Diego Velázquez —no porque no estaban mejor en su poder, porque él los trataba con más piedad y lo hiciera con mayor desde allí adelante y sabía que dejándolos él los habían de dar a quien los había de oprimir e fatigar hasta matallos, como al cabo los mataron. Pero porque, aunque les hiciera [a sus indios] todo el buen tratamiento que padre pudiera hacer a hijos, como él predicara no poderse tener [indios] con buena conciencia, nunca le faltarían calumnias diciendo: «Al fin tiene indios; ¿por qué no los deja, pues afirma ser tiránico?» acordó totalmente dejallos.[15]

15 *Idem*, p. 93.

¡Qué profunda enseñanza para *nosotros* encierran estos considerandos de un clérigo del comienzo del siglo XVI! Enseñanzas para adultos y tal vez en grado mayor para los mejores entre la juventud alrededor de nosotros, la juventud que está buscando el camino *recto*...

Termina Las Casas este capítulo resumiendo su sermón en el día de la Asunción de Nuestra Señora:

> Comenzó a declararles su ceguedad, injusticia y tiranías y crueldades que cometían en aquellas gentes inocentes y mansísimas; cómo no podían salvarse ellos teniéndoles [a los indios] repartidos, y quien los repartía; la obligación a restitución en que estaban ligados, y que él, por conocer el peligro en que vivía, había dejado los indios [...].
>
> Quedaron todos admirados [es decir, asombrados] y aun espantados de lo que les dijo, y algunos compungidos y otros como si lo soñaran, oyendo cosas tan nuevas como era decir que sin pecado no podían tener los indios en su servicio; como si dijeran que de las bestias del campo no podían servirse.[16]

«Algunos enfermos mentales padecen delirios profetísticos; Las Casas es uno de ellos» así escribirá cuatro siglos y medio después Menéndez Pidal.[17] Pero

[16] *Idem*, p. 95.
[17] R. Menéndez Pidal: *ob. cit.*, p. XV.

unas páginas después el mismo autor, de tanto renombre, deja constancia de que así ya hablaban igual que Las Casas, y aun tres años antes de Las Casas, los dominicos y en especial fray Antonio Montesinos. Escribe Menéndez Pidal:

> Condenar así en público las encomiendas o repartimientos de indios entre los españoles, era condenar todo el sistema colonial instaurado desde los días del mismo Cristóbal Colón [...]. Todo lo que después hizo Las Casas fue una repetición de las ideas y de las vehemencias de Montesinos, añadiendo, sí, más vehemencia y un sistema colonial de propia invención.[18]

El mismo Las Casas informa que cupo a Montesinos «el primer sermón desta materia, tan nueva para los españoles desta isla, y la novedad no era otra sino afirmar que matar estas gentes era más pecado que matar chinches».[19] En el capítulo siguiente Las Casas reproduce en mayor detalle este histórico discurso de Montesinos:

> *Yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla,* y por tanto, conviene que [...] con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual voz os será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír [...].

[18] *Idem,* pp. 4-5.
[19] Bartolomé de Las Casas: *ob. cit.,* libro III, cap. 3, t. II, p. 440.

Esta voz [les dice]: que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes.

Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan *cruel y horrible servidumbre* aquestos indios?

¿Con qué autoridad habéis hecho *tan detestables guerras* a estas gentes que estaban en sus tierras, mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muerte y estragos nunca oídos, habéis consumido?

¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que *de los excesivos trabajos* que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día?

¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean baptizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos?

¿Estos, *no son hombres?*

¿No tienen ánimas racionales?

¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos?

¿Esto no entendéis?

¿Esto no sentís?

¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?

> Tened por cierto que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo.[20]

Es como si oyéramos a quienes *en nuestro* tiempo levantan la voz contra la *crueldad y tiranía* que se usa con inocentes gentes en todas las partes del mundo, contra la «cruel y horrible servidumbre»; contra «tan detestables guerras» en Vietnam, en Santo Domingo. Y estas gentes, «tan opresas y fatigadas», por «los excesivos trabajos», «¿no son hombres?»...

«Delirios profetísticos» de Las Casas, nos dice Menéndez Pidal. «Delirios profetísticos» —¡al repetir Las Casas a Montesinos y dejar expresamente constancia que él, Las Casas, no es el primero en levantar su voz en favor de los indios! ¡Qué malentendido por parte de un sabio autor de nuestro tiempo!— al interpretar la prudencia de Las Casas en cuanto a la publicidad de su renuncia a la encomienda como «algo anormal, chocante», y «el éxito moral [...] nulo». ¡Y qué otro malentendido de lo «un sistema colonial de propia invención» de Las Casas!

«Es chocante la infantil jactancia», «la vanidosa altanería»[21] cuando, al denunciar las crueldades de los españoles a Carlos, recién electo emperador, Las Casas añade: «y en avisar dello, a Vuestra Majestad,

[20] *Idem*, cap. 4, pp. 441-442.
[21] R. Menéndez Pidal: *ob. cit.*, pp. 34-36.

sé yo de cierto que hago a Vuestra Majestad uno de los mayores servicios que hombre vasallo hizo a príncipe ni señor del mundo.[22]

¡Qué desliz de orden sicológico por parte del autor de nuestro tiempo!

> «Egotismo vanidoso», «presuntuosa vanidad», «manía protagonística», «exorbitante engreimiento del yo» (p. 31); «disposición patológica que anubla el sentido moral», «vanidad fantástica de un niño imaginativo» (p. 32); «deleite moroso», «regocijo vanidoso», «delirio de grandeza», «fantasías egocéntricas» (p. 36); «fantasías arbitristas» (p. 38); «ultra-rigorismo moral» (p. 40); «moral ultra-laxa, bien extraña en un ultra-rigorista» (p. 41); «poca discreción» (p. 43); «fantástico arbitrismo», «irrefrenable desfiguración de los hechos», «simplismo caritativo lascasiano» (p. 44); «egocentrismo» (p. 45); «delirante en planes quiméricos», «mentalidad anormal» (p. 66); «falsedades» (p. 69); «ilusionista extravagante» (p. 73); «infantil fantasía protagonística» (p. 84); «delirio de grandeza» (p. 85); «tan sobrearrogante alegato», «exageraciones numéricas habituales», «febril delirio» (p. 87); «incontenible prurito de protagonismo», «contradicciones irrazonables» (p. 88); «bajeza de ánimo» (p. 89); «prurito egotista» (p. 92); «genialidades excén-

[22] Bartolomé de Las Casas: *ob. cit.*, libro III, cap. 149, t. III, p. 343.

tricas» (p. 97); «carácter irrazonable» (p. 100); «resultado difamatorio de la *Destrucción*», «furia exagerativa», «anormalidad mental» (p. 103); «disparatada exageración» (p. 106); «irresistible propensión patológica», «andaluzada en grado patológico», «abultamiento deforme de los datos», «vértigo de la enormización» (p. 107); «adultera un dato objetivo por impulso incontenible» (p. 108); «fantasía de un visionario» (p. 109); «paranoico cuyo delirio sistematizado [...]», «maniática preocupación», «carácter patológico» (p. 110); «anormalidad de la mente», «delirio» (p. 111); «sarcasmo de muy repugnante gusto», «poderosa anormalidad mental» (p. 112); «víctima de su dolencia mental» (p. 113); [etc., ¡son sólo muestras de los] «delirios profetísticos» [de Las Casas!] (p. XV).[23]

Sobra decir que todas estas malas calidades que se atribuyen a Las Casas podrían interesar al historiador solo si existiera la sospecha de que aquellas hayan influido negativa o positivamente la acción profética de este personaje histórico. Remitimos en cuanto a eso al sabio juicio que tan eminente profesional médico como Dumas emitió sobre el caso de Juana de Arco, reproducido en el epígrafe anterior.

[23] R. Menéndez Pidal: *ob. cit.*

4. EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL DE LAS CASAS

El profeta es intérprete de «la voluntad de dios», como hemos visto anteriormente. Es decir: tal o cual contemporáneo, o grupos de contemporáneos, siguen un programa de acción social que él o ellos consideran como *estrictamente obligatorio,* como regla moral ineludible, dictada por su sentimiento religioso. El programa de acción social de Las Casas coincide con el de los dominicos, en primer lugar, pero también de muchos otros clérigos y laicos españoles de su tiempo. Al analizar aún en forma incompleta el programa americanista de Las Casas, uno queda casi sorprendido al convencerse de la coincidencia del programa lascasista con los rumbos étnicos predominantes en *nuestro* tiempo, tanto en la América Latina como en el mundo entero. Pasaremos revista a los puntos más prominentes del programa de Las Casas.

a) *Antirracismo*

> Aseveramos no solamente que es muy razonable admitir que nuestras naciones indígenas tengan diversos grados de inteligencia natural, como es el caso con los demás pueblos, sino que todas ellas estén dotadas de verdadero ingenio; y más todavía, que en ellas hay individuos, y en mayor número que en los demás pueblos de la tierra, de entendimiento más avisado para la economía de la vida humana. Y si alguna vez llega a faltar

esta penetración o sutileza de ingenio, tal cosa sucede, sin duda alguna, con el menor número de individuos, o mejor dicho, con un número insignificante.

Esta diversidad [...] proviene de causas naturales, sean universales o particulares [...]. Dimana, igualmente, de causas accidentales, tales como la sobriedad y la templanza en la comida y en la bebida; la moderación y la continencia en la aficiones a las cosas sensibles y a los vicios; y también de la ausencia de inquietudes y cuidados por las cosas temporales; de la falta o del sosiego con relación a las perturbaciones que las pasiones del alma, como son la ira, la tristeza, el dolor y otras pasiones semejantes.[24]

Estas palabras se encuentran en un manuscrito de Las Casas, *De unico vocationis modo omnium gentium and veram religionem*, que se demoró cuatro siglos en publicarse. En este mismo manuscrito se encuentran unas páginas verdaderamente admirables:

Porque los hombres mundanos, ambiciosos y deseosos de abundar en las riquezas y placeres de este mundo, cuyos hijos son, más bien que inundarse eternamente en las delicias del paraíso en la vida futura y en compañía de los elegidos de Dios; para extraer con mayor libertad y sin

[24] Bartolomé de Las Casas: *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942, pp. 3-5.

ningún impedimento lo que intentaban conseguir como último fin, a saber, el oro y la plata en que tienen puestas sus esperanzas, no solo de los sudores y trabajos, sino de la durísima esclavitud, y más todavía de la pesadísima opresión, de la muerte, de la desolación, de los grandes tormentos y de las demás injurias y cargas no sólo de innumerables hombres, sino de la mayor parte del género humano, *excogitaron un nuevo modo para encubrir de alguna manera sus injusticias y su tiranía y para justificarse a juicio suyo.* Este modo es el siguiente: *asegurar falsamente de las naciones indianas que estaban alejadas de tal manera de la razón, común a todos los hombres, que no eran capaces de gobernarse a sí mismas, sino que todas ellas necesitaban de tutores.* Y llegaba a tanto la locura y reprobable procacidad de estos hombres, que no tenían empacho en afirmar que esos hombres eran bestias o casi bestias, difamándolos abiertamente; y que, por consiguiente, con razón les era lícito sujetarlos a su dominio por medio de la guerra, o darles caza como bestias, reduciéndolos después a la esclavitud; y que, por tanto, podían servirse de ello a su capricho.

Pero la verdad es que muchísimos de aquellos hombres pueden gobernarnos ya en la vida monástica, ya en la económica y ya también en la política, pudiendo también enseñarnos y redu-

cirnos a las buenas costumbres; y más todavía, pueden dominarnos con la razón natural.[25]

Vale comparar las ideas emitidas por Las Casas hace más de cuatro siglos, con las «Propuestas sobre los aspectos biológicos de la cuestión racial», establecidas en 1964 por veintidós expertos internacionales reunidos a iniciativa de la UNESCO con ocasión del último Congreso Internacional de Antropología,[26] que sesionó en 1964 en Moscú:

1. Todos los seres humanos hoy vivientes pertenecen a una misma especie, llamada *Homo sapiens*, y proceden de un mismo tronco. La cuestión de cómo y cuándo se han ido diversificando los diversos grupos humanos sigue siendo controversible.

2. Las diferencias biológicas entre los seres humanos están determinadas por diferencias de constitución hereditaria y por la acción del medio sobre el potencial genético. La mayoría de ellas se debe a la interacción de esas dos clases de factores.

7. [...] Los progresos realizados por el hombre en todos los órdenes parecen lograrse, desde hace muchos milenios, sobre todo, si no únicamente

25 *Idem*, pp. 363-365.

26 UNESCO: *Conclusiones de la Comisión de expertos en cuestiones raciales*, Venezuela, Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, v. I, n. 3, 1965, pp. 5-7.

en el plano de conquistas culturales y no en los patrimonios genéticos.

b) *La justa guerra*

A ningún infiel, sea moro, alárabe, turco, tártaro o indio o de otra cualquiera especie, ley o secta que fuere, no se le puede ni es lícito al pueblo cristiano hacerle guerra, ni molestarle, ni agraviarle con daño alguno en su persona ni en cosa suya, sin cometer grandísimos pecados mortales, y ser obligados el cristiano o cristianos que lo hicieren, a restitución de lo que les robaren y daños que les hicieren, si no es por tres causas juntas o por cualquiera dellas, y regularmente no hay otras; y las que algunos fingen, fuera déstas, o son niñerías o gran malicia, por tener ocaciones o darlas para robar lo ajeno y adquirir estados no suyos y riquezas iniquísimas.

La *primera* es si nos impugnan e guerrean e inquietan la cristiandad actualmente o en hábito, y esto es que siempre están aparejados para no ofender, aunque actualmente no lo hagan, porque o no pueden o esperan tiempo y sazón para lo hacer, y éstos son los turcos y moros de Berbería y del Oriente, como cada día vemos y padecemos; contra éstos no hay duda ninguna sino que tenemos guerra justa, no sólo cuando actualmente nos la mueven, pero aun cuando cesan de hacerlo, porque nos consta ya por larguísima experiencia su intención de nos dañar, y esta

guerra nuestra contra ellos no se puede guerra llamar, sino legítima defensión y natural.

La *segunda* causa, es o puede ser justa nuestra guerra contra ellos si persiguen o estorban o impiden maliciosamente nuestra fe y religión cristiana, o matando los cultores y predicadores della, sin causa legítima, o haciendo fuerza por fin de que la renegasen, o dando premio para que la dejasen y recibiesen la ley suya; todo esto pertenece al impedimento y persecución de nuestra sancta fe; por esta causa ningún cristiano duda que no tengamos justa guerra contra cualesquiera infieles, porque muy mayor obligación tenemos a defender y conservar nuestra sancta fe y cristiana religión y a quitar los impedimentos della, que a defender nuestras propias vidas y nuestra república temporal, pues somos más obligados a amar a Dios que a todas las cosas del mundo. Dije «maliciosamente» conviene a saber, si estuviésemos probabilidad que lo hacen por destruir la nuestra y encumbrar y dilatar la suya; dije «sin causa legítima porque si matasen y persiguiesen a los cristianos por males y daños que injustamente dellos hobiesen recibido, y por esta causa también padeciesen los predicadores, aunque sin culpa suya, no en cuanto son predicadores de Cristo, sino en cuanto son de aquella nación que los han ofendido sin saber que sean inocentes, ni que haya diferencia del fin de los unos ni de los otros, injustísima sería contra ellos nuestra guerra, como sería injusto culpar y que-

rer descomulgar o castigar y por ello pelear contra aquel o aquellos que, por defenderse a sí o a los suyos y a sus bienes, matasen clérigos o religiosos que en hábito de seglares venían en compañía de los que los querían matar o robar, o en otra manera los afrentar y damnificar; manifiesto es que los tales ni eran descomulgados, ni culpables, ni castigables.

La *tercera* causa de mover guerra justa a cualesquiera infieles del pueblo cristiano, es o sería o podría ser por detenernos reinos nuestros o otros bienes injustamente, y no nos los quisiesen restituir o entregar y ésta es causa muy general que comprende a toda nación y la autoriza la ley natural para que pueda tener justa guerra, una contra otra; y puesto que toda gente y nación por la misma ley natural sea obligada, primero que mueva guerra contra otra, a discutir y a ponderar y averiguar la razón que tiene por sí y la culpa de la otra, y si la excusa y está purgada por la antigüedad, porque no ella, sino sus pasados tuvieron la culpa y ella posee con buena fe, porque ignora el principio de la detención por la diuturnidad de los tiempos, la cual examinación, y no cualquiera, sino exactísima, de necesidad debe preceder (por ser las guerras plaga pestilente, destrucción y calamidad lamentable del linaje humano), mucho mayor y más estrecha obligación tiene la gente cristiana para con los infieles que tuvieren tierras nuestras de mirar y remirar, examinar y reexaminar la razón

> y justica que tiene, y hacer las consideraciones susodichas, y allende desto los escándalos y daños muertos y damnación de sus prójimos, que son los infieles y los impedimentos que se les ponen para su conversión: y la perdición de muchos también de los cristianos, que por la mayor parte parece no ir a las guerras con recta intinción, y en ellas cometen, aunque sean justas, diversos y gravísimos pecados, porque el pueblo cristiano no parezca anteponer los bienes temporales, que Cristo posponer y menospreciar nos enseñó, a la honra divina y salud de las ánimas, que tanto nos encomendó y mandó. Por manera que supuesto que sin engaño nos constase algunos infieles tener nuestras tierras y bienes y no nos las quisiesen tornar, si ellos estuviesen contentos con los términos suyos y no nos infestasen ni por alguna vía eficaz maliciosamente impidiesen o perjudicasen nuestra fe, sin duda alguna por recobrar cualquiera temporales bienes dudosa sería, delante, al menos, del consistorio y fuero de Dios, la justicia de tal guerra...[27]

Si es justa la guerra de los cristianos contra los infieles que guerrean contra los cristianos, será justa también la guerra de los indios contra los cristianos en la isla Española:

> Y sé por cierta e infalible ciencia que los indios tuvieron siempre justísima guerra contra los cris-

[27] Bartolomé de Las Casas: *Historia de las Indias,* libro I, cap. 25, t. I, pp. 134-136.

tianos, y los cristianos una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los indios; antes fueron todas [estas guerras] diabólicas e injustísimas, y mucho más que de ningún tirano se puede decir del mundo; y lo mismo afirmo de cuentas han hecho en todas las Indias [...].

En todas las partes de las Indias, donde han ido y pasado cristianos, siempre hicieron en los indios todas las crueldades susodichas, y matanzas, y tiranías y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes; y añadían muchas más, y mayores, y más nuevas maneras de tormentos, y más crueles siempre fueron.[28]

Justa era, nos dice Las Casas, también la guerra de los indios contra los españoles que habían llegado para conquistar México:

Sabido por los indios, mataron gran cantidad de cristianos en las puentes de la laguna, con justísima y santa guerra, por las causas justísimas que tuvieron; las cuales cualquiera que fuere hombre razonable y justo las justificará. Sucedió después el combate de la Ciudad, reformados los cristianos donde hicieron estragos en los indios admirables y extraños, matando infinitas gentes, y quemando vivos muchos y grandes Señores.[29]

[28] Bartolomé de Las Casas: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* [Sevilla, 1552], ed. bilingüe, Venetia, 1626, pp. 23-25.
[29] *Idem*, p. 50.

c) *La guerra injusta*

Es temeraria, injusta y tiránica, la guerra que [...] a los infieles que nunca han sabido nada acerca de la fe, ni de la Iglesia, ni han ofendido de ningún modo a la misma Iglesia, se les declara con el solo objeto de que, sometidos al imperio de los cristianos por medio de la misma guerra, preparen sus ánimas para recibir la fe o la religión cristiana, o también para remover los impedimentos que puedan estorbar la predicación de la misma fe [...].

Es contra el derecho natural esta guerra con que se les causan infinitos e irreparables daños, como son muertes, carnicerías, estragos, rapiñas, servidumbres y otras calamidades semejantes, a personas que viven en sus tierras y reinos, separadas del imperio de los cristianos y sin tener de su parte ninguna culpa.

Sin quitarle algo a alguno, si el hecho de que un hombre aumente su propia comodidad con la incomodidad de otro hombre, es cosa que [...] va [...] contra la naturaleza [...]; ¿cuánto más contra la naturaleza o contra la inclinación natural no será el causar la misma muerte, el despojar de todos los bienes, el condenar a la servidumbre a personas libres obligándolas a sufrir los otros males que se han mencionado? [...] Esta guerra se hace, pues, verdadera e indudablemente, contra el derecho natural [...].

Es además, contraria al divino Nuevo Testamento, y expresamente contraria a la disposición, preceptos y voluntad de Cristo, que enseñó, estableció y empeñosamente prescribió la forma de predicar, *primero con sus obras y después con sus palabras.*[30]

¡Cómo si oyéramos a Albert Schweitzer!, al clérigo el cual, cuatro siglos después de haber escrito Las Casas su tratado, estudia medicina para servir a los negos desamparados, primero con su obra y sólo después con su palabra.

d) *La noción de la conquista*

Llamó [el Consejo de Indias] conquistas [...] poner debajo de su yugo y servidumbre las gentes [...]. Por ignorancia y ceguedad de los del Consejo que no advertían que los *tales vocablos no convenían a ningún rey cristiano y tal como el de Castilla;* ignorando también la diferencia que hay de los infieles que nos impugnan, enemigos de nuestra fe y que nos tienen usurpadas nuestras tierras, a los indios que estaban en sus tierras pacíficos y que no debían nada a los cristianos y ni a los reyes de Castilla. Destos vocablos se usó muchos años en el Consejo de las Indias, en tanto que duró la ceguedad suya susodicha, hasta que el clérigo Bartolomé de Las

[30] Bartolomé de Las Casas: *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, pp. 503-505.

Casas, después de muchos años, les hizo cognoscer su yerro.[31]

Conquistar [...] término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa sino ir a matar, robar, captivar, y subiectar, y quitar sus bienes, y tierras, y señoríos a quien están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria, a los de quien las reciben; no considerando que son hombres y tienen ánimas racionales, y que los cielos y la tierra y todo lo que de los cielos desciende, como las influencias y lo que en la tierra y elementos hay, son beneficios comunes que Dios a todos los hombres sin diferencia concedió y los hizo señores naturales de todo ello no más a unos que a otros.[32]

e) *La predicación sin guerra, sin armas*

Harto poco sabe Gómara de la predicación del Evangelio y del fructo que en estas partes han hecho las tiranías y estragos con armas, las cuales, han obrado en estas gentes, tanto, que si no son los que Dios ha querido dellas, contra todo poder y saber humano por la predicación de los buenos religiosos alumbrar, los demás no estiman de nuestro verdadero Dios sino que es malo, injusto y abominable, pues tan inicuos

[31] Bartolomé de Las Casas: *Historia de las Indias,* libro III, cap. 24, t. III, p. 257.

[32] Libro I, cap. 17, t. I, p. 92.

hombres envía a que los aflijan y destruyan con tan nunca oídos otros tales daños y males.

De cómo esta predicación se debe hacer sin armas, véase por quien quisiera vello, en nuestro libro en latín, en los capítulos postreros, 5° 6° y 7°, con muchos párrafos, cuyo título es *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, donde cognoscerán el estado de damnación eterna en que están los que procuraren, mandaren o aconsejaren lo que dice Gómara, que la predicación destas naciones se deba de hacer con guerra y con armas.

Dice aquí más Gómara que Cortés determinó de quitar los ídolos de aquel pueblo y poner cruces en aquella isla, después que vino Jerónimo de Aguilar; pero esto es uno de los errores y disparates que muchos han tenido y hecho en estas partes, porque, sin primero por mucho tiempo haber a los indios y a cualquiera nación idólatra doctrinado, *es gran desvarío quitarles los ídolos* [subrayado de A. L.] lo cual nunca se hace por voluntad, sino contra [la voluntad] de los idólatras, porque ninguno puede dejar por su voluntad y de buena gana aquello *que tiene de muchos años por Dios y en la leche mamado y autorizada por sus mayores* [subrayado de A. L.], sin que primero tenga entendido que aquello que les dan o en que les conmutan su Dios, sea verdadero Dios.[33] [Subrayado de A. L.]

[33] Libro III, cap. 117, t. III, p. 231.

5. EL «ANACRONISMO» EN EL PROGRAMA DE LAS CASAS

Los conceptos o ideas de Las Casas que hemos resumido con sus propias palabras en los puntos a), b), c) y d) no eran para su autor un programa de índole teórica, sino eran guía para su *acción*, en América y en la misma España. Y es evidente que las ideas de Las Casas eran, para servirnos de las palabras con las cuales Giuseppe Ferrari supo caracterizar al gran pensador del siglo XVIII que era Vico: *il piu singolare anacronismo nella storia delle idee:* el más singular *anacronismo* en la historia de las ideas.[34] Las ideas de los profetas que tienen la visión de la voluntad de los dioses y actúan como sus intérpretes, son siempre un anacronismo. Llega este anacronismo a su punto culminante cuando los profetas se empeñan en interpretar la voluntad de los dioses *basándose en el conocimiento verdaderamente científico de las cosas presentes y pretéritas,* como era el caso de Bartolomé de Las Casas, de Giambattista Vico, de Carlos Marx y tantos otros más. Y del hecho de que su visión del futuro es, forzosamente, siempre un anacronismo, resulta también otro hecho fundamental: la contrariedad con los hombres y sucesos contemporáneos, corriendo los profetas el riesgo de que sus ideas sean interpretadas por los contemporáneos como «delirios profetísticos», y de «paranoia». Tanto mayor tuvo que ser el rechazo por parte

[34] En el prefacio a *Principii di una scienza nuova* [1725] en *Opere complete di Giambattista Vico,* Nápoli, 1858, v. IV, p. L.



de los nuevos ricos cuando los profetas interpretaban la voluntad de los dioses en un sentido no muy favorable para aquellos.

Sin embargo, conste que tan «injusta y tiránica» era la guerra contra los indios, tan monstruoso el robo de sus tierras por los conquistadores, y tan brutal la exterminación de los indios, que las ideas y exigencias prácticas de Las Casas encontraban muchos adeptos entre los españoles esclarecidos, tanto clérigos como hombres de estado e incluso el mismo rey el que por cierto estaba interesado en la conservación de los indios que le pagaban tributo. El Papa Paulo III «horrorizándose [...] con razón del sacrílego atrevimiento» de los conquistadores, en una bula del 2 de junio de 1537 «declaró que este impío error actual era digno de toda detestación y debía desecharse lejos de los corazones de los fieles». Dice así el decreto:

> [...] Todos los que tengan la naturaleza humana también aptitud para recibir esa misma fe [...].
>
> Yendo,enseñad a todas las naciones [...].
>
> Por las presentes letras decretamos y declaramos con nuestra autoridad apostólica, que los [...] indios y todos los demás pueblos que en adelante vengan al conocimiento de los cristianos, aunque se encuentren fuera de la fe de Cristo, no han de estar privados, ni se ha de privar de su libertad, ni del dominio de sus cosas; y más todavía, que pueden usar, poseer y gozar libres y lícitamente de esta libertad y de este domi-

nio; ni deben ser reducidos a servidumbre; y que es írrito, nulo y de ningún valor ni momento todo lo que de otra manera se haga; y que hay que invitar a los mismos indios y a las demás naciones a recibir la mencionada fe de Cristo con la predicación de la palabra de Dios y con los ejemplos de una buena vida...[35]

Pero, por todo eso, las ideas de Bartolomé de Las Casas no cesaban de ser en aquellos lejanos tiempos un anacronismo de los más elocuentes. Eso sí, sus ideas y su acción tan anacrónicas pero proféticas, sus «delirios profetísticos», como escribe maliciosamente Menéndez Pidal, interpretaban fielmente «la voluntad de Dios», aunque se revificarán estas ideas sólo en tiempos venideros. Escasamente alguien dudará en nuestro tiempo que está en marcha el *renacimiento cultural de los indios en la América Latina.* Y tampoco habrá duda de que Las Casas es su prócer, al lado de Montesinos, de Bernardino de Sahagún y de tantos otros más.[36]

Hay otro punto más que considerar al prestar interés a la lucha de Las Casas en favor de los indios. Los rumbos étnicos indianos que él destaca y por los cuales lucha una vida entera, y que en nuestro tiempo llegaron a ser un problema álgido, no son un fenómeno exclusivo indiano. Los mismos rumbos

[35] En Bartolomé de Las Casas: *Del único modo...*, pp. 365-367.

[36] Véase el importante resumen de Lewis Hanke: *La lucha por la justicia en la conquista de América,* Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1949.

étnicos son hoy realidad cultural y política en Europa Occidental, en la Unión Soviética, en Asia, y África. La lamentable resistencia de los gobernantes del África del Sur, de Rhodesia y de Portugal, la lucha de los grandes intereses mineros belgas en el Congo, todo eso está destinado a ceder a los principios étnicos por los cuales luchó Las Casas y que vencieron en la mayor parte del mundo.

6. LAS CASAS COMO HISTORIADOR

Al analizar algunos puntos básicos del programa social de Las Casas, llegamos a la conclusión de que sus ideas eran un anacronismo no menos prominente en tantas otras visiones de los profetas a través de la historia humana. Así, las ideas de Las Casas sobre las guerras justas e injustas, sobre la conquista, sobre el problema racial. Es de interés sumo que Las Casas tuvo también una visión anacrónica de la historiografía: la vio *como la vemos nosotros.* Y es significativo el hecho de que discute los problemas epistemológicos aplicados a la historia humana, no como filósofo, sino como hombre de acción, y sus ideas respectivas emanan del contacto inmediato que tiene con la realidad en su calidad de luchador o personaje histórico.

Las Casas se refiere a la suerte de los náufragos que cayeron cautivos en la costa de Yucatán y de los cuales sobrevivieron sólo Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. Relatan ellos, según Gómara,

que llevados los cautivos a un señor o cacique que «algunos sacrificó dellos a sus ídolos y los comió y otros guardó para los sacrificar, pero que se huyeron y aportaron a tierra y señorío de otro señor que los guardó y conservó sin hacelles mal alguno, antes siempre los tractó bien, sirviéndose dellos humanamente».[37] Estos hechos ofrecen gran interés en especial por la suerte tan distinta que tuvieron después de la llegada de Cortés el letrado Jerónimo de Aguilar, por una parte, y el marinero de Palos, Gonzalo Guerrero, por la otra.[38] Pero interesa en nuestro contexto lo que escribe Las Casas:

> Esto de sacrificar hombres y comerlos, como dice Gómara, yo creo que no es verdad, porque siempre oí que en aquel reino de Yucatán ni hobo sacrificios de hombres, ni se supo qué cosa era comer carne humana.
>
> Y decirlo Gómara, como ni lo vido ni lo oyó sino de boca de Cortés, su amo y que le daba de comer, tiene poca autoridad como sea en su favor y en excusa de sus maldades.
>
> Sino que esto es lenguaje de los españoles y de los que escriben sus horribles hazañas, infamar todas estas universas naciones para excusar las

[37] *Historia de las Indias,* libro III, cap. 117, t. III, p. 231.

[38] Francisco López de Gómara: *Historia de la conquista de México* [1552], México, Ed. Pedro Robredo, 1943, t. I, pp. 69-75; Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* [1568; 1a. ed. 1632], México, Ed. Pedro Robredo, 1944, t. I, p. 125, y otras.

> violencias, crueldades, robos y matanzas que les han hecho, y cada día y hoy les hacen
>
> Y por esto Gómara dice en su *Historia* que la guerra y la gente con armas es el camino verdadero para quitar los ídolos y los sacrificios y los otros pecados a los indios, y con esto, dice él, más fácilmente y más presto y mejor resciben y oyen y creen a los predicadores y toman el Evangelio y el baptismo de su propio grado y voluntad.[39]

Es cierto que Las Casas está gravemente equivocado al negar los sacrificios humanos en el mundo indiano. Pero por otra parte, expresa una profunda verdad en cuanto a *la dependencia de la historiografía de los intereses creados de grupos o clases sociales.*

Las Casas no es el primero en darse cuenta de estos aspectos fundamentales de la historiografía, o de la historia como ciencia. Lo sabía ya Aristóteles, Polibio y Strabón.[40] Strabón habla de autores que «componen descripciones de muchas cosas dándoles aspectos de *historia,* pero no dejan constancia de que se trata de *mitogragía».*[41] Y Las Casas está muy conciente de este hecho al hablar con mucha franqueza del riesgo que con eso se corre en la historiografía.

[39] *Historia de las Indias,* libro III, cap. 117, t. III, p. 231.

[40] Véase mi libro *El problema racial en la conquista de América, y el mestizaje* [1963], «Introducción» y «Primera parte», cap. C y D. También las adiciones en la segunda edición (Ed. Andrés Bello, 1967), en la «Introducción», p. 31, y al final del cap. C.

[41] Strabon: *Geography,* trad. H. L. Jones, London, Loeb Classical Library, 1949, libro I, pp. 156-157.

Pero cuando es un personaje histórico el que escribe la historia contemporánea en la cual le cupo un papel importante, correrá él este riesgo en forma centuplicada. Era esta la «mala suerte» también de Las Casas ¡sin que él mereciera el sinnúmero de malas calificaciones y diagnósticos médicos penosos! Muy por el contrario: la historiografía americana practicada por Las Casas quedó plenamente aprobada por los rumbos étnicos indianos de nuestro tiempo.

7. LAS «EXAGERACIONES» Y LA «IDEA FIJA» DE LAS CASAS

La repercusión que la obra de Las Casas tuvo en los escritos del siglo XVI y de los siglos posteriores ha sido enorme. En los cuatro tomos de su gran obra, Herrera menciona a Las Casas no menos que noventiuna veces: en el índice general, tomo IV, la rúbrica «Lic. Bartolomé de Las Casas», comienza con las significativas palabras: «Autor de mucha fe».[42]

Y, por otra parte, escribe un autor de nuestro tiempo:

> Los «estribillos» y las «frases hechas» en torno a fray Bartolomé de Las Casas se vienen repitiendo hace siglos, sin que tal insistencia lleve aparejada la menor intención de probar su veracidad; son pléyade quienes desde el primer tercio

[42] Antonio de Herrera: *Descripción de las Indias Occidentales* [1599], 2a. impr., Madrid, 1728-1730, t. I, p. 59, col. 1.

del siglo XVI lanzan contra el Protector Universal de Indios diatribas, calumnias, insultos, falsedades que, por su constante repetición, van formando ambiente.

Son palabras en las cuales el tan meritorio antropólogo e indigenista Comas resume la situación creada en torno a Las Casas. Y esta lucha contra Las Casas era en obediencia a los intereses de los alarmados antindianos. Hasta hubo un autor quien en 1948 (!) escribía que «los libros del desventurado obispo de Chiapas [es decir, los libros de Las Casas] debieron en estricta justicia ser quemados por manos de verdugos».[43]

Por cierto, Las Casas a veces exageraba:

> Muy grande e infinitas islas [...], todas estaban, y las vimos las *más pobladas,* y llenas de naturales gentes, indios, *que puede ser tierra hablada en el mundo* [...]. Y cada día se descubren más todas llenas como una colmena de gente [...] parece que *puso Dios en aquellas tierras todo el golpe, o la mayor cantidad de todo el linaje humano.*[44]

Así versan los párrafos al comienzo mismo de la *Brevissima relación de la destrucción de las Indias.*

[43] Cit. por Juan Comas: «Los detractores del Protector Universal de Indios y la realidad histórica», en *Ensayos sobre indigenismo,* México, Ed. del Instituto Indigenista Interamericano, 1953, p. 202.

[44] Bartolomé de Las Casas: *Tratados,* México, Fondo de Cultura Económica, t. I, p. 15

Sin embargo, conste que *todos* los descubridores, conquistadores y clérigos exageraban. Comas llama la atención a las no menos grotescas exageraciones numéricas de Colón, de Cortés, de López de Gómara, de Motolinía y de tantos otros más: «las exageraciones numéricas fueron vicio generalizado»,[45] ¡y no solo de Las Casas!

En otros párrafos de su *Brevissima relación,* Las Casas describe a los indios como:

> las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complexión y que menos pueden sufrir trabajos y que más facilmente mueren de cualquiera enfermedad; que ni hijos de príncipes y señores entre nosotros criados en regalos, y delicada vida no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores. [Son de] vivos entendimientos; muy capaces, y dóciles para toda buena doctrina; aptísimos para recibir nuestra santa fe católica [...], dotados de virtuosas costumbres [...], cierto, estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo si solamente conocieran a Dios [p. 17].
>
> En estas ovejas mansas, y de las calidades susodichas por su hacedor y criador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que las conocieron como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte hasta

45 Juan Comas: *ob. cit.,* pp. 203-205.

> hoy, y hoy en este día lo hacen, sino despedazarlas, matarlas, angustiallas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas, por las estrañas y nuevas y varias, y nunca otras tales vistas, ni leídas, ni oídas maneras de crueldad [...] en tanto grado, que habiendo en la isla Española sobre tres cientos [millones] de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales della doscientas personas [p. 19].

Estos párrafos encierran, por decirlo así, el punto culminante de las exageraciones que son atribuidas a Las Casas por sus detractores. Pero de hecho *no hay en estos párrafos ninguna exageración.* Eso sí hay un mal entendido en cuanto a la delicada complexión de los indios y a su capacidad para el trabajo físico. La supuesta poca capacidad para el trabajo probablemente se explica, por una parte, por las exageradas exigencias de los nuevos señores, exigencias contrarias a las condiciones climáticas en la isla Española: y por otra parte, por las enfermedades infecciosas recién importadas, cada una de las cuales se transforma, antes de haber adquirido la población cierto grado de inmunidad, en una verdadera plaga. El mismo Las Casas se da cuenta de que los indios «más fácilmente se mueren de cualquiera enfermedad».

Exageración suma por parte de Las Casas siempre parecía la mención de la gran y rápida disminución de la población de la isla Española: ¡de tres millones a unos docientos indios, en el curso de medio siglo! Sin embargo, los datos sobre la disminución paula-

tina de la población en el curso de los años corridos entre 1492 y 1535, datos que fueron reunidos por Rosenblat,[46] dejan escasamente alguna duda sobre la brusquedad de tal disminución. Es cierto que todo cálculo del grado de la disminución dependerá de la cifra que indica la población presente en el momento de la conquista. Sin embargo, aun el calcular con solo cien mil (Rosenblat) en vez de los tres millones de Las Casas, siempre se llega al mismo concepto de la rápida o brusca despoblación.[47]

Gracias a la brillante labor del grupo de Berkeley, de la Universidad de California, y en especial de Borah, el problema de la despoblación como consecuencia de la conquista ha sido dilucidado en forma inesperada. La población de México Central disminuyó en los primeros trece años después de la conquista, de veinticinco millones a menos de diecisiete millones, y en otros treintiséis años a menos de tres millones.[48]

En el mismo año 1963 escribe Menéndez Pidal que gracias a la «labor misional [de Motolinía y otros] y a la labor gubernativa de Hernán Cortés

[46] Ángel Rosenblat: *La población indígena de América,* Buenos Aires, 1945, pp. 194-195.

[47] Véanse nuestros resúmenes «La despoblación de las Indias despues de la conquista», en *América Indígena,* México, 1966, n. 26, p. 229; «Nuevos datos estadísticos de los autores sobre movimientos demográficos en Hispano-América en el siglo XVI», en *Revue Internationale de Sociologie,* 1966, serie 2, v. II, n. 3, pp. 219-238 [Ampliación del anterior].

[48] Woodrow Borah, S. F. Cook: *The aboriginal population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest,* Berkely and Los Ángeles, Iberoamericana, 45, University of California Press, 1963, pp. 4-157.

[...] se dio fin a la crueldad de muchos perversos encomenderos y se produjo *el estado floreciente* de la Nueva España».[49] Pero conste que de la población de México Central del año 1591 había quedado con vida sólo una cuarta parte para presenciar este «estado floreciente», o para participar en este, en el año 1548 cuando Cortés había cerrado sus ojos (diciembre 1547). Los tres cuartos restantes habían desaparecido, en obediencia a la ley del régimen de la encomienda que significaba una desorganización de la vida socioeconómica en los países conquistados y a la ley de enfermedades infecciosas importadas por el conquistador.[50]

Menéndez Pidal considera que «todas estas cifras son imposibles, aun después de haberse inventado las cámaras de gas y demás prácticas del genocidio moderno, pues estos poderosos medios no fueron capaces de acabar con el pueblo judío, ¿cómo iba a acabar con los indios antillanos el modestísimo genocidio que Las Casas atribuye a las guerras y encomenderos?»[51] Se trata de un malentendido. Los alemanes supieron acabar *en solo cuatro años, en los países por ellos ocupados,* con *toda* la población judía de seis millones y con otros cuatro millones no judíos.

[49] R. Menéndez Pidal: *ob. cit.*, p. 52 [Subrayado por A. L.].

[50] Más recientemente, Rosenblat da las siguientes cifras para México: antes de la conquista, 5.1 millones; en 1548, 3.2 millones. (*La población de América en 1492. Viejos y nuevos cálculos,* México, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos I, El Colegio de México, 1967, pp. 70-71.) La disminución en menos de treinta años sería del treintisiete por ciento en vez del setenticinco por ciento, según el grupo de Berkeley.

[51] R. Menéndez Pidal: *ob. cit.*, p. 100.

En cuanto a la veracidad de estas cifras, no existe ninguna duda. Para exterminar *en el curso de cincuenta años* veintidós millones o más de la población de México, o los tres millones de la población de la isla Española, no se necesitaban cámaras de gas, sino solo el hambre, las matanzas, los suicidios, las enfermedades. Vale esto para los indios repartidos entre los encomenderos y en forma más acentuada para los indios llevados «a millaradas a las minas de oro y de plata, con grandes trabajos a ellos no usados [...]. Así morían infinitos y se desploblaron muchos pueblos alrededor de las minas y por el camino de ellas; y se huyeron a los montes y dejaron sus casas y sus mujeres e hijos desamparados».[52]

Así opinaba un auténtico juez español que pasó diecinueve años como oidor en México y otras partes conquistadas en América Central. Pero así opinaban también los padres franciscanos en el Santo Concilio Provincial Mexicano: «Mayormente los indios que es gente delicatíssima, [y] no es otra cosa ymbiallos [enviarlos] a minas, sino ymbiallos a morir.»[53] Eso se comunica al rey, «en 1585 [cuando] las teorías extremistas acerca del indio y su naturaleza van ya desapareciendo, y las ánimas se encuentran más tranquilas». Estoy citando a Llaguno, S. J., de su «Dis-

52 Alonso de Zurita: *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España* [siglo XVI, 1a. ed., 1891], México, Nueva Colección Documentos Históricos, México, Chávez Hayhoe, 1941, pp. 160-161.

53 José A. Llaguno, S. J.: *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano* [1585], México, Ed. Porrúa, 1963, p. 243.

sertation ad Lauream in Facultate Juris Canonici», Roma, 1962.[54]

«Conquistar [...], término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa sino ir a matar, robar, captivar, y sujetar, y quitar sus bienes, y tierras, y señoríos a quienes están en sus casas equietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria a los de quien las reciben» para citar repetidamente y por última vez a fray Bartolomé de Las Casas.

Si fray Bartolomé de Las Casas hablaba y escribía en el siglo XVI por nuestra causa americana del siglo XX, con una visión clara de las cosas no solo de su propio presente, sino también de las cosas del gran futuro.

Las Casas era el *Prócer de la América Indiana,* y por eso *Gloria de la Madre Patria Española.*

Protector de los indios, de la isla Española, de Cuba, México, y enseguida de Perú y del Reino de Chile. Esto era cuatro siglos ha.

Hoy se trata de Guatemala, de Cuba, de Santo Domingo. Pero también de Vietnam, de Corea, de Formosa.

¿Y mañana...?

Las Casas pertenece a los tiempos todos y a los hombres todos, como profeta, como intérprete de la voluntad de «Dios», es decir, *intérprete de la auténtica conciencia humana que se rebela contra la injusta guerra, contra la conquista y contra la explotación del hombre por el hombre.*

[54] *Ob. cit.,* p. 4.



índice

MARX Y LENIN EN LA AMÉRICA LATINA Y LOS PROBLEMAS INDIGENISTAS, de Alejandro Lipschütz, se terminó de imprimir en julio de 1974 en la Unidad Productora 08 «Mario Reguera Gómez» del Instituto Cubano del Libro. Publicado por ediciones Casa de las Américas, república de Cuba, Gobierno revolucionario. Esta edición consta de 20 200 ejemplares.

AÑO DEL XV ANIVERSARIO

intelectual, le hacemos llegar también nuestra admiración, nuestra gratitud y nuestra certidumbre de que en día próximo el pueblo chileno, plenamente liberado, enarbolará su nombre junto al de los grandes creadores de aquel país hermano.

CASA DE LAS AMÉRICAS

Los integrantes del Jurado del Premio 1974, al conocer el Premio Especial otorgado por la Casa de las Américas el sabio Lipschütz, acordaron adherirse a ese justo reconocimiento.
El Jurado estuvo integrado por escritores de Argentina, Colombia, Cuba, Chile, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico, República Democrática Alemana, Uruguay y Venezuela.

ALEJANDRO LIPSCHÜTZ nació en Riga en 1883. Fisiólogo, endocrinólogo, antropólogo, historiador y ensayista, se le considera mundialmente uno de los grandes investigadores científicos del siglo. Ha sido profesor en numerosas universidades de Europa y la América Latina. Desde 1926 reside en Chile, habiendo adoptado la ciudadanía de ese país. Allí ha fundado instituciones científicas y se ha dedicado a la investigación de múltiples problemas, buena parte de ellos relacionados con el indio latinoamericano. Entre sus obras sobre este tema se encuentran: INDOAMERICANISMO Y RAZA INDIA (1937), El INDOAMERICANISMO Y EL PROBLEMA RACIAL EN LAS AMÉRICAS (1944), EL PROBLEMA RACIAL EN LA CONQUISTA DE AMÉRICA Y EL MESTIZAJE (1963), PERFIL DE INDOAMÉRICA EN NUESTRO TIEMPO (1968) y SEIS ENSAYOS FILOSÓFICOS MARXISTAS (1970).